

# ESPAÑA

## *Perfil Logístico*



## INDICE

<b>1</b>	<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA</b> .....	<b>4</b>
1.1	INDICADORES DEL COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE ESPAÑA .....	4
1.2	INDICADORES DESEMPEÑO LOGÍSTICO DE ESPAÑA (LPI).....	7
1.3	INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PORTUARIA, AEROPORTUARIA Y TERRESTRE .....	13
1.3.1	Sistema Portuario Español .....	13
1.3.2	Infraestructura Aeroportuaria .....	25
1.3.3	Infraestructura Terrestre .....	29
1.4	MOVIMIENTO DE EXPORTACIONES POR VÍAS TRANSPORTE A ESPAÑA (MARÍTIMO, AÉREO Y TERRESTRE).....	30
1.4.1	Movimiento de exportaciones por vía Marítima .....	33
1.4.2	Movimiento de exportaciones por vía aérea .....	33
1.4.3	Movimiento de exportaciones por vía Terrestre .....	34
1.5	TRATADOS Y CONVENIOS COMERCIALES INTERNACIONALES CON ESPAÑA .....	34
<b>2</b>	<b>SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN ORIGEN</b> .....	<b>35</b>
2.1	ENTIDADES DE CONTROL PARA EXPORTACIÓN: ADUANAS Y AGENCIAS DE CONTROL DE MERCANCIAS RESTRINGIDAS Y PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS.....	35
2.1.1	Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT).....	36
2.1.2	Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA. ....	37
2.1.3	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA.....	38
2.1.4	Ministerio de la Producción – PRODUCE (Viceministerio de Pesca y Acuicultura) .....	38
2.1.5	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).....	40
2.1.6	Cuadro Resumen de las principales Entidades de control para exportación .....	40
2.2	COSTOS LOGÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS LOGÍSTICOS.....	41
2.2.1	Costo de transporte logístico de embarque.....	41
2.2.2	Costo de Agenciamiento aduanero .....	41
2.2.3	Costo de agenciamiento carga .....	42
2.2.4	Costo de Almacenamiento de carga .....	42
2.2.5	Costo de servicios portuarios (vistos buenos estimado).....	42
2.2.6	Costo de certificado de origen .....	42
2.2.7	Resumen de costos de origen .....	43
2.2.8	Costos de transporte Internacional (Ocean Freight) .....	43
2.3	FLUJO PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN EN PERÚ .....	45
2.4	TAMAÑO O PRESENTACIONES FRECUENTES DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN ESPAÑA ..	46
2.4.1	Palta Hass.....	46
2.4.2	Pota congelada y preparada .....	47
2.4.3	Espárrago .....	48
2.4.4	Pimiento Piquillo .....	49
2.4.5	Mango .....	49
2.4.6	Uvas Frescas.....	50
2.4.7	Páprika Seca .....	51
2.4.8	Conservas de Anchoas .....	51

2.4.9	Prendas de vestir.....	52
2.4.10	Consideraciones para el embalaje .....	53
2.4.11	Supermarkets mejor valorados para realizar compras y precios referenciales .....	53
2.5	ENVASE Y EMBALAJE RECOMENDADOS CONSIDERANDO EL O LOS PRODUCTOS ANALIZADOS .	56
2.5.1	Recomendaciones de envases y embalajes según el tipo de producto .....	56
2.5.2	Detalles para tener en cuenta sobre embalajes de algunos países europeos .....	59
2.5.3	Uso de Embalajes de Madera usados en el Comercio Internacional NIMF15.....	60
2.5.4	Disposiciones de Envases y Embalajes en la Unión Europea.....	60
<b>3</b>	<b>SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN DESTINO .....</b>	<b>65</b>
3.1	ESTRUCTURA ARANCELARIA E IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN .....	65
3.1.1	Ad valorem e Impuestos de importación .....	65
3.2	ENTIDADES DE CONTROL PARA IMPORTACIÓN: ADUANAS, AGENCIAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS RESTRINGIDAS Y PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS.....	66
3.3	FLUJO PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN .....	68
3.4	EXIGENCIAS EN CUANTO A DOCUMENTACIÓN COMERCIAL, LOGÍSTICA Y ADUANERA EN ESPAÑA 70	
3.5	OPERADORES LOGÍSTICOS EN ESPAÑA (FORWARDINGS, BROKERS ADUANEROS Y CENTROS DISTRIBUCIÓN) .....	70
3.6	CONCEPTOS PRINCIPALES DE LOS COSTOS EN ESPAÑA .....	73
<b>4</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>74</b>

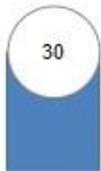
## ESPAÑA

### 1 INFORMACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA

#### 1.1 INDICADORES DEL COMERCIO TRANSFRONTERIZO DE ESPAÑA

Antes de empezar con el indicador de comercio transfronterizo es importante mencionar que España se encuentra en el puesto 30 de un total de 190 países analizados por el informe Doing Business en cuanto a la **facilidad que brinda para hacer negocios** en su país respecto al resto de las economías investigadas en dicho informe.

#### Facilidad para hacer Negocios en España<sup>1</sup>:

Región	OCDE <sup>2</sup>	DB Ranking	DB Puntuación
Categoría de renta	Ingreso Alto		
Población	46 723 749		
INB per cápita US (\$)	29 450		

Obteniendo una puntuación de 77,9% que es el promedio que obtuvo teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Apertura de un negocio (Puntuación 86,9)
- Manejo de permisos de construcción (Puntuación 70,8)
- Obtención de electricidad (Puntuación 83,0)
- Registro de propiedades (Puntuación 71,7)
- Obtención de crédito (Puntuación 60,0)
- Protección de los inversionistas minoritarios (Puntuación 72,0)
- Pago de impuestos (Puntuación 84,7)
- Comercio transfronterizo (Puntuación 100,0)
- Cumplimiento de contratos (Puntuación 70,9)
- Resolución de la insolvencia (Puntuación 79,2)

<sup>1</sup> <https://espanol.doingbusiness.org/es/data/exploreconomies/spain>

<sup>2</sup> País de ingreso alto miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

**Gráfico 1. Indicadores de Doing Business para hacer negocios  
Posición de España frente a otros países**



Fuente: Doing Business 2020

Obteniendo la mejor puntuación para el indicador de **Comercio transfronterizo** con el puesto número 1 dentro de los indicadores analizados. Otras de sus mejores puntuaciones fueron los indicadores de Resolución de insolvencia (Puesto 18) y Cumplimiento de contratos (Puesto 26).

### Comercio Transfronterizo

Las puntuaciones que se otorgan para la clasificación de las economías se basan en 10 indicadores como ya lo hemos visto, siendo el **comercio transfronterizo** uno de ellos, este indicador analizado en el informe Doing Business 2020 del Banco Mundial, se obtiene del promedio simple de las puntuaciones del tiempo y el costo del cumplimiento documental y el cumplimiento fronterizo para exportar e importar mercancías, como son: El proceso documental, el cumplimiento fronterizo y el transporte interno<sup>3</sup>.

Dentro de las 190 economías investigadas en el informe de Doing Business 2020, se tiene en cuenta entre otros supuestos: El envío de una carga homogénea con un peso de 15 toneladas (no en contenedor), nuevo, con un valor de USD 50 000 y asumiendo que el cargamento se encuentra en un almacén en la ciudad más importante para los negocios en la economía exportadora y se traslada hasta un almacén en la ciudad más importante para los negocios en la economía importadora.

De acuerdo al informe de Doing Business 2020 (DB 2020), el cumplimiento fronterizo refleja el tiempo y el costo relacionados con el cumplimiento de las regulaciones aduaneras, así como la obtención, preparación y presentación de documentos durante el manejo en puertos o fronteras, el despacho de aduanas, las inspecciones necesarias y obligatorias para que el cargamento cruce la frontera del país, como también el tiempo y el costo del manejo en su puerto o frontera.

<sup>3</sup> La metodología que se aplica a estas variables se pueden encontrar en el siguiente link: <https://espanol.doingbusiness.org/es/methodology/trading-across-borders>

En cuanto al cumplimiento documental, refleja el tiempo y el costo relacionados con el cumplimiento de los requisitos de presentación de documentos de todos los organismos gubernamentales de la economía de origen, la economía de destino y las economías de tránsito.

**Tabla 1. Indicadores para el Comercio Transfronterizo de España**

Indicador	España	OCDE Ingreso alto
Tiempo para exportar: Cumplimiento fronterizo (horas)	0	12,7
Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (USD)	0	136,8
Tiempo para exportar: Cumplimiento documental (horas)	1	2,3
Costo para exportar: Cumplimiento documental (USD)	0	33,4
Tiempo para importar: Cumplimiento fronterizo (horas)	0	8,5
Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (USD)	0	98,1
Tiempo para importar: Cumplimiento documental (horas)	1	3,4
Costo para importar: Cumplimiento documental (USD)	0	23,5

Fuente: Doing Business 2020, Elaboración: IBP

En la

**Tabla 1. Indicadores para el Comercio Transfronterizo de España**, observamos que ésta economía tiene un costo y un tiempo muy bajo, pues equivale a “0” horas y “0” dólares muy por debajo al OCDE<sup>4</sup> cuyo promedio es de 12,7 horas y 136,80 dólares en lo que se refiere al **cumplimiento fronterizo de exportación**, Lo mismo ocurre con el costo y tiempo para importar, donde mantiene un costo de “cero” dólares y un tiempo de menos de 1 hora en el **cumplimiento fronterizo de importación**, frente al promedio de la OCDE de 8,5 horas con un costo de 98,1 dólares.

En cuanto al **cumplimiento documental para exportar** España requiere de un máximo de 1 hora para cumplir con la documentación requerida por los países de exportación, tránsito e importación, mientras que el costo de este requerimiento documental es de “0” dólares, que al igual que los otros indicadores están muy por debajo del promedio global de la OCDE.

El tiempo del **cumplimiento documental para importar** es mínimo, pues requiere solo de una hora como máximo para culminar el proceso documental y un costo de “0” dólares para realizar estos trámites documentales de importación.

<sup>4</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para países de ingresos altos

**Tabla 2. Puntuación en la facilidad para hacer negocios en exportación en DB 2020**

Tiempo para exportar Cumplimiento fronterizo	Costo para exportar: Cumplimiento fronterizo (USD)	Tiempo para exportar: Cumplimiento documental	Costo para exportar: Cumplimiento documental (USD)
0 horas	0 dólares	1 hora	0 dólar
 <p><b>Puntuación sobre 100</b></p>			

Fuente: Doing Business 2020, Elaboración: IBP

**Tabla 3. Puntuación en la facilidad para hacer negocios en importación en DB 2020**

Tiempo para importar Cumplimiento fronterizo	Costo para importar: Cumplimiento fronterizo (USD)	Tiempo para importar: Cumplimiento documental	Costo para importar: Cumplimiento documental (USD)
0 horas	0 dólares	1 hora	0 dólares
 <p><b>Puntuación sobre 100</b></p>			

Fuente: Doing Business 2020, Elaboración: IBP

En cada uno de estos indicadores, España ha obtenido un puntaje de 100 en sus 4 indicadores, siendo los tiempos y costos para exportar uno de los mejores valorados en este ranking, recibiendo la misma calificación para en el tiempo y costo para importar. Esto debido a que la mayoría de sus trámites se realizan por medios electrónicos.

## 1.2 INDICADORES DESEMPEÑO LOGÍSTICO DE ESPAÑA (LPI).

El LPI (Índice de desempeño logístico) se realiza cada 2 años. Siendo el último año evaluado el 2018, que ha permitido realizar comparaciones en 160 países. El LPI, ayuda a los países a identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan en su desempeño en logística comercial y lo que pueden hacer para mejorarla.

El LPI mide el desempeño a lo largo de la cadena de suministro logístico dentro de un país y ofrece dos perspectivas diferentes: internacional y nacional.

### LPI internacional<sup>5</sup>

El LPI Internacional clasifica a los países en seis dimensiones del comercio, incluido el desempeño de las aduanas, la calidad de la infraestructura y la puntualidad de los envíos.

Es así que para ESPAÑA<sup>6</sup>, tenemos los siguientes resultados:

**Tabla 4: Ranking Mundial – Primeras Posiciones**

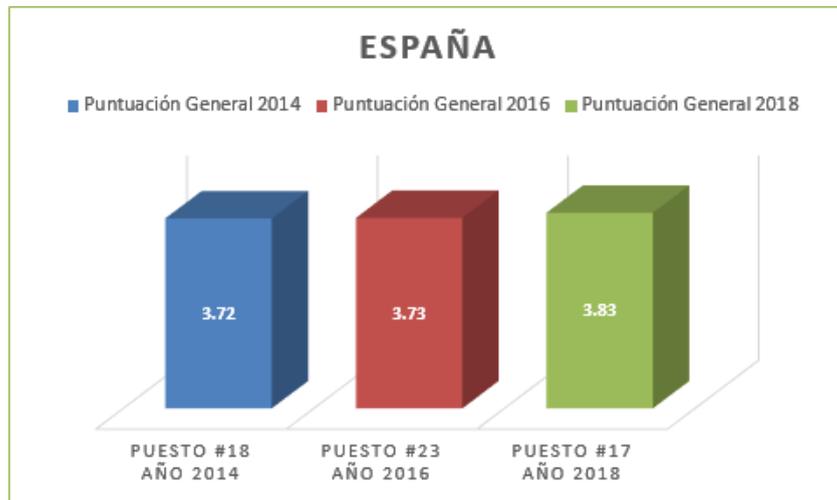
Economía	2018		2016		2014	
	Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación
Alemania	1	4,20	1	4,23	1	4,12
Suecia	2	4,05	3	4,20	6	3,96
Bélgica	3	4,04	6	4,11	3	4,04
Austria	4	4,03	7	4,10	22	3,65
Japón	5	4,03	12	3,97	10	3,91
Países Bajos	6	4,02	4	4,19	2	4,05
Singapur	7	4,00	5	4,14	5	4,00
Dinamarca	8	3,99	17	3,82	17	3,78
Reino Unido	9	3,99	8	4,07	4	4,01
Finlandia	10	3,97	15	3,92	24	3,62
Emiratos Arabes	11	3,96	13	3,94	27	3,54
Hong Kong SAR, China	12	3,92	9	4,07	15	3,83
Suiza	13	3,90	11	3,99	14	3,84
Estados Unidos	14	3,89	10	3,99	9	3,92
Nueva Zelanda	15	3,88	37	3,39	23	3,64
Francia	16	3,84	16	3,90	13	3,85
<b>España</b>	<b>17</b>	<b>3,83</b>	<b>23</b>	<b>3,73</b>	<b>18</b>	<b>3,72</b>
Australia	18	3,75	19	3,79	16	3,81
Italia	19	3,74	21	3,76	20	3,69
Canadá	20	3,73	14	3,93	12	3,86

Fuente: Banco Mundial LPI 2018, Elaboración: IBP

<sup>5</sup> <https://lpi.worldbank.org/international>

<sup>6</sup> <https://lpi.worldbank.org/international/global>

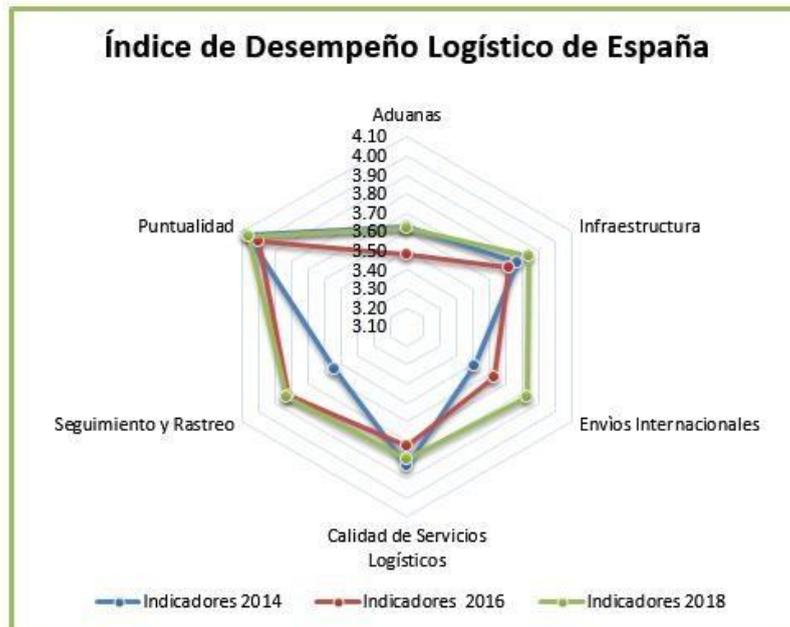
**Gráfico 2. Índice de Desempeño Logístico de España – Ranking**



Fuente: <https://lpi.worldbank.org/international/global>, Elaboración: IBP

Como podemos apreciar en el **Gráfico 2. Índice de Desempeño Logístico de España – Ranking** y la **Tabla 4: Ranking Mundial – Primeras Posiciones**, en la evaluación realizada por el Banco Mundial en el LPI 2018, España ha mejorado su ubicación en el ranking de desempeño logístico respecto a años anteriores, logrando escalar 6 posiciones desde la última evaluación del LPI 2016, con una puntuación general de 3,83/5 Posicionándose dentro de los 20 primeros puestos, colocándose por encima de Australia, Italia y Canadá y por debajo de Francia.

**Gráfico 3. Índice de Desempeño Logístico de España**



Fuente: WORLD BANK.ORG. Elaboración: IBP

Los indicadores otorgan una puntuación que va del 1 al 5, en donde la puntuación 5 es la más alta y la puntuación 1 es la más baja, dando como resultado final un promedio ponderado de los puntajes obtenidos por todos los aspectos evaluados por el LPI. Logrando ubicar a los países de altos ingresos en las primeras posiciones del ranking.

**Tabla 5. Índice de Desempeño Logístico de España – Indicadores**

LPI	Indicadores año 2014	Indicadores año 2016	Indicadores año 2018
<b>Aduanas</b>	3,63	3,48	3,62
<b>Infraestructura</b>	3,77	3,72	3,84
<b>Envíos Internacionales</b>	3,51	3,63	3,83
<b>Calidad de Servicios Logísticos</b>	3,83	3,73	3,80
<b>Seguimiento y Rastreo</b>	3,54	3,82	3,83
<b>Puntualidad</b>	4,07	4,00	4,06

Fuente: <https://lpi.worldbank.org/international/global>, Elaboración: IBP

Veremos el mayor crecimiento en el LPI 2018 en la calidad de la infraestructura de comercio y transporte “Infraestructura” con una puntuación de 3,84 y en la facilidad de organizar envíos a precios competitivos “Calidad de los servicios logísticos” con una puntuación de 3,83 respecto a las evaluaciones realizadas en el LPI 2014, obteniendo un crecimiento en todos sus indicadores respecto al LPI 2016. Valorando solo el LPI 2018, encontramos que el mejor indicador es el de “Puntualidad”, que es la facilidad que tiene este país para mantener la frecuencia con la que los envíos llegan a los destinatarios dentro de los tiempos de entrega programados o esperados con una valoración de 4,06/5 puntos.

En este sentido, España deberá seguir fortaleciendo estrategias nacionales e implementando políticas públicas a través del gobierno, que permita un mejor desempeño logístico, logrando una mayor integración de este país a los mercados internacionales.

### **LPI nacional de ESPAÑA<sup>7</sup>**

El LPI nacional o doméstico analiza en detalle los entornos logísticos en 100 países, los procesos e instituciones logísticos básicos, y datos de tiempo y distancia. Este enfoque analiza las limitaciones logísticas dentro de los países, no solo en las puertas de enlace, como puertos o fronteras.

---

<sup>7</sup> <https://lpi.worldbank.org/domestic/performance/2018/C/ESP#chartarea>

Tabla 6. LPI nacional, desempeño: España 2018

<b>Exportar tiempo y distancia / Cadena de suministro del puerto o aeropuerto</b>	
<b>Distancia (kilómetros)</b>	143 kilómetros
<b>Plazo de entrega (días)</b>	2 días
<b>Exportar tiempo y distancia / Cadena de suministro terrestre</b>	
<b>Distancia (kilómetros)</b>	298 kilómetros
<b>Plazo de entrega (días)</b>	2 días
<b>Importar tiempo y distancia / Cadena de suministro de puerto o aeropuerto</b>	
<b>Distancia (kilómetros)</b>	101 kilómetros
<b>Plazo de entrega (días)</b>	3 días
<b>Importar tiempo y distancia / Cadena de suministro terrestre</b>	
<b>Distancia (kilómetros)</b>	326 kilómetros
<b>Plazo de entrega (días)</b>	2 días
<b>Envíos que cumplen criterios de calidad (%)</b>	
<b>Número de agencias - exportaciones</b>	75%
<b>Número de agencias: importaciones</b>	2
<b>Número de documentos - exportaciones</b>	2
<b>Número de documentos: importaciones</b>	2
<b>Tiempo de despacho sin inspección física (días)</b>	2
<b>Tiempo de despacho con inspección física (días)</b>	1 día
<b>Inspección física (%)</b>	2 días
<b>Inspección múltiple (%)</b>	4%
<b>Declaraciones presentadas y procesadas electrónicamente y en línea (%)</b>	2%
<b>Los importadores utilizan un agente de aduanas autorizado (%)</b>	N / A
<b>Capaz de elegir la ubicación de la autorización final (%)</b>	N / A
<b>Mercancías liberadas pendientes del despacho de aduana (%)</b>	N / A

Fuente: [lpi.worldbank.org/domestic](https://lpi.worldbank.org/domestic)

Para esta medida, los profesionales de la logística encuestados evalúan los entornos logísticos en sus propios países.

Utilizando cuatro determinantes principales del desempeño logístico general para medir el desempeño en:

- Infraestructura,
- Servicios,
- Procedimientos fronterizos y tiempo, y
- Confiabilidad de la cadena de suministro.

Dentro de la encuesta realizada<sup>8</sup> a los profesionales de la logística en el LPI 2018, podemos destacar los siguientes resultados:

<sup>8</sup> [https://lpi.worldbank.org/domestic/environment\\_institutions/2018/C/ESP#chartarea](https://lpi.worldbank.org/domestic/environment_institutions/2018/C/ESP#chartarea)

<b>Eficiencia en los Procesos: Evalúe la eficiencia de los siguientes procesos en su país de trabajo</b>	<b>Porcentaje de encuestados que responden Con frecuencia o Casi siempre</b>
Despacho y entrega de importaciones	25%
Despacho y entrega de exportaciones	25%
Transparencia del despacho de aduanas	25%
Transparencia de otras agencias fronterizas	25%
Suministro de información adecuada y oportuna sobre cambios regulatorios	25%
Despacho de aduanas acelerado para comerciantes con altos niveles de cumplimiento	50%
<b>Los cambios en el entorno logístico desde el 2015 ¿Han mejorado o empeorado los siguientes factores en su país de trabajo?</b>	<b>Porcentaje de encuestados que responden Mejorado o Muy Mejorado</b>
Procedimientos de despacho de aduana	50%
Otros procedimientos oficiales de autorización	50%
Infraestructura comercial y de transporte	25%
Infraestructura de telecomunicaciones e informática	50%
Servicios logísticos privados	50%
Regulación relacionada con la logística	50%
Solicitud de pagos informales	50%
<b>Desarrollo desde 2015</b>	<b>Porcentaje de encuestados que indica una Gran Disminución o Disminución</b>
Demanda de transporte de carga tradicional como servicio comercial ha...	0%
El mayor uso de plataformas de comercio electrónico (B2B y B2C) por parte de los transportistas significa que los volúmenes de negocios han ...	0%
Amenazas de ciberseguridad en logística ha...	0%
Preparación de las empresas para las amenazas cibernéticas ha...	0%

Fuente: lpi.worldbank.org, Elaboración: IBP

En donde, el indicador del nivel de eficiencia en los procesos de despacho de aduanas acelerado para comerciantes con altos niveles de cumplimiento es destacado por el 50% de los profesionales logísticos. A su vez, el 50% las empresas de logística encuestados confirman que ha habido **cambios en los entornos logísticos** desde el año 2015. En lo que se refiere a plataformas digitales y medios de ciberseguridad y capacitación cibernética se ha mantenido en los niveles desarrollados en años anteriores al 2018 o han tenido mejoras considerables o muy considerables. En otras consultas realizadas a los profesionales de la logística, el 75% de ellos destacan el alto nivel de competencia y calidad que brindan los proveedores de servicios de transporte por carreteras de España.

El modelo de encuesta que se le entregó a los profesionales de la logística lo pueden encontrar en el siguiente link:

[https://lpi.worldbank.org/sites/default/files/LPI\\_2018\\_Questionnaire.pdf](https://lpi.worldbank.org/sites/default/files/LPI_2018_Questionnaire.pdf)

## 1.3 INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PORTUARIA, AEROPORTUARIA Y TERRESTRE

### 1.3.1 Sistema Portuario Español<sup>9</sup>

El Sistema Portuario español de titularidad estatal está integrado por 46 puertos de interés general, gestionados por 28 Autoridades Portuarias, cuya coordinación y control de eficiencia corresponde al Organismo Público Puertos del Estado, órgano dependiente del Ministerio de Fomento y que tiene atribuida la ejecución de la política portuaria del Gobierno.

España es el país de la Unión Europea que cuenta con mayor longitud de costa (8 mil Km). Además, su situación geográfica, próxima al eje de una de las rutas marítimas más importantes del mundo, la beneficia de un mayor afianzamiento como área estratégica en el transporte marítimo internacional y como plataforma logística del sur de Europa.

La importancia de los puertos como eslabones de las cadenas logísticas y de transporte viene avalada por las siguientes cifras: por ellos pasan cerca del 60% de las exportaciones y el 85% de las importaciones, lo que representa el 53% del comercio exterior español con la Unión Europea y el 96% con terceros países.

Los puertos más importantes de España son cinco: **Valencia, Algeciras, Barcelona, Las Palmas y Bilbao**. Estos puertos, que lideran el ranking nacional, movieron más de 12 millones de contenedores en 2019, lo que representa en torno al 86% del total de todas las autoridades portuarias españolas<sup>10</sup>.

#### 1.3.1.1 Puerto de Valencia<sup>11</sup>:



Fuente: Megaconstruciones.net

<sup>9</sup> Fuente: <http://www.puertos.es>. Visto el 02/09/2020.

<sup>10</sup> Fuente: <https://www.packlink.es/>. Visto el 02/09/2020.

<sup>11</sup> Fuentes consultadas: Visto el 02/09/2020: <https://www.packlink.es/>; <https://www.apba.es/areas-logisticas>; <https://www.valenciaport.com/>

Valenciaport es la marca comercial con la que trabajan los tres puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Valencia: Valencia, Sagunto y Gandia. En 2018 Valenciaport superó los 5 millones de contenedores gestionados y reforzó su liderazgo en el sur de Europa.

Es el puerto español líder del Mediterráneo en tráfico comercial, fundamentalmente de mercancías en contenedor, gracias sobre todo a un área de influencia dinámica y una extensa red de conexiones con los principales puertos del mundo.

La competitividad internacional de Valenciaport se sustenta en:

- Su ubicación estratégica en el Mediterráneo occidental y en su centralidad en la costa española.
- En su área de Influencia  
Valenciaport es una óptima elección para cualquier línea de navegación, al contar con una potente área de influencia directa que se encuentra entre las más dinámicas de Europa y a poca distancia de los países del Sur de Europa y del Norte de África:
  - El área de influencia directa de Valenciaport abarca un radio de 350 km, donde se produce el 51 por ciento del PIB español y reside la mitad de la población activa.
  - Valenciaport, además de encontrarse en el corazón de la Comunidad Valenciana, dispone de inmejorables conexiones por carretera y ferrocarril con el centro de España, convirtiéndolo en el puerto natural de Madrid y una de las plataformas esenciales para la Península Ibérica.
  - Como puerto hub del Mediterráneo Occidental, desde Valenciaport se puede distribuir eficientemente las mercancías en un radio de 2 000 km, no solo en los países del Sur de la Unión Europea sino también en los países del Norte de África -Marruecos, Argelia, Túnez y Libia-, que representan un inmenso mercado de 270 millones de consumidores.
- Una red de conexiones interoceánicas y regionales regulares con los principales puertos del mundo.

Valenciaport ofrece una completa red de conexiones a los principales puertos del mundo a través de:

- Más de 100 líneas regulares, entre las que se encuentran las de las principales compañías marítimas internacionales.
- Múltiples conexiones regionales que dotan de una gran capilaridad al transporte de mercancías por Valenciaport.
- El recinto dispone de conexión directa por carretera y ferrocarril a las redes nacionales e internacionales.

## Contacto con Valenciaport

Teléfonos: +34 96 393 95 00 / +34 96 393 94 25

Correo: [sac@valenciaport.com](mailto:sac@valenciaport.com)

Web: <https://www.valenciaport.com>

## Terminales<sup>12</sup>

Valenciaport dispone de instalaciones especializadas para todo tipo de tráfico: terminal pública de contenedores, terminales polivalentes, terminales de automóviles y carga rodada, terminal de pasajeros y cruceros turísticos y terminales para graneles sólidos y líquidos.

- **Terminales de contenedores:** El puerto de Valencia dispone de tres terminales de contenedores; la terminal pública de contenedores, MSC Terminal Valencia y la APM Terminals Valencia.
- **Terminales de automóviles:** dispone de dos terminales de automóviles y carga rodada situadas en el Muelle Dique del Este.
- **Terminales e instalaciones de graneles sólidos:** En el recinto portuario operan firmas como Holcim España, Temagra y Borax, entre otras.
- **Terminales e instalaciones de graneles líquidos:** En el puerto de Valencia operan empresas como Galp, Tepsa, Demagrisa, Productos Asfálticos y Teva-Tank.

## Conectividad:

### Red Ferroviaria del Puerto de Valencia<sup>13</sup>

El Puerto de Valencia dispone de una red ferroviaria que permite el acceso de trenes desde la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) administrada por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) a los muelles: Príncipe Felipe, del Sur, del Espigón del Turia, de Levante, del Norte (Xitá) y del Dique Este.

La red ferroviaria del Puerto de Valencia forma parte de la Red Ferroviaria de Interés General. La red ferroviaria del Puerto de Valencia se establece físicamente a partir de la conexión física de la infraestructura ferroviaria del Puerto de Valencia con la RFIG administrada por ADIF, situada en la puerta de acceso ferroviario al Puerto. Esta permite el paso de los trenes que entran o salen del Puerto de Valencia.

La red ferroviaria del Puerto de Valencia puede dividirse en dos sectores diferenciados:

---

<sup>12</sup> Visto el 03/09/2020. <https://bestlogistics.es/los-puertos-mas-importantes-de-espana/>

<sup>13</sup> Visto el 03/09/2020. Fuente: [https://www.valenciaport.com/wp-content/uploads/2020-Informacion-sobre-la-Red-Ferroviaria-Puerto-Valencia-APV.pdf.esig\\_.pdf](https://www.valenciaport.com/wp-content/uploads/2020-Informacion-sobre-la-Red-Ferroviaria-Puerto-Valencia-APV.pdf.esig_.pdf)

- **El primer sector (Valencia Puerto Norte)** permite el acceso a los muelles Sur, Espigón del Turia, Levante, Norte (Xitá) y Dique del Este.
- **El segundo sector (Valencia Puerto Sur)** permite el acceso de forma directa a la playa de vías del muelle Príncipe Felipe.

Ambos sectores están unidos por la vía 3, que tiene una longitud total de 1 487,09 metros.

### 1.3.1.2 Puerto de Algeciras<sup>14</sup>:



Fuente: Megaconstrucciones.net

El puerto de Algeciras se compone de numerosas infraestructuras marítimas diseminadas a lo largo de toda la bahía. Es el primer puerto de España en tráfico total de mercancías y, a diferencia de otros grandes puertos europeos, es de reciente creación. En 1982 se le une el Puerto de Tarifa y en 1993 pasa a denominarse Puerto de la Bahía de Algeciras.

Esta en conexión directa con más de 200 puertos y con una treintena de navieras operando en sus instalaciones, constituye el 4º puerto europeo y el 1º del Mediterráneo en tráfico total.

Los puertos de Algeciras y Tarifa operan como eficientes puentes marítimos de conexión África-Europa, con un tránsito anual de prácticamente 6 millones de pasajeros.

El área Logística Bahía de Algeciras con una superficie total de aproximadamente 300 hectáreas y una terminal ferroviaria integrada en la misma, constituye un eslabón necesario en la consolidación de una eficiente y competitiva cadena logística que fomenta la implantación de actividades y servicios logísticos de valor añadido a las mercancías. Con ello, el Puerto Bahía de Algeciras se consolida no sólo como enclave de transbordo, sino también como plataforma para la salida y entrada natural de mercancías que proceden o se dirigen a sus áreas de influencia más próximas y a otros mercados más distantes

<sup>14</sup> Fuentes consultadas: Visto el 02/09/2020.

<https://www.packlink.es/>

<https://www.apba.es/areas-logisticas>

<http://www.puertos.es/es-es/BibliotecaV2/Dosier%20Puertos%20WEB-ESP.pdf>

## Datos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA)



- Dirección: Av. de la Hispanidad, 2
- 11207 Algeciras
- Teléf.: + (34) 956 58 5400
- Correo: [apba@apba.es](mailto:apba@apba.es)
- Web: <https://www.apba.es/>

## Conectividad

### A. Red Ferroviaria:



La Red Ferroviaria al interior del Puerto de Bahía de Algeciras está compuesta por tres ramales:

#### a) **Ramal 1. Conexión ferroviaria a la Terminal Ferroportuaria de Isla Verde Interior (T2) desde el Acceso Sur.**

Construida y actualmente en explotación. La instalación tiene una longitud de 2150 m y cuenta con dos haces de tres vías cada uno.

- El primer haz de tres vías constituye las vías de la Terminal Ferro-portuaria de Isla Verde y tiene unas longitudes útiles de vía (entre piquetes) de:
  - Vía 1: 300 m.
  - Vía 2: 335 m.
  - Vía 3: 300 m.
- El segundo haz cuenta con 3 vías: vías 1, 4 y 5, con unas longitudes de 500-550 m. Es la conexión ferroviaria a la Terminal de Juan Carlos I. En la actualidad no está en explotación.
- El acceso ferroportuario a la T2 parte del Acceso Sur del Puerto de Bahía de Algeciras.

**b) Ramal 2. Conexión ferroviaria a la Terminal Ferroportuaria de Isla Verde Exterior (T1) desde el Acceso Sur.**

La longitud total de vía es de 3 898 m, incluyendo el haz de vías de la Terminal Ferroportuaria de Isla Verde Exterior. El haz de vías consta de 3 vías con longitudes útiles de vía (entre piquetes) de:

Vía 1: 591 m.

Vía 2: 629 m.

Vía 3: 591 m.

El acceso ferroportuario a la T1 parte del Acceso Sur del Puerto de Bahía de Algeciras.

**c) Ramal 3. Conexión ferroviaria entre las Terminales T2 y T1.**

Tiene una longitud de 263 m.

**1.3.1.3 Puerto de Barcelona<sup>15</sup>:**



Fuente: Megaconstrucciones.net

El Puerto de Barcelona se encuentra ubicado en las coordenadas geográficas 41º 22' longitud Norte y 2º 10' de latitud Este, en un enclave estratégico en el nordeste de España, a orillas del mar Mediterráneo y a unos 120 km al sur de la frontera francesa.

Se encuentra en el centro de un hub logístico único en Europa que integra el Puerto, el Aeropuerto del Prat, la Zona Franca, Mercabarna y la ZAL-Port, desde el cual se llega a 400 millones de consumidores en menos de 48 horas.

Dispone de 100 servicios marítimos con 200 puertos de los 5 continentes y es el único puerto español con conexión ferroviaria directa con Europa.

<sup>15</sup> Fuentes consultadas: Visto el 02/09/2020.

<https://www.packlink.es/>; <http://www.puertos.es/es-es/BibliotecaV2/Dosier%20Puertos%20WEB-ESP.pdf>;  
<http://www.portdebarcelona.cat/>; <https://bestlogistics.es/los-puertos-mas-importantes-de-espana/>

El Puerto de Barcelona posee 3 terminales internacionales: TCB, TerCat y la recién estrenada Terminal BEST, además de 17 grúas para contenedores e instalaciones ferroviarias para manipulación y expedición de la mercancía.

Lo podemos dividir en: el puerto comercial, principalmente carga contenerizada; el puerto ciudadano, cruceros, ferrys, zonas de ocio, el Port Vell; el puerto energético y el puerto logístico.

En cuanto al transporte de personas, es el mayor puerto del Mediterráneo en tráfico de cruceros y el cuarto del mundo solo por detrás de los puertos del Caribe.

#### Datos Técnicos:

- Ubicación
  - Latitud 41° 22' N
  - Longitud 2° 10' E
- Superficie terrestre: 1 109,9 ha
- Muelles y atraques: 23 183 km
- Rampas ro-ro: 30
- Calados: Hasta 16 m
- Remolcadores: 9 (1.213 kW / 2.943 kW)
- Almacenamiento:
  - Cubierto: 203 304 m<sup>2</sup>
  - Descubierta: 5 023 964 m<sup>2</sup>
- Grúas 31 (27 de contenedores)

#### Datos de la Autoridad Portuaria

- **Teléfono:** 902 22 28 58  
Horario: De lunes a jueves de 09:00 h a 17:00 h / viernes de 08:00 h a 15:00 h
- **Correo electrónico de contacto:** sac@portdebarcelona.cat
- **Web:** <http://www.portdebarcelona.cat/>

#### Conectividad:

#### Red Ferroviaria del Puerto de Barcelona (RFPB)<sup>16</sup>

En la actualidad la RFPB se conecta con la red ferroviaria administrada por Administrador de Infraestructura Ferroviarias-ADIF (perteneciente a la Red Ferroviaria de Interés General-RFIG) a partir de tres accesos ferroviarios. La RFPB también está conectada a la red de ancho métrico administrada por FGC<sup>17</sup> a través de un acceso. Se definen a continuación los accesos ferroviarios a la RFPB desde las distintas redes ferroviarias conectadas a ésta:

---

<sup>16</sup> Visto el 02/09/2020. Fuente: <https://contentv5.portdebarcelona.cat/cntmng/gd/d/workspace/SpacesStore/72beb6dc-1a62-4832-8b00-7ee74d31e50e/InformacionRedFerroviariaPuertoBcn.pdf>

<sup>17</sup> Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña

- Acceso 1, en ancho IB a la RFPB:

El Acceso 1 se realiza a través del escape 2/4 (P.K. 0/000 del Tramo 4 de la RFPB, en la punta de la aguja del citado escape) de la L/ Barcelona Can Tunis- Morrot de la RFIG, siendo el punto físico de acceso la puerta ferroviaria manual 04-AM-001 ubicada en el P.K. 0/039 del mismo Tramo 4. A través de éste, se accede a la terminal ferroviaria Muelle Contradique (en ancho IB) y a la terminal ferroviaria del Muelle Costa (en ancho IB).

- Acceso 2, en ancho IB-UIC a la RFPB:

El Acceso 2 se realiza a través del desvío T3 (P.K. 0/000 del Tramo 3 de la RFPB, en la punta de la aguja) del ramal de acceso al Puerto de Barcelona sito en el P.K. 9/569 de la L/ Barcelona Can Tunis - Morrot de la R.F.I.G., siendo el punto físico de acceso la puerta ferroviaria automática 03-AA-001 ubicada en el P.K. 0/638 del mismo Tramo 3. A través de éste, se accede a la Terminal ferroviaria del Muelle Sur, y se enlaza con el denominado bucle ferroviario (Tramo 5 de la RFPB) que conecta con las terminales ferroviarias a las que también se accede por el Acceso 3.

- Acceso 3, en ancho IB a la RFPB:

El Acceso 3 se realiza a través del desvío T1-T2 (P.K. 0/000 del Tramo 1 y Tramo 2 de la RFPB en el punto de la aguja) emplazado en el P.K. 2/632 del ramal de acceso Can Tunis- Puerto de Barcelona de la R.F.I.G. que discurre por la Calle 4 hasta la Calle A de Zona Franca. El punto físico de acceso al Tramo 1 es el desvío 01-CA-001 de bifurcación entre ancho métrico y ancho ibérico en el P.K. 0/175 del Tramo 1. El punto físico de acceso al Tramo 2 es la puerta ferroviaria automática 02-AA-01 ubicada en el P.K. 0/190 del Tramo 2. A través de éste, se accede a las terminales ferroviarias de Príncipe de España, Muelle Sur, Campa Z, Dársena Sur, Muelle Energía, Muelle Prat y Apartadero de Whirlpool, Apartadero de Transfesa y Apartadero de Tepsa.

- Acceso 4, en ancho métrico a la RFPB:

El Acceso 4 se realiza a través del ramal St. Boi-Puerto de Barcelona en ancho métrico de FGC. El punto físico de acceso al Tramo 1 (tramo común) es el desvío 01-CA-001 de bifurcación entre ancho métrico y ancho ibérico en el P.K. 0/175 del Tramo 1. A través de éste, se accede a las terminales ferroviarias de Muelle Álvarez de la Campa (en ancho métrico), Recepción FGC (en ancho métrico), Muelle Contradique (en ancho métrico) y Muelle Costa (en ancho métrico).

### 1.3.1.4 Puerto de Las Palmas<sup>18</sup>:



Fuente: <http://www.palmasport.es/>

El Puerto de las Palmas conocido también como **Puerto de la Luz**, tiene una privilegiada ubicación geográfica, puente entre Europa, África y América, el Puerto de La Luz en Gran Canaria es el recinto portuario más importante en el Atlántico Medio. Se encuentra en el noreste de la isla de Gran Canaria (15°25'W-28°09'N).

Por su tamaño, por sus infraestructuras y por la variedad y calidad de los servicios que ofrece. Esta situación estratégica ha consolidado a este puerto como un hub logístico de primer orden con más de una treintena de líneas marítimas que conectan con más de 180 puertos del planeta.

Además, se le considera un punto estratégico, ya que muchos barcos procedentes de América o del resto de Europa hacen escala allí antes de llegar a sus destinos.

El Puerto de La Luz en Gran Canaria es el más grande del Archipiélago canario y uno de los nexos de distribución de mercancías más importante de España. Dispone en la actualidad de casi 16 kilómetros de línea de atraque, repartidos entre todos sus muelles, con calados que oscilan entre 3 y 45 metros de profundidad.

Es un puerto comercial con prestación de servicios de calidad en cruceros, bunkering, pesca, contenedores, reparaciones navales, carga y pasaje y dispone, además, de zona franca y de instalaciones fronterizas para el control de mercancías. A lo largo de 2018, se registraron 13 241 escalas de buques, 900 escalas más que en 2017, es decir, un 7,29 % más. El tráfico total de mercancías superó los 23,3 millones de toneladas.

---

<sup>18</sup>Fuentes consultadas: Visto el 03/09/2020. <http://www.puertos.es/es-es/BibliotecaV2/Dosier%20Puertos%20WEB-ESP.pdf>; <http://www.palmasport.es/es/>

Entre las ventajas que ofrece este puerto se incluyen su histórica relación con navieras de todo el mundo, vínculos acumulados a lo largo de los años; su disponibilidad de instalaciones de última generación; y la flexibilidad y polivalencia de sus servicios. Todo esto ha contribuido a que el Puerto de La Luz en Gran Canaria destaque en la actualidad como centro logístico de contenedores y otras cargas comerciales a nivel internacional y como estación de servicios para los buques que surcan las rutas atlánticas, principalmente en aprovisionamiento de buques, pesca, reparaciones navales (especializándose en el sector offshore) y en suministro de combustibles. En este último segmento de actividad, este puerto es líder en España y ya se le conoce como la “gasolinera del Atlántico”. Durante 2018, se suministraron 2 330 190 toneladas. De cara al futuro, ya se trabaja en instalaciones y medios para el suministro de Gas Natural Licuado a los buques.

En cuanto a contenedores, uno de los indicadores de actividad más relevantes, el Puerto de La Luz en Gran Canaria registró en 2018 un movimiento de 1 034 063, volviendo, un año más, a superar la cifra del millón de unidades. Otra faceta en la que este puerto presenta un amplio margen de desarrollo futuro es en el sector de cruceros. Por sus muelles pasaron cerca de 674 mil cruceristas, lo que supuso un incremento con respecto a 2017 de casi un 5%. Para facilitar la expansión de este sector, se han puesto en marcha proyectos para aumentar la línea de atraque en el Muelle de Pasajeros y para la construcción de una nueva estación de cruceros.

Por otra parte, el Puerto de La Luz en Gran Canaria destaca en el ámbito internacional por ser un puerto solidario. Cruz Roja y Media Luna Roja y el Programa Mundial de Alimentos de la ONU disponen de naves de almacenamiento, desde donde se distribuyen ayuda humanitaria a países africanos que la necesitan. La ubicación de estas bases se eligió por su estratégica posición, disponibilidad de excelentes servicios, densa red de conexiones marítimas y aéreas y favorables reglamentaciones aduaneras.

El Puerto de La Luz ha disfrutado de una tradicional libertad comercial, que ha perfeccionado a través del especial Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que es un estatuto fiscal especial dentro de la Unión Europea.

La Dársena de Embarcaciones Menores del Puerto de La Luz en Gran Canaria es la más grande de Canarias y lugar de tránsito de navegantes trasatlánticos procedentes de los cinco continentes. Dispone de 1 359 puntos de atraques. De ellos, 1 177 los gestiona directamente la Autoridad Portuaria de Las Palmas. El resto está en concesión. El porcentaje de atraques en tránsito (vinculados a la regata Atlantic Rally for Cruisers -ARC) es del 25-30 %.

#### **Datos de la Autoridad Portuaria**

- **Dirección:** Tomás Quevedo Ramírez, s/n 35008 Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias
- **Teléfono:** (+34) 928 214 400
- **Email:** [info@www.palmasport.es](mailto:info@www.palmasport.es)
- **Web:** <http://www.palmasport.es>

### 1.3.1.5 Puerto de Bilbao<sup>19</sup>:



Fuente: Megaconstrucciones.net

El Puerto de Bilbao se encuentra ubicado en la desembocadura de la ría del Nervión con el mar Cantábrico, es el puerto más importante del norte de España. En sus muelles se encuentran astilleros y navieras más importantes de la zona, por lo que representa un pilar fundamental para la economía vasca y nacional.

El Puerto de Bilbao es uno de los centros de transporte y logística más importantes del arco atlántico europeo por tráfico, infraestructuras y líneas marítimas que le conectan con cerca de 900 puertos de todo el mundo.

Es un puerto multipropósito y con la terminal de contenedores de mayor calado del Estado (21 metros), puede acoger cualquier buque o mercancía sin restricciones.

Tiene conexión directa con la red de autopistas y ferrocarril y ofrece conexiones intermodales competitivas para llegar a toda la Península Ibérica.

Sus instalaciones se asientan sobre un total de 350 hectáreas de superficie terrestre y 1 700 hectáreas de superficies de flotación. En ellas se encuentran terminales especializadas para el tráfico marítimo de mercancía general, contenedores, graneles, tanto sólidos como líquidos, mercancía hortofrutícola y automóviles.

El puerto de Bilbao, además, destaca por la agilidad de su tráfico que se ven favorecidas por las conexiones intermodales que comunican al puerto con las principales redes viarias y ferroviarias, tanto nacionales como europeas.

El Puerto de Bilbao, es por muchas razones, uno de los centros de transporte y logística más importantes del Arco Atlántico Europeo. Además de su privilegiada situación geográfica ofrece una serie de ventajas indudables:

---

<sup>19</sup> Fuentes consultadas: Visto el 03/09/2020. <http://www.puertos.es/es-es/BibliotecaV2/Dosier%20Puertos%20WEB-ESP.pdf>; <https://bestlogistics.es/los-puertos-mas-importantes-de-espana/>

- Instalaciones modernas y funcionales para todo tipo de mercancías
- Muelles con calados de hasta 32 metros
- Magníficas conexiones terrestres
- Conexiones ferroviarias a su red de puertos secos: Azuqueca (Guadalajara), Coslada (Madrid) y Villafría (Burgos)
- Una gran oferta de servicios marítimos para todos los mercados
- Un puerto ágil también en las tramitaciones documentales: plataforma de comercio electrónico 'e-puertobilbao'

#### Datos de la Autoridad Portuaria

- **Dirección:** Edificio de oficinas generales. Muelle Ampliación (Acceso Ugaldebieta) 48980-Santurtzi
- **Teléfono:** (+34) 944 87 12 00
- **Email:** <https://www.bilbaoport.eus/contacta/>
- **Web:** <https://www.bilbaoport.eus/>

#### Conexiones

##### Red Ferroviaria<sup>20</sup>



Fuente: <https://www.bilbaoport.eus/>

A lo largo de 2018, dos millones de toneladas han entrado o salido en tren de las instalaciones del puerto. El 19% de la mercancía general utiliza este transporte, cifra que se eleva al 20% en el tráfico contenerizado.

El número de trenes ha sido de 4 987 unidades, lo que supone un 10,5% más que en el ejercicio anterior (2017).

<sup>20</sup> Visto el 03/09/2020. Fuente: <https://www.bilbaoport.eus/wp-content/uploads/2019/12/Informaci%C3%B3n-Red-Ferroviana-Puerto-Bilbao-.pdf>

La zona de la red ferroviaria interior del Puerto de Bilbao y la zona de las líneas de conexión de la red ferroviaria entre el Adif y el Puerto de Bilbao, se extiende por una red de una longitud de 12 347 Km, repartida en cinco ejes de circulación.

Desde estos ejes salen los desvíos que dan acceso a los distintos muelles comerciales los cuales son:

- Eje de Circulación Nº1. Acceso al Dique de Punta Lucero (Longitud: 3 766 Km).
- Eje de Circulación Nº2. Acceso al Dique de Zierbana (Longitud: 3 200 Km).
- Eje de Circulación Nº3. Acceso al Dique de Santurtzi (Longitud: 1 391 Km).
- Eje de Circulación Nº4. Acceso al Muelle Bizkaia (Longitud: 1 464 Km).
- Eje de Circulación Nº5. Acceso Muelles A2-A3 (Longitud: 2 526 Km).

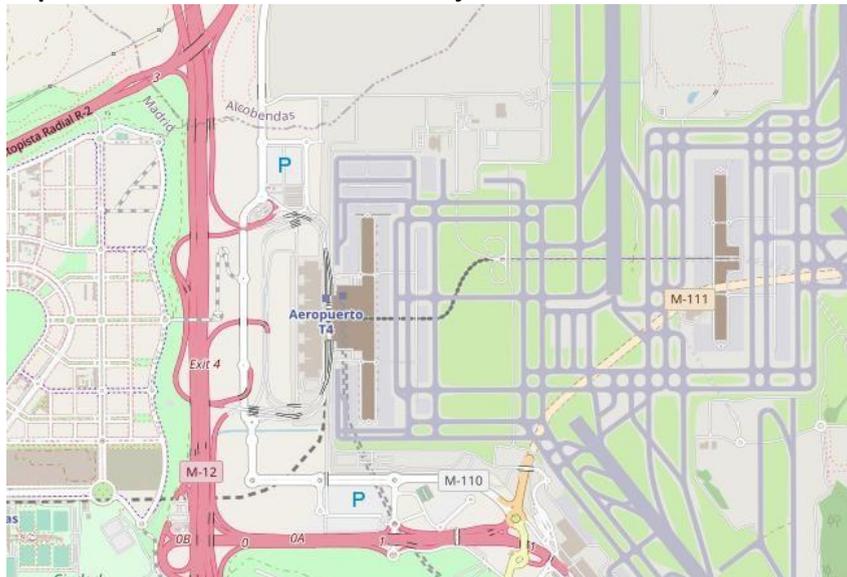
### 1.3.2 Infraestructura Aeroportuaria<sup>21</sup>

El aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez es el de mayor volumen en tráfico de pasajeros de la red de Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) y el quinto de la Unión Europea (UE). Otros cinco aeropuertos españoles registran un tráfico superior a 10 millones de pasajeros: Palma de Mallorca, Málaga-Costa del Sol, Alicante-Elche, Gran Canaria y Tenerife Sur.

Para información con respecto a las empresas que ofrecen servicios de carga y servicios relacionados desde Perú a España y otros destinos internacionales, se sugiere consultar la siguiente página Web: <http://www.limacargocity.com.pe/clientes.php>

A continuación, detallamos los dos principales aeropuertos de España:

#### 1.3.2.1 Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas<sup>22</sup>



Terminal (T-4) Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

Fuente: <https://www.aerpuertomadrid-barajas.com/>

<sup>21</sup> Fuentes: visto el 04/09/2020: <http://www.aena.es>; <https://www.comunidad.madrid/inversion/madrid/infraestructuras-primer-nivel-0>

<sup>22</sup> Fuentes: Visto el 05/09/2020, <http://www.aena.es/es/aeropuerto-madrid-barajas/index.html>; <https://www.aeropuertosdelmundo.net/aeropuerto-MAD/>

El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, inaugurado el 22 de abril de 1931, es el más importante de España y uno de los más grandes y transitados del continente. Opera con vuelos de cabotaje e internacionales alrededor del mundo. Se encuentra situado a 12 km al nordeste del centro de Madrid.

Madrid conecta con más de 218 destinos en todo el Mundo y es líder europeo en vuelos a América Latina.

El aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas es el 1er aeropuerto español y el 5º de Europa por tráfico de pasajeros y mercancías.

En 2019, fue elegido como el mejor aeropuerto en la categoría de 50-60 millones de pasajeros según Skytrax, y además su Terminal 4 se encuentra en el Top 10 de las mejores terminales del mundo.

El aeropuerto está diseñado para una capacidad máxima de 70 millones de pasajeros al año, por lo que cuenta con un amplio margen de crecimiento para su tráfico aéreo sin peligro de congestión.

Tráfico anual de pasajeros: 61,7 millones de pasajeros lo transitaron en 2019.

### **Cantidad de terminales**

Cuenta con cuatro (4) Terminales T1, T2, T3 y T4, abiertas las 24 horas y conectadas entre sí por un autobús gratuito cada 5-20 minutos (el recorrido total toma 10-15 min.). Además, un tren automático subterráneo (APM) comunica la Terminal 4 con su edificio satélite T4 S, con un viaje de 3 min.

T1 - Puertas A, B, C (para destinos internacionales, muchos de ellos intercontinentales y varios de bajo costo),

T2 - Puertas C y D (para destinos nacionales y la mayoría de países europeos),

T3 - Puertas E y F, T4 - Puertas H, J, K (vuelos nacionales e internacionales de Iberia, otras compañías internacionales, además de algunos de bajo costo y varias compañías con vuelos intercontinentales).

### **Conexiones**

- El aeropuerto se encuentra a 12 km del centro de la ciudad (20 min). Las redes de Metro, tren de cercanías y autobús conectan con la ciudad de Madrid y su entorno metropolitano.
- El Puerto Seco de Coslada (depósito aduanero) se encuentra a 10 min. del aeropuerto y está conectado en pocas horas con los principales puertos (Algeciras, Valencia, Barcelona, Bilbao).

## Red Ferroviaria<sup>23</sup>

La terminal 4 del aeropuerto de Madrid conecta con Madrid gracias a las líneas C1 y la C10 de la red de trenes de Cercanías Renfe.

El tren procedente de Madrid (Atocha, Chamartín) llega a la estación Aeropuerto T4 ubicada en la terminal 4 planta -1 del aeropuerto.

El primer tren con destino Aeropuerto T4 sale a las 6:02 horas desde Príncipe Pío (Madrid), y el último sale a las 23:33 horas.

El primer tren con destino a Madrid (Príncipe Pío) sale a las 5:56 horas, y el último a las 22:57 horas.

Frecuencia: Cada 15-20 minutos.

### 1.3.2.2 Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat<sup>24</sup>



Fuente: lavanguardia.com

El aeropuerto está situado a sólo 3 kilómetros del Puerto de Barcelona y a 7 km del Polígono Industrial de la Zona Franca, uno de los parques industriales y logísticos más importantes de España y factor clave de la fortaleza económica de Barcelona.

Barcelona-El Prat es el segundo mayor aeropuerto de España, después del Adolfo Suárez Madrid-Barajas, y es el principal de Cataluña y de la costa mediterránea. En 2019 pasaron por sus instalaciones 52,7 millones de pasajeros, lo cual lo sitúa en la 6ª posición de la lista de aeropuertos europeos más transitados. Ese mismo año, su crecimiento aumentó un 5% con

<sup>23</sup> Visto el 05/09/2020. <https://www.aeropuertomadrid-barajas.com/transportes/como-ir-en-tren.htm>

<sup>24</sup> Fuentes: Visto el 05/09/2020: <http://www.aena.es>; <https://www.aeropuertosdelmundo.net/aeropuerto-BCN/>; <https://www.aeropuertobarcelona-elprat.com/cast/aeropuerto-de-barcelona.htm>

respecto a 2018, realizándose más de 344 mil operaciones y se transportaron más de 177 millones de toneladas de carga.

El aeropuerto está conectado con 212 destinos (+5 000 pasajeros), de los que 137 son destinos europeos y cuenta con 89 aerolíneas, siendo el 70% de ellas compañías low-cost. Barcelona-El Prat es la sede principal de las aerolíneas Vueling y LEVEL, y se ha consolidado como uno de los principales aeropuertos low-cost de Europa en los últimos años.

También es para las aerolíneas regulares un importante centro de conexiones directas con Estados Unidos, Canadá, Sudamérica, Oriente Medio, Asia y África. Sólo 9 de entre las 89 aerolíneas que operan en el aeropuerto (Vueling, Ryanair, easyJet, Iberia, Norwegian, Lufthansa, Air Europa, Wizz Air y British Airways) copan el 75% del tráfico del aeropuerto

### **Terminales**

Cuenta con dos (2) Terminales: Terminal 1 y Terminal 2, abiertos las 24 horas. Un servicio de autobuses gratuitos comunica ambas terminales y el estacionamiento para estancias largas con una frecuencia de 5-20 minutos.

La terminal T1 cuenta con una superficie de 544 066 m<sup>2</sup> y tiene una capacidad para 33 millones de usuarios anuales. Durante 2019 registró un tráfico de 52 686 314 pasajeros (un 5 por ciento más que el año anterior y el mejor registro de su historia), 344 558 operaciones y 177 271 toneladas de carga. Por el momento, el tren no llega hasta la terminal T1.

La terminal T2 está dividida en los módulos T2A, T2B y T2C. Los tres módulos no están conectados entre sí desde el interior mediante las zonas públicas, pero sí a través de la zona de embarque (acceso sólo para pasajeros).

Una de las opciones para ir a la terminal T2 del Aeropuerto de Barcelona El Prat es por tren

### **Conexiones**

#### **Red Ferroviaria<sup>25</sup>**

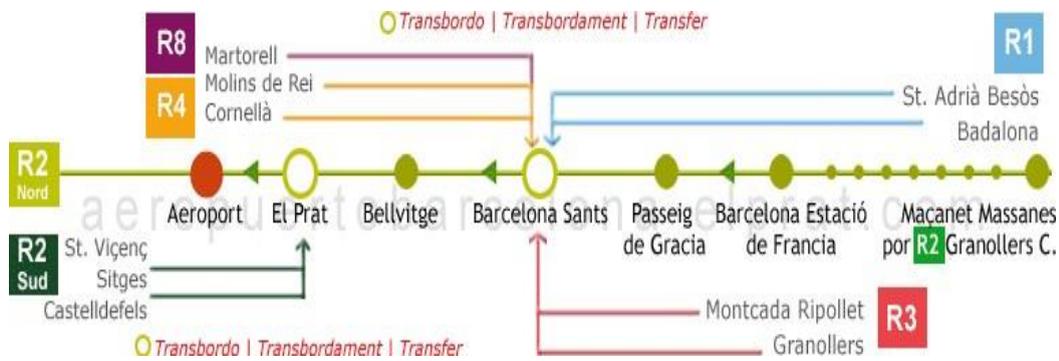
La estación de tren del aeropuerto dista de unos 200 metros del edificio de la terminal 2 y está situada cerca del parking de superficie de la T2. Ambas infraestructuras están conectadas por medio de una pasarela cubierta que facilita el acceso a la terminal de pasajeros sin necesidad de salir al exterior. La pasarela cuenta en la zona más próxima al tren con un mayor tramo de ascensores y escaleras mecánicas favoreciendo a las personas con movilidad reducida o con mucho equipaje su accesibilidad al tren

La R2 Nord es la línea de tren que conecta la terminal 2 del aeropuerto de Barcelona-El Prat con Barcelona y su zona metropolitana con una frecuencia de paso de 30 minutos. La línea R2 tiene 3 variantes: R2, R2 Nord y R2 Sud.

---

<sup>25</sup> Visto el 05/09/2020. <https://www.aeropuertobarcelona-elprat.com/cast/accesos-aeropuerto-tren-4010.htm>

La R2 Nord tiene origen en Maçanet-Massanes, pasa por Granollers y finaliza en el aeropuerto; este tren es directo al aeropuerto, sin transbordos.



Fuente: <https://www.aerpuertobarcelona-elprat.com/>

### 1.3.3 Infraestructura Terrestre<sup>26</sup>

La red de carreteras de España tiene, 165 624<sup>27</sup> kilómetros, de los cuales 26 403 km (Red de Carreteras del Estado, RCE) están administradas por el Ministerio de Fomento y recogen el 52,5% del tráfico total y el 65,3% del tráfico pesado. Además, hay 71 313 km que están gestionados por las Comunidades Autónomas y soportan el 42,2% del tráfico, y 67 908 km por las Diputaciones (que suponen el 5,3% del tráfico restante).

#### Instalaciones Logísticas Ferroviarias

En la actualidad ADIF<sup>28</sup> tiene 53 instalaciones logísticas principales, con capacidad y recursos para prestación de servicios complementarios y auxiliares.

<sup>26</sup> Fuente: Visto 05/09/2020. <http://www.unologica.org/wp-content/uploads/resumen-ejecutivo-asamblea.pdf>; <https://www.mitma.gob.es/carreteras/catalogo-y-evolucion-de-la-red-de-carreteras>

<sup>27</sup> Al 31/12/2018

<sup>28</sup> Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)

**Figura 1**  
**Conexiones Ferroviarias**



Fuente: <https://www.bilbaoport.eus/servicios/conexiones-ferroviarias/>

#### 1.4 MOVIMIENTO DE EXPORTACIONES POR VÍAS TRANSPORTE A ESPAÑA (MARÍTIMO, AÉREO Y TERRESTRE)

La Balanza Comercial de la **Tabla 7. Balanza Comercial Perú-España**

Desde el año 2016 al 2020 (enero-julio), representa el resumen del periodo de enero-julio de las exportaciones e importaciones de los años 2016 al 2020, en donde se incluye los siguientes sectores: Agropecuario y Agroindustrias, Textil, Prendas de Vestir, Pesca, Metal - Mecánico, Químico, Siderúrgico y Metalúrgico, Minería No Metálica, Maderas, y varios.

**Tabla 7. Balanza Comercial Perú-España**  
**Desde el año 2016 al 2020 (enero-julio)**

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Exportaciones Totales</b>	285	337	403	394	341
<b>Importaciones Totales</b>	339	575	516	488	374
<b>Balanza Comercial (Millones US\$ FOB)</b>	-54	-238	-113	-94	-33

Fuente: Adex Data Trade (ADT), Elaboración: IBP

Como se observa de la **Tabla 7. Balanza Comercial Perú-España** Error! No se encuentra el origen de la referencia. la Balanza Comercial del primer semestre del presente año (enero a julio) equivale al 86,55% de las exportaciones realizadas en el 2019, mientras que las importaciones se han contraído en un 23,36% respecto al año anterior. Hay que tener en cuenta que estamos en un contexto de pandemia COVID-19 y en todos los países han tomado acciones que permitan reducir los contagios y en donde se incluye restricciones de acceso y salida de mercancías, mismos que están afectando a las economías del mundo.

En el Perú se dictaron medidas sanitarias que restringieron el ingreso y salida de personas tanto dentro como fuera del país, lo que hace que actualmente (setiembre 2020) no existan vuelos comerciales desde el 16 de marzo que inicio el estado de emergencia (DS044-2020-PCM), que significaba no contar con vuelos comerciales, la salida de mercancías por esta vía se reduciría de manera significativa. En lo que respecta a los envíos marítimos, la disminución del personal (por medidas sanitarias de bioseguridad) en los puertos, navieras y almacenes originaron demoras prolongadas en el ingreso y salida tanto del personal habilitado, como de la carga. Originando sobrecostos en sobreestadias, almacenaje, devolución de contenedores, entre otros para los exportadores e importadores de nuestro país.

De la **Tabla 8. Principales productos exportados a** y el

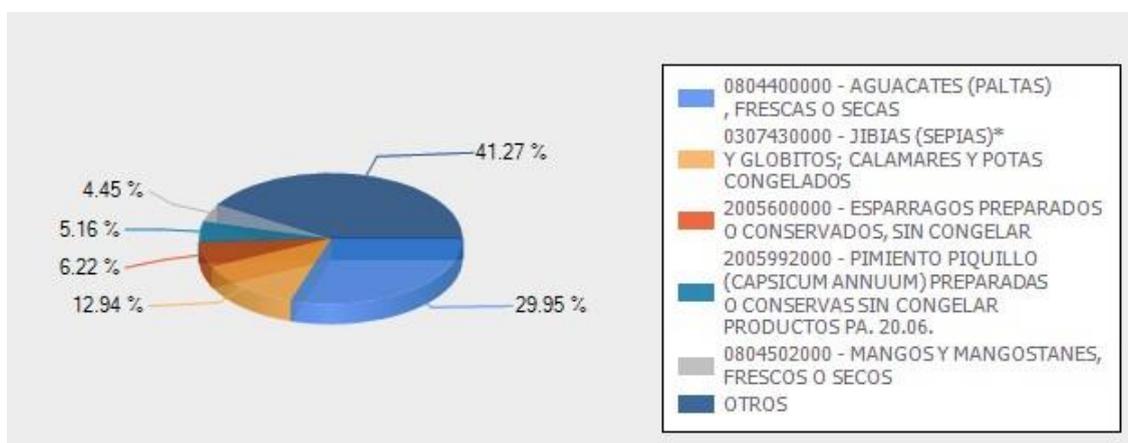
**Gráfico 4. % de participación de productos exportados a** , podemos apreciar los principales productos exportados (enero-julio 2020), tal como lo podemos apreciar en la se encuentran ubicadas las P.A. 0804400000 con un valor FOB de USD 102 030 miles de dólares (29,95%), la P.A. 0307430000 con un valor FOB de USD 44 070 miles de dólares (12,94%), la P.A. 2005600000 con USD 21 206 miles de dólares (6,22%), la P.A. 2005992000 con USD 17 584 miles de dólares (5,16%) y la P.A.0804502000 con una exportación de USD 15 176 miles de dólares (4,45%) hacia España.

**Tabla 8. Principales productos exportados a España (enero-julio 2020)**

ORD.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Miles US\$ FOB	% Part.
	<b>TOTAL</b>		<b>340 672</b>	<b>100,00%</b>
1	0804400000	Aguacates (Paltas) , Frescas O Secas	102 030	29,95%
2	0307430000	Jibias (Sepias)* Y Globitos; Calamares Y Potas Congelados	44 070	12,94%
3	2005600000	Espárragos Preparados O Conservados, Sin Congelar	21 206	6,22%
4	2005992000	Pimiento Piquillo (Capsicum Annuum) Preparadas O Conservas Sin Congelar Productos Pa. 20.06.	17 584	5,16%
5	0804502000	Mangos Y Mangostanes, Frescos O Secos	15 176	4,45%
6	0904211090	Las Demás Paprika (Capsicum Annum, L) Seca, Sin Triturar Ni Pulverizar	13 517	3,97%
7	0806100000	Uvas Frescas	12 769	3,75%
8	0709200000	Espárragos, Frescos O Refrigerados	10 818	3,18%
9	1604160000	Preparac. Y Conservas De Anchoas Entero O En Trozos, Excepto Picado	5 376	1,58%
10	2005991000	Alcachofas (Alcauciles) Preparadas O Conservas Sin Congelar Excepto Productos Pa. 20.06.	4 957	1,46%
		<b>Otros</b>	<b>93 168</b>	<b>27,35%</b>

Fuente: ADT, Elaboración: IBP

**Gráfico 4. % de participación de productos exportados a España**



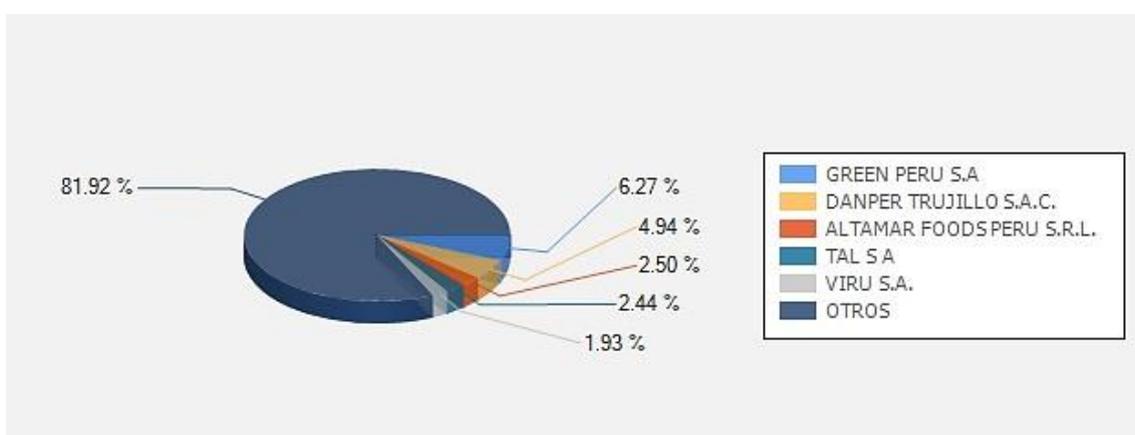
Fuente: ADT

En cuanto a los principales se puede observar de la **Tabla 9. Principales empresas exportados a España** y **Gráfico 5. % de participación de empresas exportadoras a España** para el periodo enero a julio del año 2020 son: Green Perú S.A. con una participación en el mercado del 6,27% y un valor FOB de 21 361 miles de dólares, Danper Trujillo S.A.C. con 4,94% (USD 16 838 miles de dólares), Altamar Foods Peru S.R.L. con 2,50% (USD 8 524 miles de dólares), Tal S.A. con 2,44% (USD 8 307 miles de dólares), y Viru S.A. con el 1,93% de participación (USD 6 524 miles de dólares), entre otras.

**Tabla 9. Principales empresas exportados a España (enero-julio 2020)**

ORD.	RUC	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	Miles US\$ FOB	% Part.
	<b>TOTAL</b>		<b>308.722</b>	<b>100,00%</b>
1	20397680038	GREEN PERU S.A	21 361	6,27%
2	20170040938	DANPER TRUJILLO S.A.C.	16 838	4,94%
3	20536938657	ALTAMAR FOODS PERU S.R.L.	8 524	2,50%
4	20131565659	TAL S A	8 307	2,44%
5	20373860736	VIRU S.A.	6 573	1,93%
6	20483957590	PROVEEDORA DE PRODUCTOS MARINOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	6 524	1,92%
7	20461642706	AGRICOLA CERRO PRIETO S.A.	6 020	1,77%
8	20297939131	COMPLEJO AGROINDUSTRIAL BETA S.A.	5 248	1,54%
9	20601790115	ALCOAXARQUIA PERU S.A.C.	5 065	1,49%
10	20494711223	EMPRESA AGRO EXPORT ICA S.A.C.	4 661	1,37%
		Otros	251 550	73,84%

Gráfico 5. % de participación de empresas exportadoras a España



Fuente: ADT

#### 1.4.1 Movimiento de exportaciones por vía Marítima

*Del*

**ANEXO 1** se puede observar que las exportaciones marítimas han tenido una disminución de -12,51% en envíos internacionales respecto al año anterior, podemos apreciar que dentro de las principales partidas de productos no tradicionales que han tenido mayor movimiento se encuentran la P.A. 0804400000 (Aguacates), P.A. 0374300000 (Jibias y globitos, calamares y potas congeladas), P.A. 2005600000 (Espárragos preparados o conservados sin congelar), P.A. 205992000 (Pimimientto piquillo preparadas o conservadas sin congelar) y la P.A. 0904211090 (las demás paprika seca, sin triturar ni pulverizar), que representan el 63,86% del total de productos embarcados de enero a julio del 2020, existiendo una variación porcentual significativa hacia la baja respecto al año 2019.

Es así que para la segunda ubicación P.A. 0307430000 (Jibias y globitos, calamares y potas congeladas), la variación porcentual ha tenido una de las caídas más pronunciadas, con un decremento del -51,19% respecto al 2019 y con un valor FOB por tonelada disminuido en el producto ofrecido desde el 2018.

En contraparte hay una variación porcentual 2020/2019 considerable de exportaciones vía marítima en productos como la P.A. 2005992000 (pimiento piquillo preparadas o conservadas sin congelar) de 48,06%, P.A. 0806100000 (Uvas frescas) de 79,36%, P.A. 0910110000 (Jenjibre

sin triturar ni pulverizar) de 159,71%, P.A. 0805299000 (Wilking E Híbridos Similares de Agrios Excepto Tangelo) de 201,33%, P.A. 0811909100 (mango sin cocer o cocido en agua o vapor) de 126,03% y P.A. 0810909000 (las demás frutas o frutos frescos) de 145,01%; entre otras, cuyo crecimiento ha sido positivo respecto al mismo periodo en el año 2019.

#### **1.4.2 Movimiento de exportaciones por vía aérea**

Se puede observar que las exportaciones aéreas de productos no tradicionales, han tenido una disminución en general de -22,82% en envíos internacionales respecto al año anterior. A pesar de esto, podemos distinguir que dentro de las principales partidas que han tenido mayor participación en el mercado encontramos a la P.A. 0709200000 (espárragos), P.A.0804502000 (mangos frescos o refrigerados y mangostanes, frescos o secos), P.A. 1207701000 (semillas de melón para siembra), P.A. 3205000000 (lacas colorantes) y la P.A. 3203002100 (carmín de cochinilla), que representan el 86,23% del total de productos embarcados de enero a julio del 2020, existiendo una variación porcentual significativa hacia la baja respecto al año 2019.

Sin embargo, podemos apreciar que la tercera ubicación P.A.12077010000 (Semillas de melón para siembra), cuenta con una participación del 7,11% del total de productos exportados en el primer semestre del 2020, con una variación porcentual de 1 361,17% respecto al 2019, con un valor FOB x Tn que ha aumentado respecto al 2019 y con un crecimiento promedio de 154,52% para el periodo 2020/2018.

Del mismo modo, podemos encontrar partidas arancelarias como la P.A. 6204420000 (vestidos para mujeres o niñas de algodón) con 442,07%, la P.A. 1211909099 (las demás plantas, partes, semillas y frutos) con 597,51%, la P.A. 3303000000 (perfumes y aguas de tocador) con 598,91%, la P.A.1209991000 (semillas de árboles frutales o forestales) con 403,65% y la P.A. 1102909000 (las demás harina de cereales, excepto de trigo, morcajo o centeno) con 1 478,88% entre otras, cuyo crecimiento ha sido positivo respecto al mismo periodo en el 2019.

#### **1.4.3 Movimiento de exportaciones por vía Terrestre**

En la mayoría de los casos se trata de exportaciones hacia España con transporte multimodal, que pueden partir desde Lima u otras ciudades del país hacia una frontera del Perú como es el caso de Tacna vía terrestre, para su posterior salida por otro puerto fronterizo. En el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** podemos encontrar un crecimiento promedio general del 1,55% para el periodo enero-julio 2020/2018 en productos no tradicionales.

### **1.5 TRATADOS Y CONVENIOS COMERCIALES INTERNACIONALES CON ESPAÑA**

España, como País Miembro de la Unión Europea (UE)<sup>29</sup>, aplica los requisitos y beneficios establecidos en los múltiples acuerdos comerciales logrados por este bloque económico con sus socios comerciales a nivel mundial.

---

<sup>29</sup> La Unión Europea cuenta actualmente con 27 países miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia

La Unión Europea, como mercado único de 27 países, es uno de los socios más importantes en términos de inversión y comercio, que contó con una población de 446 millones de habitantes en el 2019<sup>30</sup>.

El Acuerdo Comercial entre Perú y la Unión Europea (Tratado Libre Comercio Perú-UE), que entró en vigencia el 1 de marzo de 2013, incluye todo el universo arancelario y aperturas parciales para productos de alta sensibilidad. Asimismo, en el TLC Perú-UE se han negociado los siguientes temas<sup>31</sup>: acceso a mercados; reglas de origen; asuntos aduaneros y facilitación del comercio; obstáculos técnicos al comercio; medidas sanitarias y fitosanitarias; defensa comercial; servicios, establecimiento y movimiento de capitales; compras públicas; propiedad intelectual; competencia; solución de diferencias, asuntos horizontales e institucionales; comercio y desarrollo sostenible y asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.

Los productos originarios en una Parte al importarse a una Parte, pueden beneficiarse del trato preferencial que establece el citado Acuerdo luego de la presentación de una de las siguientes pruebas de origen:

- (a) un certificado de circulación EUR.1 (Apéndice 3 del Anexo II); consultar el siguiente enlace pág. 194:  
[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/union\\_europea/espanol\\_2012\\_06/Anexo%20II.pdf](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/union_europea/espanol_2012_06/Anexo%20II.pdf)
- (b) en los casos señalados en el párrafo 1 del Artículo 20, una declaración en factura (Apéndice 4 del Anexo II), consultar el siguiente enlace pág. 200:  
[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/union\\_europea/espanol\\_2012\\_06/Anexo%20II.pdf](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/union_europea/espanol_2012_06/Anexo%20II.pdf)

Para gozar de las preferencias arancelarias, se debe consignar en la declaración aduanera de mercancías el código de Trato Preferencial Internacional (TPI) 812.

Para mayor información del Acuerdo en donde se incluye la lista de mercancías negociadas, normas de origen, y otros, consultar el siguiente enlace:

[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=52&Itemid=75](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=52&Itemid=75)

Así como el Procedimiento Aplicación de Preferencias a la Amparo del TLC Perú – Unión Europea DESPA – PE.01.31, en el siguiente enlace:

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/despacho/importacion/importac/procEspecif/despa-pe-01-31.htm>

## **2 SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN ORIGEN**

---

<sup>30</sup> Visto el 10/09/2020. Fuente: [https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/eu\\_in\\_slides\\_es.pdf](https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/eu_in_slides_es.pdf)

<sup>31</sup> Visto el 10/09/2020. Fuente: <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe>

## 2.1 ENTIDADES DE CONTROL PARA EXPORTACIÓN: ADUANAS Y AGENCIAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS RESTRINGIDAS Y PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS

Las entidades que regulan el ingreso o salida del país de origen animal y entre otras especies, productos y/o servicios, son las siguientes:

### 2.1.1 Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SUNAT)<sup>32</sup>



De acuerdo a su Ley de creación N° 24829, Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501 y la Ley 29816 de Fortalecimiento de la SUNAT, es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y que en virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 061-2002-PCM, expedido al amparo de lo establecido en el numeral 13.1 del

artículo 13° de la Ley N° 27658, ha absorbido a la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAD), asumiendo las funciones, facultades y atribuciones que por ley, correspondían a esta entidad.

Tiene domicilio legal y sede principal en la ciudad de Lima, pudiendo establecer dependencias en cualquier lugar del territorio nacional.

La SUNAT tiene como finalidad primordial administrar los tributos del gobierno nacional y los conceptos tributarios y no tributarios que se le encarguen por Ley o de acuerdo a los convenios interinstitucionales que se celebren, proporcionando los recursos requeridos para la solvencia fiscal y la estabilidad macroeconómica; asegurando la correcta aplicación de la normatividad que regula la materia y combatiendo los delitos tributarios y aduaneros conforme a sus atribuciones.

También tiene como finalidad la implementación, la inspección y el control del cumplimiento de la política aduanera en el territorio nacional y el tráfico internacional de mercancías, personas y medios de transporte, facilitando las actividades aduaneras de comercio exterior y asegurando la correcta aplicación de los tratados y convenios internacionales y demás normas que rigen la materia.

En cuanto a las exportaciones, debemos hacer la distinción que cuando se tratan de montos mayores a un valor FOB de US\$ 5 000, la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM), así como

---

<sup>32</sup> Fuente: <http://www.sunat.gob.pe/>

la demás documentación relacionada con la exportación, se tramita por medio de un Agente de Aduanas. Mientras que las exportaciones de un valor FOB menor a US\$ 5 000, se procesan por medio de una Declaración Simplificada de Exportación (DSE), que se puede procesar por vía electrónica, a través del portal de la SUNAT, o directamente en las ventanillas de la SUNAT. Los documentos exigidos para sustentar la exportación en ambos casos son los mismos: una copia o fotocopia del documento de transporte; una copia del comprobante de pago (factura o boleta de venta); lista de empaque o packing list; y autorizaciones especiales u otros certificados en función de la naturaleza de la mercancía, como, por ejemplo, certificados de origen o certificados sanitarios.

Pueden ingresar a su página web a través de la página de la SUNAT en la pestaña de Aduanas/Operatividad Aduanera o ingresar al siguiente link: <http://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/index.html>

### 2.1.2 Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.



Ubicada en Av. la Molina Este Nº 1915 - La Molina, adscrito al Ministerio de Agricultura (MINAG), es la entidad del Estado que autoriza el ingreso y salida de productos y subproductos, de origen animal y vegetal; emitiendo para tal efecto los permisos Zoonosanitarios y Fitosanitarios, respectivamente; tomando en consideración las categorías de riesgo establecidas en sus normas reglamentarias. Para tal sentido, cuentan

con inspectores encargados de verificar físicamente la mercancía cuando corresponda, quienes emiten los resultados en las actas o permisos respectivos. Para el objeto de nuestro estudio incluye a:

- Productos y subproductos de origen animal y
- Productos veterinarios terminados, alimentos, aditivos.

SENASA, participa intensamente en las actividades de exportación de mercancías pecuarias, mediante la fiscalización y certificación zoonosanitaria de establecimientos exportadores, y mercancías pecuarias de exportación, garantizando la calidad zoonosanitaria de estos productos a los países importadores, y establece nuevos vínculos con potenciales importadores; además de controlar el tránsito interno de las mercancías pecuarias a nivel nacional.

Cuenta con la siguiente página web: [www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe)

De este modo la función de SENASA recae también en inspeccionar el uso de pallets en el transporte de alimentos, bajo la Norma Internacional **“Directriz para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional”**<sup>33</sup>. Esta norma, describe las medidas fitosanitarias para reducir el riesgo de introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias relacionadas con el embalaje de madera (incluida la madera de estiba), fabricado de madera en

---

<sup>33</sup>Fuente: Senasa. Link: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/embalajes-de-madera/>

bruto de coníferas y no coníferas, utilizado en el comercio internacional (NIMF N° 15), aplicando también normas nacionales.

### 2.1.3 Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA.



Ubicada en calle Las Amapolas 350, Urb. San Eugenio - Lince, se encuentra adscrita al Ministerio de Salud (MINSA) y se ocupa de la vigilancia y el control sanitarios de:

Alimentos y bebidas industrializadas de consumo humano.

DIGESA, tiene competencia para otorgar, reconocer derechos, certificaciones, emitir opiniones técnicas, autorizaciones, permisos y registros en el marco de sus competencias, ejerce las funciones de autoridad nacional de salud ambiental e inocuidad alimentaria. Constituye la última instancia administrativa en materia de su competencia.

Cuenta con la siguiente página web: [www.digesa.sld.pe](http://www.digesa.sld.pe)

### 2.1.4 Ministerio de la Producción – PRODUCE (Viceministerio de Pesca y Acuicultura)



Esta institución es la responsable de realizar acciones de inspección, vigilancia en todas las fases de las actividades pesqueras y acuícolas, de productos pesqueros provenientes de la pesca y acuicultura, tales como:

- Recursos hidrobiológicos protegidos bajo el convenio CITES (Ministerio del Ambiente).

- Cetáceos menores.

El Ministerio de la Producción cuenta a su vez con tres organismos técnicos:

- a) El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, quienes potencian y aseguran la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú.



Cuenta con la siguiente página web:

<https://www.fondepes.gob.pe>

- b) El Instituto Tecnológico de la Producción – ITP Red Cite, quienes buscan la mejora de la productividad, calidad y rentabilidad de las empresas a través de la provisión de servicios de investigación, desarrollo, innovación, adaptación, transformación y transferencia tecnológica ambientalmente sostenibles y accesibles, en coordinación con entidades de soporte productivo y del ecosistema de CTI (Ciencia Tecnología e Innovación) y de los CITE (Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica).



Si el exportador requiere evaluar el nivel de calidad de sus productos, es aquí donde pueden solicitar ensayos de laboratorio en la Dirección de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia Tecnológica (DIDITT) del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP). Ellos hacen ensayos fisicoquímicos, microbiológicos y sensoriales estandarizados, garantizando resultados confiables que cumplen los requisitos de la norma NTP ISO/IEC 17025:2006.

Para mayor información puedes visitar el siguiente link: <https://www.gob.pe/itp>

- c) El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES (ente regulador). Su oficina principal se encuentra en Domingo Orué N°165, pisos 6 y 7-Surquillo y se encuentra adscrito al Ministerio de la Producción. Se encarga de normar, supervisar y fiscalizar la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva de los recursos y productos pesqueros y acuícolas, así como de los alimentos (piensos), aditivos y productos veterinarios destinados a la acuicultura.



Controla y supervisa los recursos hidrobiológicos, desde su extracción hasta su consumo final, y en sus diferentes presentaciones: frescos, congelados, curados y en conserva, entre otros.

Verifica, a través de actividades de inspección, supervisión, fiscalización y auditorías, que se cumpla la normativa sanitaria, vigilando que los productos pesqueros, acuícolas y sus derivados, no estén afectados de enfermedades y agentes químicos.

SANIPES, brinda los certificados oficiales sanitarios necesarios para la exportación e importación de productos hidrobiológicos previamente analizados, a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y para los envíos a la Unión Europea, a través de TRACE (Trade Control and Expert System).

Web: [www.sanipes.gob.pe](http://www.sanipes.gob.pe)

Estos tres (3) organismos han unido esfuerzos para trabajar en conjunto convenios marco de cooperación para el desarrollo sostenido e integral de la pesca artesanal y la acuicultura en el país. Estos convenios, permiten implementar mecanismos de coordinación y articulación entre las tres instituciones, que permitirán a los pescadores artesanales y acuicultores aprovechar al máximo las oportunidades de capacitación e inocuidad para

alcanzar calidad y competitividad en el mercado nacional e internacional, en beneficio del Sector.

Cuenta con la siguiente página Web: [www.produce.gob.pe](http://www.produce.gob.pe)

Finalmente, para determinar si un producto es restringido tome en cuenta la legislación vigente de cada sector, en caso tenga aún dudas si su producto está bajo la restricción recurra a las entidades ya descritas para realizar las consultas respectivas. Asimismo, estas consultas pueden realizarse a través del portal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)<sup>34</sup>: <https://www.vuce.gob.pe/> o [vuceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuceayuda@mincetur.gob.pe).

### 2.1.5 Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)



Es un organismo público especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Inició sus actividades en noviembre de 1992, mediante Decreto Ley N°25868.

Tiene como funciones la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Asimismo, fomenta en la economía peruana una cultura de leal y libre competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual: desde los signos distintivos y derechos de autor, hasta las patentes y biotecnología.

La sede central del Indecopi está ubicada en el distrito de San Borja. Cuenta también con una sede descentralizada en Lima Norte, oficinas en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" y Aeropuerto Internacional "Alejandro Velasco Astete"; módulos de atención en el Congreso de la República, Gamarra, MAC Lima Este (El Agustino), MAC Lima Norte (C.C. Plaza Norte), MAC Ventanilla (ex zona comercial), MAC Arequipa (Paucarpata), y 26 oficinas regionales distribuidas en todo el territorio nacional. Para mayor información sobre la ubicación de nuestros centros de ver la siguiente página web: <https://www.indecopi.gob.pe/nuestras-oficinas>

### 2.1.6 Cuadro Resumen de las principales Entidades de control para exportación

PERÚ	
ENTIDAD	PRINCIPALES FUNCIONES
	<p>Regulación y supervisión del <b>proceso de salida de territorio nacional de productos destinados a la exportación</b>, lo que implica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Supervisar el cumplimiento de la legislación aduanera sobre las exportaciones.</li><li>▪ Implementar técnicas de gestión de riesgos a las mercancías exportadas.</li></ul>

<sup>34</sup> La VUCE es un sistema integrado que permite, a través de medios electrónicos, a las partes involucradas en el comercio exterior y el transporte internacional, intercambiar la información requerida o relevante para el ingreso, la salida o el tránsito de las mercancías y de los medios de transporte desde o hacia el territorio nacional; así como posibilita a los usuarios gestionar la documentación e información respecto a los procedimientos y servicios relacionados al comercio exterior que son tramitados por el sistema

	<p>El <b>Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)</b> es el organismo adscrito al Ministerio de Agricultura (MINAGRI) con <b>autoridad oficial a nivel nacional en materia de sanidad agraria, calidad de insumos, producción orgánica e inocuidad agroalimentaria</b>. El SENASA cuenta con su sede central en Lima, así como veinticinco órganos descentralizados y dos periféricos ubicados en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el puerto marítimo del Callao.</p>
	<p>El <b>Servicio Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)</b> – que está encargado de <b>supervisar y fiscalizar las condiciones sanitarias de los productos pesqueros y acuícolas a nivel nacional</b>.</p>
	<p>Tiene como funciones la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Además, fomenta en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual: desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y labiotecnología.</p>

## 2.2 COSTOS LOGÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS LOGÍSTICOS

Los costos logísticos comprenden:

- Costo de transporte logísticos de origen
- Costo de Agenciamiento Aduanero
- Costo de Agenciamiento de carga
- Costos de Almacenamiento.
- Costos de Servicios Portuarios origen
- Costo de Certificado de origen
- Costo de Transporte Internacional: Marítimo y Aéreo

### 2.2.1 Costo de transporte logístico de embarque

Es el costo de movilizar la mercancía de un punto de origen hasta un punto destino en el país en origen.

	Concepto	Monto
Costo de Transporte logístico de embarque	Flete terrestre x Contenedor de 20 pies	US\$ 300
	Flete terrestre x contenedor de 40 pies	US\$ 350
	Flete terrestre x contenedor de 40 pies refrigerado	US\$ 400

Elaboración IBP

### 2.2.2 Costo de Agenciamiento aduanero.

Es el costo por el servicio de realizar los trámites aduaneros de exportación para un tercero.

	Concepto	Monto
Costo de Agenciamiento De Aduanas	Comisión de agencia de aduana	US\$120
	Costo de precinto	US\$ 10
	Aforo físico	US\$ 30
	Gastos operativos	US\$ 30
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 190</b>

Elaboración IBP

### 2.2.3 Costo de agenciamiento carga.

Es el costo de servicio por el servicio de realizar los trámites aduaneros de exportación para un tercero.

	Concepto	Monto
Costo de Agenciamiento De Aduanas	BL FEE	US\$ 50
	TDE Transmisión	US\$ 35
	Handling	US\$ 45
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 130</b>

Elaboración IBP

### 2.2.4 Costo de Almacenamiento de carga.

Es el costo que cobran por la conservación, manipulación, carga y descarga dentro un almacén aduanero.

	Concepto	Monto
Costo de Almacenamiento de carga	Servicio integral de almacenamiento: 01 derecho de carguío portuario. 01 tracción 01 servicio de Manipuleo 01 gasto administrativo del depósito temporal 01 servicio terminal (stacker, posicionamiento de contenedor transmisión electrónica, control de ingreso y despacho de carga) Consumo de energía por incluye conexión de energía (US\$2 hr /fracción) x24= US\$ 48 monitoreo en terminal (US\$ 13 hr/ fracción) x 24 = US\$312	US\$ 740
	<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 740</b>

Elaboración IBP

### 2.2.5 Costo de servicios portuarios (vistos buenos estimado)

Es el cobro que se cobra por los servicios logísticos- portuarios en los que incurre la carga en contenedores de buques full contenedores que se atraviesa un puerto.

	Concepto	Monto
Costo de Servicios portuarios.	Container Control	US\$ 60
	SACE-Servicio de administración de contenedor de exportación	US\$ 32
	Gastos de administrativos.	US\$ 28
	Servicio documentario.	US\$ 135
	GATE OUT	US\$ 135
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 390</b>

Elaboración IBP

### 2.2.6 Costo de certificado de origen.

Es el costo que cobra CCL, ADEX, por emitir el documento del certificado de origen.

	Concepto	Monto
Costo de Certificado de origen	Emisión de certificado de origen	US\$ 13
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 13</b>

Elaboración IBP

## 2.2.7 Resumen de costos de origen

**Tabla 10. Resumen de costos de origen**

Total, de costos de origen	CTN 20 pies carga general	CTN 40 pies carga general	CTN 40 pies carga refrigerada
Transporte Interno	US\$ 300	US\$ 350	US\$ 400
Agenciamiento aduanero	US\$ 130	US\$ 130	US\$ 130
Agenciamiento carga	US\$ 730	US\$ 730	US\$ 730
Servicios portuarios	US\$ 390	US\$ 390	US\$ 390
Certificado de origen	US\$ 13	US\$ 13	US\$ 13
<b>Total costos de origen</b>	<b>US\$ 1 563</b>	<b>US\$ 1 613</b>	<b>US\$ 1 663</b>

Elaboración IBP

## 2.2.8 Costos de transporte Internacional (Ocean Freight)

En este punto se ha elaborado una breve descripción de los costos que se añaden tanto a los fletes marítimos como aéreos, los cuales se desarrollan a continuación:

### 2.2.8.1 Flete marítimo

En este concepto se va a costear el flete marítimo por destino y bajo la modalidad de carga general. Este servicio se denomina Liner terms que involucra todas las fases del transporte marítimo (carga en puerto de embarque, estiba, transporte principal, desestiba y descarga en el puerto). Incluye el costo de manipuleo en los puertos de embarque y descarga según la costumbre de esos puertos.

Por tanto, los términos embarquen y descarga y las estipulaciones en el contrato de transporte referidas a estos deben interpretarse de acuerdo con la costumbre en el puerto respectivo (a menos que tal costumbre contraiga o varíe estipulaciones expresas en el contrato). La responsabilidad primaria del usuario es entregar el contenedor al costado del buque en el puerto de embarque, de forma tal que permita a este tomar el contenedor con su propia grúa. El usuario debe proveer y pagar el personal y equipos necesarios en tierra y el buque debe izar el contenedor y embarcarlo.

La estructura de costos del flete marítimo va a depender de la naviera, para efectos de este estudio, mencionaremos aquellos que son similares en definición:

- Basic Ocean Freight (BAS): Es el costo base del transporte marítimo de puerto a puerto
- Bunker Adjustment Factor: Factor que refleja los cambios en el precio del combustible en el mercado mundial.
- Carrier Security Service: Cubre el costo de seguir cumpliendo con los estándares de seguridad impuestos por el International Ship and Port Facility Security (ISPS).
- Terminal Handling Origin: Este servicio cubre el costo del handling por container en el puerto de origen o terminal.
- Terminal Handling Destination: Este servicio cubre el costo del handling por container en el puerto de destino o terminal.
- Panama Canal Charge: Cargo por el paso del buque por el canal de Panamá.

#### a) Flete internacional Barcelona- España

El tiempo de tránsito para llegar a destino es de 28 a 33 días, las naves pasan por Balboa, luego a Rotterdam para llegar a su destino final. La frecuencia de salida es semanal. El valor del flete promedio que ingresa a Barcelona un servicio liner terms.

Puerto de origen	Puerto Destino	CTN 20 Carga general	CTN 40 Carga general	CTN 40 Reefer	Días de tránsito	Frecuencia Salida	Líneas navieras
Callao	Barcelona	US\$ 1 700	US\$ 2 500	US\$ 4 500	33	Semanal	Hamburg sud
Callao	Barcelona	US\$ 1 400	US\$ 2 650	US\$ 4 750	30	Semanal	MSC
Callao	Barcelona	US\$ 1 300	US\$ 2 700	US\$ 5 500	28	Semanal	Maersk
Callao	Barcelona	US\$ 1 600	US\$ 2 600	US\$ 4 920	29	Semanal	Happag Lloyd

#### 2.2.8.2 Costos del Flete aéreo Internacional

Para el cálculo del flete aéreo, las aerolíneas ofrecen tarifas de carga consolidada de acuerdo con el peso de la misma la naturaleza del producto y su destino. Asimismo, la tarifa va a variar en función a las temporadas altas o bajas de exportación del producto.

En este sentido, para el cálculo del flete se han sumado los siguientes componentes que explicaremos a continuación:

- Rates: Es la tarifa base de la aerolínea sobre el cual se sumarán la comisión del combustible, el uso de aeropuerto y la emisión de la guía aérea.
- Fuel Surcharge (FSC): Es un recargo por concepto de combustible. Debido a que los precios de los combustibles van cambiando constantemente, éstos generan un incremento de los costos en la industria del transporte, motivo por el cual, las aerolíneas agregan a su rate este indicador.
- UA: Uso de Aeropuerto: Este concepto es una tasa aeroportuaria que se carga a los despachos de exportación.

- SSCC: Seguridad: Para las exportaciones a Rusia, tal como se señaló previamente, la carga es sometida a una verificación veterinaria en Frankfurt, el cual representa un costo cuando se contrata el servicio de la línea aérea a través de un agente de carga.
- Corte de guía: Emisión de la Guía de transporte Aéreo.
- Handling: Es el costo por enviar los documentos al consignante o beneficiario de la carga.

**Tabla 11. Flete destino en Madrid- España**

Flete aéreo promedio por Kilo	Valor USD
Conectividad	Lima- Madrid
Línea Aérea	Latam cargo
Días de transito	3 días
Frecuencia	Diaria
Escalas del trayecto	1
Menor o igual 50 kilos	US\$ 3,30 kilos
Menor o igual a 100 Kilos	US\$ 2,70 x kilos
Menor o igual a 300 kilos	US\$ 2,00 x Kilos
Menor o igual a 500 kilos	US\$ 1,95 x Kilos
Mayor o igual 1,000 kilos	US\$ 1,95 x Kilos
Handling	US\$ 50+IGV
Corte de Guía	US\$ 20+IGV
FSC (Combustible)	US\$ 0,50 x Kg/ Vol
UA (uso de aeropuerto)	US\$ 0,05 xKg/ Vol
SSCC (seguridad de carga)	US\$ 0,06x kg / Vol

Elaboración: IBP

### 2.3 FLUJO PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN EN PERÚ

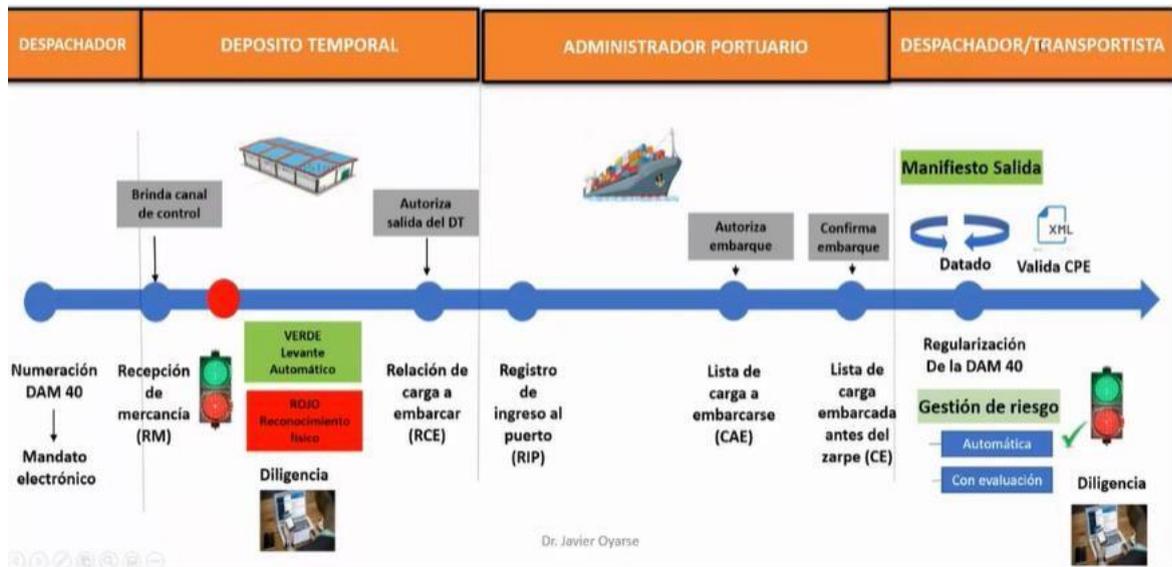
En el caso de exportaciones mayores a un valor FOB de US\$ 5 000, la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM), así como la demás documentación relacionada con la exportación, se tramita por medio de un agente de aduanas. Por otro lado, las exportaciones de un valor FOB menor a US\$ 5 000, se procesan por medio de una Declaración Simplificada de Exportación (DSE), que se puede procesar por vía electrónica, a través del portal de la SUNAT. Toda mercancía destinada a la exportación, con ciertas excepciones, debe ser puesta bajo potestad aduanera, para lo cual ingresa a un depósito temporal.

Los documentos exigidos para sustentar la exportación en ambos casos son los mismos: una copia o fotocopia del documento de transporte; una copia del comprobante de pago (factura o boleta de venta); lista de empaque o packing list; y autorizaciones especiales u otros certificados en función de la naturaleza de la mercancía.

La SUNAT, mediante técnicas de gestión del riesgo, determina qué declaraciones son asignadas al canal verde y cuáles por el rojo. La mayoría de las declaraciones pasan por el canal verde y se regularizan automáticamente con la sola aceptación de la información digitalizada, indicando que la mercadería queda expedita. Aquellas a las que se asigna el canal rojo requieren revisión documentaria y reconocimiento físico.

### 2.3.1. Flujo de procedimiento de exportación marítimo

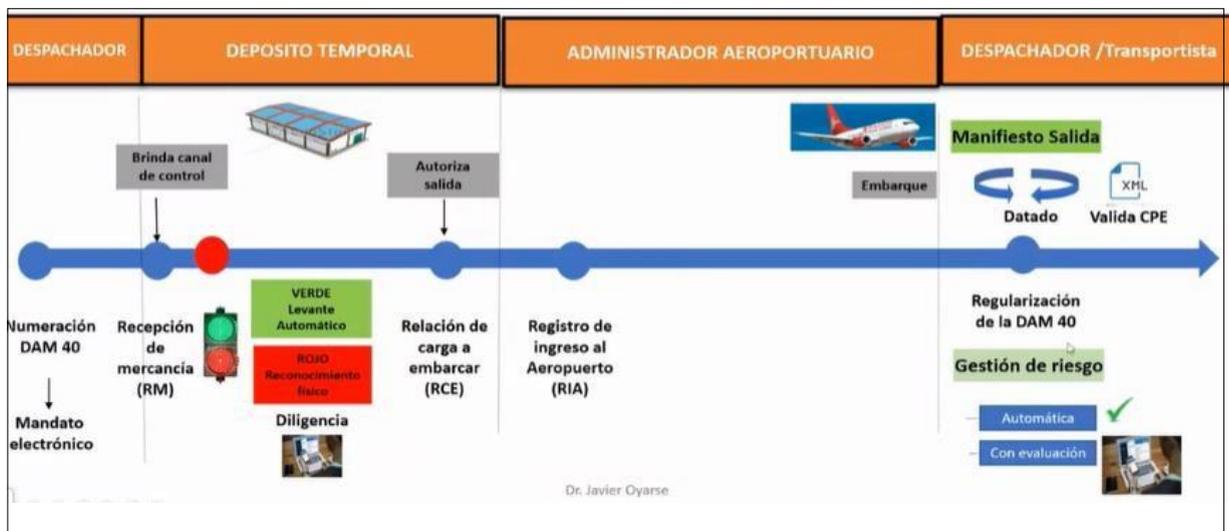
Figura 2. Salida de Mercancías desde el Deposito Temporal  
Embarque: vía Marítima



Fuente: Sunat.

### 2.3.2. Flujo de procedimiento de exportación aéreo

Figura 3. Proceso de Salida de Mercancías desde el Depósito Temporal  
Embarque: vía Aérea



Fuente: Sunat

## 2.4 TAMAÑO O PRESENTACIONES FRECUENTES DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN ESPAÑA

### 2.4.1 Palta Hass<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Visto 15/09/2020 en: <http://www.prohass.com.pe/empaque-y-transporte/el-envase;>



Imagen: Freepik.com

Se exporta en cajas de cartón corrugado de 400x300m con una capacidad de 4 Kg., calibre 12-22 (330-180). Estibas de 1200x100mm o 1200 x 800 mm para fruta exportada a Europa en contenedores refrigerados. Cada caja en la que se embalan las paltas contiene información del peso, calibre y país de origen, así como información de trazabilidad, esto es la fecha de proceso, la planta de empaque, la variedad, el lote y el productor.

Ver Norma Técnica Peruana NTP 011.018:2019 requerimientos para Paltas<sup>36</sup>

#### 2.4.2 Pota congelada y preparada<sup>37</sup>

##### a) Congelado:



Imagen: Freepik.com

- Tubos limpios, sin piel, sin alas, punta recortada, interfoliados, tamaño variable.
- Filetes / mantos crudos o cocidos, punta recortada, sin piel, interfoliado o en bloque, diferentes cortes y tamaños (Valencia, bailarina).
- Filetes precocidos, incluso secos, sin piel, interfoliado o en bloque, tamaño variable.
- Anillos, empanizados o sin empanizar, IQF.
- Bistecs tenderizados o sin tenderizar, interfoliados o IQF.
- Tiras / rabas, dados / cubos, botones, IQF.
- Minced / pulpa lavada, estabilizada, en bloques.
- Surimi.
- Alas crudas o cocidas, con / sin piel, bloques.
- Tentáculos (rejos), sin ojos ni pico, sin “uñas”, con o sin ventosas, crudos o cocidos, enteros o seccionados, en bloques.
- Hamburguesas, nuggets y pre-formados empanizados.

##### b) Conservas:



Imagen: Freepik.com

- Trozos (cubitos) en agua y sal o aceite vegetal, envases de 1 lb tall x 24 ó 1/2 lb tuna x 48.
- Rejos (tentáculos) en tajadas, en aceite vegetal, de oliva, de girasol, o en salsas especiales; envases de 1/2 lb tuna x 48; 1/4 club x 50, ó RO 1000 x 12.

<sup>36</sup> Visto 15/09/2020 en: [https://servicios.inacal.gob.pe/datos\\_abiertos/NormaTecnica](https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica)

<sup>37</sup> Visto 15/09/2020 en: <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/210pdf2014Jul23.pdf>

- c) **Marinados:**
- Harina de pota.
- d) Ver Norma Técnica Peruana NTP 204.057:2014 (revisada el 2019) Pota Congelada. Requisitos. 2ª Edición:  
[https://servicios.inacal.gob.pe/datos\\_abiertos/NormaTecnica](https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica)

### 2.4.3 Espárrago<sup>38</sup>

Los espárragos pueden presentarse en envases colocados en hileras o en manojos firmemente atados, sujetos por cintas o gomas elásticas, y/o envasados en pequeñas bolsas de polietileno. Dentro de los envases se ordenan en hileras regulares y cada una podrá ir protegido con papel. Los espárragos frescos se envasan en cajas de cartón doble corrugado, con aberturas que permiten una adecuada ventilación del producto, así como también la inspección del mismo. También, se utiliza embalajes internos (empaquete flexible), para tener la capacidad de proteger el producto ante golpes y vibraciones y después volver a su forma original para proporcionar más protección. La altura de la caja para uso vía marítima es de 26 y 27 cm con destino a Europa.



Imagen: Freepik.com

**Tabla 12. Clasificación por calibre del espárrago verde fresco**

Grado	Diametro (mm)
Jumbo	+22
Extra Large	17-21
Largo	13-16
Mediano	9-12
Estandar	7-8
Small	5-6

Elaboración: IBP

**Otras formas de presentación<sup>39</sup>:** Fresco, enlatado, congelado y deshidratado.

**Principales mercados de exportación:** Estados Unidos, Países Bajos, Reino Unido, España, Australia, Francia, Japón, Bélgica, Alemania, Suiza, Canadá e Italia.



Ver Norma Técnica Peruana NTP 011.109:2013 (revisada el 2018) 4ta edición requerimientos para Espárragos Frescos:

[https://servicios.inacal.gob.pe/datos\\_abiertos/NormaTecnica](https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica)

<sup>38</sup>Visto 15/09/2020 en: <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3025/Q80-H6-T.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

<sup>39</sup> Visto 15/09/2020 en: <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/85pdf2014Jul23.pdf>

#### 2.4.4 Pimiento Piquillo<sup>40</sup>



Imagen: Freepik.com

El Piquillo es una variedad del grupo de los capsicum y suele comercializarse en conserva. Los de mayor consumo son los rojos y verdes. Es una variedad carnosa, compacta, consistente y de textura turgente pero fina.

**Tabla 13. Tamaño de Presentación del Pimiento**

Formato	Capacidad	Peso Drenado	Formato	Capacidad	Peso Drenado
K/N	900 ml	500 gr.	FN Abre Ras	250 ml	150 gr.
K/R	720 ml	425 gr.	FR	250 ml	150 gr.
1/2 KN	425 ml	250 gr.	8 oz.	228 ml	135 gr.
1/2 KR	370 ml	225 gr.	12 oz.	361 ml	200 gr.
1/2 KR Largo	425 ml	250 gr.	15 oz.	425 ml	360 gr
FN	250 ml	150 gr.	28 oz.	828 ml	700 gr
FN Larga	250 ml	135 gr.	Pic Nic Alto	444 ml	235 gr
Tanganillo	185 ml	110 gr.	A-8	2650 ml	2000 gr.
A-8 Etiquet.	2650 ml	2000 gr.	A-4	1242 ml	1000 gr

Fuente: Siicex, Elaboración: IBP

**Tabla 14. Pimiento Piquillo en Frasco**

Formato	Capacidad	Peso Drenado	Formato	Capacidad	Peso Drenado
212-10 ml	212 ml	110 gr.	370-17 ml	370 ml.	205 gr.
212-8 ml	212 ml	160 gr.	460 ml	460 ml.	350 gr.
250 ml	250 ml	135 gr	B370 ml	370 ml.	210 gr.
314 ml	314 ml	225 gr	580-17 ml	580 ml.	325 gr.
315 ml	315 ml	225 gr.	580-16 ml	580 ml.	325 gr
370-14 ml	370 ml.	205 gr.	720-17 ml	720 ml.	380 gr.
370-16 ml	370 ml.	195 gr.	1700-17 ml	1700 ml.	1450 gr

Fuente: Siicex, Elaboración: IBP

Ver Norma Técnica Peruana NTP 011.091:2008 (revisada el 2018)- 1ª Edición Requisitos Conservas de Pimiento del Piquillo:

[https://servicios.inacal.gob.pe/datos\\_abiertos/NormaTecnica](https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica)

#### 2.4.5 Mango<sup>41</sup>

**Tabla 15. Calibres y peso comercializados del mango**

Calibre	Peso Unitario Promedio (g)	Peso (gr.)	Calibre	Peso Unitario Promedio (g)	Peso (gr.)
Calibre 4	1000	900-1100	Calibre 10	400	360-440
Calibre 5	800	720-880	Calibre 12	333	300-365
Calibre 6	667	600-730	Calibre 14	286	260-315
Calibre 7	571	515-625	Calibre 16	250	225-275
Calibre 8	500	450-550	Calibre 18	222	200-240
Calibre 9	444	400-485	Calibre 20	200	180-220

Fuente: Siicex, Elaboración: IBP

<sup>40</sup>Visto 15/09/2020 en: [http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/Nuevo\\_pimiento\\_piquillo.pdf](http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/Nuevo_pimiento_piquillo.pdf)

<sup>41</sup>Visto 15/09/2020 en: <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/mango.pdf>

**a) Mango Fresco:**



Imagen: Freepik.com

Invasado en cajas de cartón corrugado y encerado con la marca especificada por el cliente. La presentación de los mangos es de 4 Kg. por caja paletizadas en estibas de 240, 252, 264 cajas (estándares).

Cajas de cartón corrugado con medida Interna 27,0 x 30,5 x 10,0 cm, 5 280 cartones, por contenedor.

Para su comercialización se empaquetan en capas delgadas y ventiladas de cartón especial o de madera cuyo fondo tenga un material esponjoso, con el fin de la fruta no sufra ningún golpe para evitar su deterioro.

El mango fresco de exporta con y sin tratamiento hidrotérmico según las exigencias de los mercados.

**b) Mango en conserva:** Se exporta en trozos y cubitos congelados, envasados en cajas de cartón corrugado con bolsas de polietileno.

**c) Jugo o pulpa de mango:** Pulpa simple con 14 a 16º Brix y concentrada con 28 a 30º Brix. Tambores metálicos de 200Kg. y doble bolsa interior de polietileno. Bidones de plástico 5-20 Kg. y baldes metálicos de 18 Kg.

**d) Principales mercados de exportación:** Estados Unidos, Países Bajos, Francia, España, Canadá, Reino Unido, Países Bajos, Chile, Suecia, Alemania y Japón.

**e) Ver Norma técnica peruana NTP 011.010:2020 sobre requerimientos para mangos frescos:**  
[https://servicios.inacal.gob.pe/datos\\_abiertos/NormaTecnica](https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica)

#### **2.4.6 Uvas Frescas**

Las uvas frescas, se presentan tradicionalmente en cajas de cartón corrugado o de espuma de polietileno de 5 y 8 kg. según el mercado y/o importador.



Imagen: Freepik.com

Los racimos que se comercializan se ajustan a normas de calidad que determinan el peso y el tamaño medio de los frutos que tendrán un diámetro medio de 1,6 cm y un peso de entre 200 y 350 gr.

Se consume principalmente en forma fresca o combinada con otras frutas.

Asimismo, la FAO indica que el peso mínimo del racimo es de 75g. Las calidades de la Uva fresca o de mesa de acuerdo a la FAO se clasifican en<sup>42</sup>:

<sup>42</sup>Visto 15/09/2020 en: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh->

- Categoría Extra: De calidad superior, sin defectos.
- Categoría I: De buena calidad, con ligeros defectos de: forma, coloración y abrazado ligero que solo afecte la piel).
- Categoría II: Podrán presentar defectos leves de forma, desarrollo y coloración a condición de que no se vean modificadas por ello las características de la variedad.

Ver Norma Técnica Peruana NTP 011.012 2005, Requisitos de Uva de Mesa:  
[https://servicios.inacal.gob.pe/datos\\_abiertos/NormaTecnica](https://servicios.inacal.gob.pe/datos_abiertos/NormaTecnica)

#### 2.4.7 Páprika Seca<sup>43</sup>

El empaque varía según la calidad de astas que se solicite y puede hacerse en cajas de cartón de 20 o 25 kg c/u, o bolsas de polipropileno prensadas en fardos de 50 o 100 kg, dependiendo de las exigencias del comprador para su comercialización final.



Imagen: Freepik.com

Ver Norma técnica peruana NTP 011.053:2013 sobre requerimientos para su comercialización de la páprika entera.

#### 2.4.8 Conservas de Anchoas<sup>44</sup>

Las presentaciones del atún pueden ser en:

##### a) Conservas:



Imagen: Freepik.com

- Filetes en aceite vegetal o de oliva, en envases RR 90 x 100; 1/4 club x 50 ó 1/13 x100.
- Entera (dressed) ahumada o sin ahumar, en aceite vegetal, aceite de girasol, aceite de oliva, agua y sal, salsa de tomate o salsas especiales, en envases 1/4 club x 50; 5,5 oz (tinapa) x 48; 1 lb tall/oval x 24; RO 1000 x 12; RO 1150 x 12;

A-5 x 6; dingley x 50.

- Grated en aceite vegetal o en agua y sal, envases 1/2 lb tuna x 48 ó 1 lb tall x 24.

##### b) Marinados

- Filetes y rollos marinados en aceite (tipo boquerón) en frascos de vidrio o bandejas termoselladas. Anchoas /Semiconservas.
- Filetes en aceite vegetal o de oliva, en envases de hojalata o aluminio, de peso variable (octavillo, bauletto 600 g x 12; RO 1000) o frascos de vidrio (80, 250, 720, 1700 g).

proxy/en/?lnk=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252Fstandards%252FCXS%2B255-2007%252FCXS\_255s.pdf

<sup>43</sup> Visto 15/09/2020 en: [https://repositorio.inia.gob.pe/bitstream/inia/748/1/Nicho-Manejo\\_t%C3%A9cnico\\_del\\_cultivo\\_aj%C3%AD\\_P%C3%A1prika.pdf](https://repositorio.inia.gob.pe/bitstream/inia/748/1/Nicho-Manejo_t%C3%A9cnico_del_cultivo_aj%C3%AD_P%C3%A1prika.pdf)

<sup>44</sup> Visto 15/09/2020 en: <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/fichaproducto/212pdf2014Sep24.pdf>

Ver Norma técnica peruana NTP 204.054:2011 (revisada el 2016). Requisitos Conservas de Productos Pesqueros. Anchoqueta o Sardina Peruana en conserva.

#### 2.4.9 Prendas de vestir<sup>45</sup>

La presentación comercial para confecciones textiles tales como: Abrigo de alpaca, chaqueta de alpaca, pantalón de alpaca, vestido de alpaca, camisas de algodón, camiones y pijamas, chompa, pantalones de algodón, pantalón denims, polo box mujer algodón, suéteres de algodón, t-shirt algodón, tank top de algodón, ropa de cama y confecciones para bebe; deben tener las siguientes consideraciones:

- En España se evita que los productos comercializados afecten la salud de los consumidores o que impacten en el medio ambiente.
- Las etiquetas deben incluir información de contenido de fibra, información de “Cuidado e inflamabilidad” ya que al ser España país miembro de GINETEX<sup>46</sup>, las etiquetas de cuidado son obligatorias y siguen el uso de simbología como se describe en la sección de la comunidad europea. Las etiquetas además deben contener el País de origen y el tallaje de medida (no es obligatorio, pero es una buena práctica hacerlo para que el consumidor sepa lo que está adquiriendo). Del mismo modo las etiquetas deben ser: Duraderas, legibles y estar ubicadas en un lugar accesible al consumidor.

La presentación y tamaño de las prendas de vestir, se realizarán de acuerdo a los requerimientos del cliente y se tendrá en cuenta las tallas según el tipo de prenda que se envíe, por lo que se recomienda comprobar todas las medidas en centímetros, ya que las tallas reales pueden variar según el fabricante. De acuerdo con UKFT <sup>47</sup> no existe un estándar de tallas en la industria textil debido a que los cuerpos no vienen en tamaños estandarizados.

**Tabla 16. Guías Aproximadas de Tallas usadas en España y Europa**

Mujer	Prendas para Colocarse en la Parte Superior / Inferior									
Estados Unidos (EEUU)	4	6	8	10	12	14	16			
	XS	S	M	L	XL	XXL	XXXL			
España (Esp)	38	40	42	44	46	48	50			
Mujer	Jeans									
Estados Unidos (EEUU)	24	25	26	27	28	29	30	31	32	24
España (Esp)	34	34-36	36	36-38	38	38-40	40	40-42	42	44
Bebes	Prendas De Bebe									
Estados Unidos (EEUU)	0m	1m	3m	6nm	9m	12m	18m	2 años	3 años	
España (Esp) (Cms)	45-49	50-56	57-62	63-68	69-74	75-80	81-86	87-92	93-97	

<sup>45</sup> Visto 15/09/2020 en: <https://issuu.com/promperu/docs/guia-para-exportacion-confecciones-textiles>

<sup>46</sup> Asociación Internacional de Etiquetado para el Cuidado de Textiles

<sup>47</sup> Visto 15/09/2020 en: <https://s3-eu-west-1.amazonaws.com/ukft/wp-content/uploads/2018/05/17111332/UKFT-International-Sizing-Chart.pdf>

Bebes									
Prendas Infantil									
<b>Estados Unidos (EEUU)</b>	1 año	18 m	2 años	3 años	4 años	6 años	8 años	10 años	12 años
<b>España (Esp) (Cms)</b>	75-80	81-86	87-92	93-97	98-104	105-116	117-128	129-140	146-152
Hombres									
Prendas para Colocarse en la Parte Superior : T-Shirts									
<b>Estados Unidos (Eeuu)</b>	1	2	3	4	5	6			
	XS	S	M	L	XL	XXL			
<b>España (Esp)</b>	44	46	48	50	52	54			
Hombres									
Pantalones Jeans									
<b>Estados Unidos (Eeuu)</b>	29	30	31	32	33	34	36	38	40
<b>España (Esp)</b>	38-40	40	40-42	42	42-44	44	46	48	50

Fuente: Guía de exportación confecciones textiles Promperú

Elaborado: IBP

Zapatos de Mujer (Tallas)													
<b>USA</b>	3½	4	4½	5	5½	6	6½	7	7½	8	8½	9	9½
<b>Europa</b>	34	34½	35	35½	36½	37	37½	38	39	39½	40½	41	41½
Trajes de Hombre													
<b>Europe (talla)</b>	46		48	50		52	54		56	58		60	62
<b>Europe (cms)</b>	92		96	100		104	108		112	116		120	124
Zapatos de Hombre (Tallas)													
<b>USA</b>	5	5½	6	6½	7	7½	8	8½	9	9½	10	10½	11
<b>Europa</b>	37	37½	38	38½	39½	40	40½	41	42½	43	43½	44	44½

Fuente: UKFT, Elaboración: IBP

#### 2.4.10 Consideraciones para el embalaje

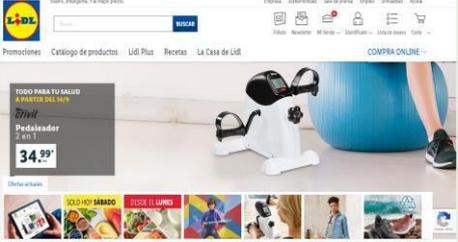
Es importante tener en cuenta que el embalaje del productor o importador no puede ingresar a menos que estén libres de los siguientes metales pesados: Plomo, Cadmio, Mercurio, Cromo hexavalente.

#### 2.4.11 Supermarkets mejor valorados para realizar compras y precios referenciales

En las siguientes tablas se muestra los supermarkets mejor valorados para realizar compras de consumo final en España y precios referenciales:

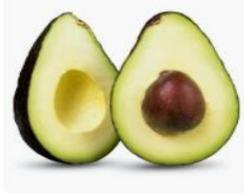
**Tabla 17. Relación de Supermarkets mejor valorados para realizar compras de consumo final**

 <p>Carrefour  <a href="https://www.carrefour.es/">https://www.carrefour.es/</a></p>
--

 <p>Mercadona <a href="https://www.mercadona.es/">https://www.mercadona.es/</a></p>	
 <p>Grupo Día <a href="https://www.dia.es/compra-online/">https://www.dia.es/compra-online/</a></p>	 <p>Lidl <a href="https://www.lidl.es/">https://www.lidl.es/</a></p>
 <p>Grupo Eroski <a href="https://www.eroski.es/">https://www.eroski.es/</a></p>	 <p>Grupo Auchan (subsidiaria: Alcampo) <a href="https://www.alcampo.es/empresa/tiendas-simply">https://www.alcampo.es/empresa/tiendas-simply</a></p>

Elaboración: IBP Fuente: <https://www.statista.com>

Tabla 18: Precios Referenciales en Supermercados para consumo final en España

Supermercado	Producto	Precio (*)	Imagen Producto
Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a>	Palta (Aguacate) Por unidad, peso aprox. 330 g.	1,32 € =1.56 USD	 Aguacate Pieza 330 g aprox.
Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a>	Pota Congelada <i>Tubos</i> de 100 g. aprox escurrido.  <i>Anillas</i> de pota, paquete de 360 g. escurrido.	1,15 € =1,36 USD  4,60 € =5,44 USD	 Tubo de pota congelado Pieza 100 g aprox. escurrido  Anillas de pota Argentina Hacendado congeladas Paquete 360 g escurrido
Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a>	Pota en conserva	2,30 € = 2,72 USD	

Supermercado	Producto	Precio (*)	Imagen Producto
	<p>3 latas de <i>Tacos de pota al ajillo</i> x 54 g.</p> <p>3 latas de <i>Tacos de pota a la marinera</i> x 54 g.</p>		 <p>Tacos de pota al ajillo Hacendado 3 latas x 54 g <b>2,30 € /pack</b></p> <p>Tacos de pota a la marinera Hacendado 3 latas x 54 g <b>2,30 € /pack</b></p>
<p>Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a></p>	<p>Espárragos Blancos: Delagos Extra en tarro de 200 g (110 g. escurrido).</p> <p>Delgados en tarros de 200 g. (110 g. escurrido).</p>	<p>0,95 € = 1,12 USD</p> <p>1,19 € = 1,41 USD</p>	 <p>Espárragos delgados extra Elagón Tarro 200 g (110 g escurrido)</p> <p>Espárragos delgados Hacendado Tarro 200 g (110 g escurrido)</p>
<p>Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a></p>	<p>Espárragos: Delgados verdes enteros, en tarro de 230g. /125 g. escurrido).</p> <p>Blancos extra gruesos, tarro de 680 g. (400 g. escurrido).</p>	<p>1,45 € = 1,71 USD</p> <p>3,80 € =4,49 USD</p>	 <p>Espárragos delgados verdes enteros Hacendado Tarro 230 g (125 g escurrido)</p> <p>Espárragos blancos extra gruesos Cidacos Tarro 680 g (400 g escurrido)</p>
<p>Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a></p>	<p>Mango</p> <p>Unidad de 550 g. aprox.</p>	<p>1,57 € = 1,85 USD</p>	 <p>Mango Pieza 550 g aprox.</p> <p>Mango unidad (650 gr aprox.)</p>
<p>Dia <a href="https://www.dia.es/compra-online/">https://www.dia.es/compra-online/</a></p>	<p>Unidad de 650 g. aprox.</p>	<p>1,85 € = 2,18 USD</p>	
<p>Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a></p>	<p>Mango</p> <p>Néctar de mango sin azúcares añadidos</p> <p>Unidad de 1 lt.</p>	<p>0,76 € =0,90 USD</p>	 <p>Néctar de mango Hacendado sin azúcares añadidos Brick 1 L</p>
<p>Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a></p>	<p>Pimientos Piquillo:</p> <p><i>Enteros Extra</i> en tarro de 340 g (275 g. escurrido).</p> <p><i>En tiras condimentadas</i> en tarro de 290 g. (235 escurrido).</p>	<p>1,25 € =1,47 USD</p> <p>1,00 € =1,18 USD</p>	 <p>Pimientos del piquillo enteros Cidacos extra Tarro 340 g (275 g escurrido)</p> <p>Pimientos del piquillo en tiras condimentados Cidacos Tarro 290 g (235 g escurrido)</p>

Supermercado	Producto	Precio (*)	Imagen Producto
Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a>	Uvas Frescas Uvas con semilla Granel 500 g. aprox.	1,10 € =1,30 USD	
Dia <a href="https://www.dia.es/compra-online/">https://www.dia.es/compra-online/</a>	Uvas Frescas Racimo 920 g. aprox.	1,55 € =1,83	Uva negra con semillas (Granel 500 g aprox.) Uva roja racimo (920 gr aprox.)
Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a>	Anchoas Filetes de anchoa en aceite de girasol 3 bandejas x 29g.  Filetes de anchoa en aceite de oliva en lata de 74g. (50 escurrido).	1,65 € =1,94  3,40 € =4,00 USD	 Filetes de anchoa en aceite de girasol Hacendado 3 bandejas x 29 g Filetes de anchoa en aceite de oliva Hacendado del... Lata 74 g (50 g escurrido)
Mercadona <a href="https://tienda.mercadona.es/">https://tienda.mercadona.es/</a>	Filetes de sardina anchoada en aceite de girasol.	1,50 € =1,77 USD	 Filetes de sardina anchoada Hacendado en aceite de... Bandeja 80 g (60 g escurrido)
Lidl <a href="https://www.lidl.es/es/">https://www.lidl.es/es/</a>	<u>Camiseta</u> <u>Manga corta de hombre</u> Modelos azul y blanco: 100% algodón. Modelo azul   rayas: 74% algodón, 26% poliéster.	4,99 € c/u =5,88 USD	 <u>Camiseta manga corta hombre</u> 3 modelos diferentes.
Lidl <a href="https://www.lidl.es/es/">https://www.lidl.es/es/</a>	Chaqueta vaquera (Casaca) Material: 98% algodón, 2% elastano (LYCRA®).	11,99 € c/u =14,11 USD	 Chaqueta vaquera 2 colores diferentes.

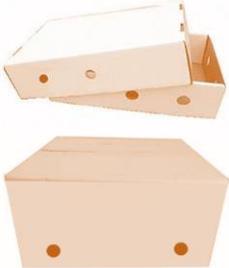
Elaboración: IBP

(\*) Nota: El TC al 16/09/2020: 1 Euro=1,1814 US\$

## 2.5 ENVASE Y EMBALAJE RECOMENDADOS CONSIDERANDO EL O LOS PRODUCTOS ANALIZADOS

### 2.5.1 Recomendaciones de envases y embalajes según el tipo de producto

Tabla 19. Recomendaciones de envases y embalajes según el tipo de producto

Categoría	Recomendaciones de Envase y Embalaje
<p data-bbox="288 253 469 277">Frutas y hortalizas</p> 	<p data-bbox="544 259 1353 342">Generalmente se utilizan cajas de cartón a nivel internacional, las cuales reemplazan a las cajas de madera. Tener en cuenta el tiempo en que el producto mantiene su calidad.</p> <p data-bbox="544 349 1286 374">El embalaje debe tener agujeros para garantizar la ventilación del producto.</p> <p data-bbox="544 380 1353 432">Se deben usar cajas sin parafinar considerando que las tintas y pegamentos deben ser de base acuosa.</p> <p data-bbox="544 439 1353 521">Algunos productos de valor deben ir aislados individualmente con separadores de cartón o papel, bandejas de plástico formadas al vacío, bandejas de pulpa aglomerada o espuma de plástico.</p> <p data-bbox="544 528 1353 580">La vida útil de los productos frescos se prolonga cuando la temperatura desciende a 8°C, por eso es primordial su transporte en contenedores refrigerados.</p>
<p data-bbox="288 703 469 728">Productos lácteos</p> 	<p data-bbox="544 642 1353 842">La leche pasteurizada, suele envasarse en bolsas plásticas o botellas de polietileno (son reciclables); éstas a su vez pueden ser embaladas en proporciones de 6,12 o 24 unidades, en cajas de cartón tratado para soportar las bajas temperaturas de refrigeración en canastillas plásticas aireadas para facilitar el enfriamiento o en bandejas de cartón recubiertas con una película termo retráctil. Lo más importante en estos productos es que se mantenga la temperatura inferior a 6°C durante el transporte y la comercialización, ya que su vida útil es de 7 días como máximo.</p> <p data-bbox="544 848 1353 900">La leche que ha pasado por un proceso de empaquetado aséptico, puede ser empaquetada en:</p> <ul data-bbox="592 907 1265 992" style="list-style-type: none"> <li>• Complejos polietileno /cartón/polietileno /aluminio/polietileno.</li> <li>• Tetra brick, combibloc, botellas estériles de polietileno.</li> <li>• Botellas o bolsas multicapas o de plástico complejo.</li> </ul> <p data-bbox="544 999 1353 1081">Posteriormente se reagrupan y se introducen en cajas o se envuelven en una película de polietileno. La fecha límite de consumo de la leche envasada asépticamente es de 90 días a partir de su fabricación.</p> <p data-bbox="544 1088 1353 1171">Los yogures y leches fermentadas, se pueden empaquetar en botellas o empaques de vidrio, cartón parafinado, materiales multicapa y materiales de una sola capa de poliestireno o polipropileno.</p> <p data-bbox="544 1178 1353 1285">Para exportación se envían en bandejas o cajas de cartón corrugado y se paletizan. Los quesos frescos, deben protegerse de la acción del oxígeno exterior y de la luz, puesto que se desencadena la oxidación de la materia grasa. Se envasan en recipientes estancos fabricados a partir de plástico.</p>
<p data-bbox="288 1321 469 1346">Pulpas de frutas</p> 	<p data-bbox="544 1321 1353 1346">Generalmente se someten a un proceso de empaquetado aséptico, empaquetándose en:</p> <ul data-bbox="592 1352 1353 1523" style="list-style-type: none"> <li>• Bolsas estériles de material laminado flexible, metalizado o transparente y se pueden empaquetar en cajas de cartón corrugado.</li> <li>• Bolsas flexibles, trilaminadas y previamente esterilizadas y se pueden empaquetar en tambores plásticos o en contenedores plásticos.</li> <li>• Cartones esterilizados, mediante una combinación de peróxido de hidrógeno, calor y/o luz ultravioleta.</li> </ul> <p data-bbox="544 1529 1353 1612">En algunos casos su empaquetado no es aséptico, sino que se somete a un proceso de pasteurización, empaquetándose en doble bolsa de polietileno y se introducen en tambores metálicos. En este caso se debe almacenar y transportar congelado.</p>
<p data-bbox="288 1650 469 1675">Conservas y dulces</p> 	<p data-bbox="544 1677 1353 1729">Los recipientes de vidrio son los más usados, aunque se sugiere el uso de empaques plásticos.</p> <p data-bbox="544 1736 1353 1787">Considerar que los empaques artesanales para dulces de exportación se someten a estrictos controles fitosanitarios.</p>
<p data-bbox="344 1879 416 1904">Carnes</p>	<p data-bbox="544 1852 1353 1989">Generalmente se aplican tecnologías de envasado al vacío o de atmósferas modificadas para mantener la carne fresca por más tiempo dependiendo del tamaño de las piezas, y deben transportarse congelada. Una vez empaquetadas en las películas plásticas, las carnes se empaquetan en cajas de cartón para facilitar el transporte.</p>

Categoría	Recomendaciones de Envase y Embalaje
	<p>Las cajas de cartón deben tener recubrimientos especiales que no les hagan perder sus propiedades a temperaturas bajas.</p> <p>Cuando las carnes no se empaquen en unidades de venta, sino que se exportan para que el importador las reempaque, se pueden utilizar películas permeables al oxígeno del aire que permitan una buena conservación del color y la reducción de las pérdidas de masa por evaporación. En este caso la carne debe ir refrigerada.</p>
<p data-bbox="301 611 456 640">Flores y plantas</p> 	<p>Las flores y plantas requieren bajas temperaturas durante el almacenamiento y transporte para poder prolongar su vida útil en un rango de 5-10°C para flores y plantas floreadas y de 10-20°C para plantas ornamentales.</p> <p>También necesitan tener una humedad del 90% aproximadamente en el aire, para lo cual se recomienda usar un film con perforaciones o el uso de materiales que absorban la humedad.</p> <p>Las plantas requieren de agua en estado líquido para evitar la resequedad, para ello se puede colocar copas plásticas con agua al final del tallo o se debe usar material esponjoso que provean su absorción. De esta forma se garantiza el suministro líquido por varios días.</p> <p>Por todo lo indicado, es muy importante conocer que materiales estarán en contacto con el producto, ya que al ser tan delicados se deterioran rápidamente durante la distribución y almacenamiento.</p> <p>Se suele utilizar cajas de cartón para la exportación de flores y plantas. Si la parte superior de las flores es muy sensible deben separarse con diseños especiales de piezas de cartón.</p>
<p data-bbox="261 1144 496 1196">Muebles y productos de madera</p> 	<p>Las lacas o barnices que se utilicen deben estar totalmente secos al momento de embalar el producto.</p> <p>Se recomienda al exportador utilizar caja de paredes lisas con el fin de facilitar su manipulación y adecuación a los medios de transporte.</p> <p>Es posible empacar el mueble con una lámina de cartón para obtener una geometría rectangular.</p> <ul data-bbox="592 1171 1361 1518" style="list-style-type: none"> <li>• Para productos frágiles, se puede enviar en guacales de madera.</li> <li>• Para productos con elementos móviles, se debe inmovilizar con cuñas de cartón corrugado evitando el desplazamiento durante el transporte.</li> <li>• Los bordes y filos de los muebles se deben proteger con ángulos de cartón o poliestireno expandido. El cartón puede producir abrasión, por lo cual debe aislar de la madera colocando papel de seda, espuma de polietileno u otro material no abrasivo.</li> <li>• Para superficies tapizadas, se recomienda protegerlas con películas plásticas que tengan agujeros para permitir la aireación para evitar condensaciones.</li> <li>• Si el mueble es voluminoso, se recomienda enviarlo desarmado con instrucciones claras sobre su armado.</li> </ul>
<p data-bbox="325 1704 432 1733">Artesanías</p> 	<p>Los productos deben estar libres de polvo, suciedad y huellas dactilares. Hay productos de superficies delicadas que tienen que estar bien protegidos de posibles arañazos y rayones por lo que deberán proveerlos de material de amortiguamiento y protección contra choques y abrasiones con materiales como la espuma de poliestireno, polietileno o poliuretano, películas de burbuja o cartón corrugado.</p> <p>Si están todos dentro de un mismo embalaje, debe tomarse la precaución de separarlos unos de otros, usando separadores de cartón o poliestireno expandido (sin compuestos fluorocarbonado) de modo tal que no queden espacios; también se puede utilizar materiales de relleno como piezas de cartón plegables.</p>

Categoría	Recomendaciones de Envase y Embalaje
<p data-bbox="316 338 448 365">Confecciones</p> 	<p data-bbox="544 259 1359 344">Para confecciones que serán expuestas sin empaque en el punto de venta final o serán reempacadas por el importador, se sugiere empacarlas en bolsas de polietileno las cuales serán contenidas en cajas de cartón resistente o rígido.</p> <p data-bbox="544 349 1359 405">Para confecciones que serán expuestas con empaque en el destino final, se recomienda:</p> <ul data-bbox="600 409 1359 584" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="600 409 1359 495">• Contenerlos dentro de cajas de cartón con ventanas plásticas, de requerirse incluir accesorios como bandas y láminas de cartón para mantener la firmeza de la tela.</li> <li data-bbox="600 499 1359 584">• Contenerlos dentro de bolsas de polietileno o polipropileno para que pueda verse el contenido. En el exterior debe leerse información legal como el número de piezas, tallas, materiales, colores y modelo.</li> </ul> <p data-bbox="544 589 1359 645">El embalaje de transporte debe llevar información sobre el número de piezas contenidas, referencias y colores.</p>
<p data-bbox="245 741 512 797">Calzado y manufacturas de cuero</p> 	<p data-bbox="544 703 1359 759">Si los productos son pequeños, se envuelven en papeles suaves o tela para luego empacarse individualmente en cajas plegadizas para prevenir su deformación.</p> <p data-bbox="544 763 1359 848">Con el fin de mantener sus formas para el caso de carteras y maletines, se recomienda rellenarlas con bolsas de polietileno pues dañan menos el cuero y empacarlos luego deben empacarse en cajas de cartón resistente.</p> <p data-bbox="544 853 1359 909">En general, se utilizan bolsas de polietileno o cajas que pueden incluir ventanas para ver el producto.</p> <p data-bbox="544 913 1359 1021">Se recomienda los empaques elaborados con un solo material, de lo contrario pueden ser penalizados de acuerdo a la legislación vigente y a la directiva de la Unión Europea relativa a empaques y residuos de empaques que están compuestos por más de un material diferente debido a la dificultad para reciclar.</p>
<p data-bbox="288 1144 469 1200">Equipos y electrodomésticos</p>	<p data-bbox="544 1081 1359 1137">Lo más utilizado son las cajas de cartón corrugado, inmovilizando el producto por dentro con materiales de amortiguamiento.</p> <p data-bbox="544 1142 1359 1198">Se recomienda el uso de silica gel para evitar la corrosión del producto.</p> <p data-bbox="544 1202 1359 1258">Para la manipulación del producto se debe utilizar los pictogramas normalizados por la ISO.</p>

Fuente: **Empaque y Embalajes para exportación de ProexportColombia**  
Elaboración IBP, Imágenes referenciales

## 2.5.2 Detalles para tener en cuenta sobre embalajes de algunos países europeos<sup>48</sup>:

Se debe tener en cuenta cuando se exporta a la Unión Europea que se debe “Contribuir con la sostenibilidad del medio ambiente”. En ese sentido los envases deben<sup>49</sup>:

- Estar diseñado de manera integral con el producto para optimizar el desempeño ambiental general,
- Estar hecho de materiales de origen responsable,
- Estar diseñado para ser eficaz y seguro durante todo su ciclo de vida, para proteger el producto,
- Cumplir con los criterios del mercado en cuanto a rendimiento y costo,
- Cumplir con la elección y las expectativas del consumidor,
- Ser reciclado o recuperado de manera eficiente después de su uso.

<sup>48</sup> Visto el 12/09/2020 en: <http://www.ieralpyme.org/noticias/guia-embalajes-exportacion-499.html>

<sup>49</sup> Visto 15/09/2020 en: <https://europen-packaging.eu/sustainability/packaging-environment.html>

### 2.5.3 Uso de Embalajes de Madera usados en el Comercio Internacional NIMF15

En nuestro país el encargado de hacer cumplir la normativa internacional sobre la “Directriz para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional” es SENASA<sup>50</sup>. La norma describe las medidas fitosanitarias que se deben emplear para reducir el riesgo de introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias relacionadas con el embalaje de madera (incluida la madera de estiba), fabricado de madera en bruto de coníferas y no coníferas, utilizado en el comercio internacional (NIMF N° 15).

SENASA en su normativa nacional, también especifica los procedimientos fitosanitarios para la autorización de funcionamiento y ejecución de los tratamientos a los embalajes de madera para la exportación; así como los procedimientos para el ingreso al país de mercadería con embalajes de madera (Resolución Directoral N° 105-2005-AG-SENASA-DGSV, Resolución Directoral N° 350-2005-AG-SENASA-DGSV, Resolución Directoral N° 518-2005-AG-SENASA-DGSV y Resolución Directoral N° 017-2006-AG-SENASA-DSV).

SENASA está encargado de dar las habilitaciones a las “Plantas de Tratamiento de Embalajes de Madera”. El listado completo de las Plantas registradas y habilitadas de todo el país, lo puede encontrar en el siguiente link:

<https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/2019/12/EMPRESAS-AUTORIZADAS-HT-09-DE-DICIEMBRE-DE-2019.pdf>

### 2.5.4 Disposiciones de Envases y Embalajes en la Unión Europea<sup>51</sup>

De acuerdo a las directrices de etiquetado y envases en su sección de “Envasado y Embalaje”<sup>52</sup> de TRADE HELPDESK de European Commission, debemos tener en cuenta las disposiciones relacionadas a este tema como sigue:

#### **Envases y embalajes**

Los envases comercializados en la UE deben cumplir los requisitos generales que tienen como objetivo proteger el medio ambiente, así como con las disposiciones específicas destinadas a prevenir cualquier riesgo para la salud de los consumidores.

La Directiva 94/62 / CE derogada por la directiva 2005/20/CE<sup>53</sup>, define 'embalaje' como todo producto fabricado con cualquier material de cualquier naturaleza que se utilice para la contención, protección, manipulación, entrega y presentación de mercancías, desde materias primas hasta productos procesados, desde el productor hasta el usuario o consumidor. También se consideran los artículos “No retornables” utilizados para los mismos fines, constituidos como embalaje.

---

<sup>50</sup> Visto 15/09/2020 en: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/embalajes-de-madera/>

<sup>51</sup> Visto 15/09/2020 en: <https://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es/etiquetado-y-embalaje>

<sup>52</sup> Visto 15/09/2020 en: <https://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es/etiquetado-y-embalaje>

<sup>53</sup> Visto 15/09/2020 en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32005L0020&from=NL>

El Anexo 1<sup>54</sup> de la Directiva 94/62/CE, contiene una lista de ejemplos ilustrativos de productos 'envasados' y 'no envasados' de acuerdo con los criterios establecidos por el Artículo 3. Por tanto, este tipo de productos se ven afectados por:

- Requisitos generales relacionados con envases y residuos de envases
- Disposiciones específicas relacionadas con el tamaño de los paquetes
- Normas específicas sobre cantidades nominales para productos envasados
- Normas especiales para materiales y objetos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios.

Además de estas disposiciones obligatorias, las importaciones en la Unión Europea (UE) de envases de madera y otros productos vegetales, pueden estar sujetos a medidas fitosanitarias<sup>55</sup> establecido por Directiva 2000/29 / CE.

### **Requisitos generales relacionados con envases y residuos de envase**

Todos los envases comercializados en la UE, incluidos los diseñados para uso industrial, comercial y doméstico, debe cumplir con los requisitos esenciales sobre la composición y los límites de metales pesados especificados en la Directiva 94/62/CE, destinada a minimizar el impacto de los residuos de envases en el medio ambiente.

Los requisitos esenciales que se establecen en el Anexo II<sup>56</sup> de la Directiva se refieren a:

- Reducción de residuos minimizando el peso y / o volumen de envases;
- Minimizar la presencia de sustancias consideradas nocivas o peligrosas;
- Naturaleza y condiciones de los envases que se van a reutilizar;
- Recuperación de envases mediante reciclaje de materiales y/o compostaje y/o valorización energética.

Además de estas disposiciones obligatorias, las importaciones en la UE de envases de madera y otros productos vegetales pueden estar sujeto a las medidas fitosanitarias establecidas por la Directiva 2000/29 / CE.

En relación con los embalajes de madera, las disposiciones introducidas por la Directiva 2004/102 / CE establecen que los embalajes de madera de cualquier tipo (cajas, cajas, jaulas, tambores, paletas, paletas caja y otras tablas de carga, collares de paletas, etc.) pasará por uno de los tratamientos aprobados especificados en el Anexo I de la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias No. 15 de la FAO y llevará la marca correspondiente como se especifica en el Anexo II.

Las empresas responsables de la comercialización de envases en el mercado de la UE deben garantizar que se cumplan con los requisitos esenciales. Sin embargo, se presume que los envases cumplen con estos requisitos si cumplen con las normas armonizadas que primero

---

<sup>54</sup> Visto 15/09/2020 en: [https://webgate.ec.europa.eu/regs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_annex1\\_d94\\_62.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/regs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_annex1_d94_62.pdf/)

<sup>55</sup> Visto 15/09/2020 en: [https://webgate.ec.europa.eu/regs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_leg\\_measures.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/regs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_leg_measures.pdf/)

<sup>56</sup> Visto 15/09/2020 en: [https://webgate.ec.europa.eu/regs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_annexii.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/regs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_annexii.pdf/)

adopta el CEN (Comité Europeo de Normalización), y luego aprobado y publicado por la Comisión Europea. Actualmente, se han publicado seis normas CEN<sup>57</sup> en el Diario Oficial.

Los límites de metales pesados se aplican al cadmio, mercurio, plomo y cromo hexavalente. El nivel total de estos metales en el embalaje o los componentes del embalaje no debe superar las 100 partes por millón (ppm). Los embalajes hechos totalmente de cristal de plomo están exentos de la aplicación de niveles de concentración de metales pesados.

El embalaje debe llevar la marca adecuada en el propio embalaje o en una etiqueta, en particular, se debe indicar la naturaleza de los materiales de embalaje utilizados. La Decisión 97/129 / CE establece un Sistema de Identificación de Materiales de Embalaje para facilitar la identificación y clasificación de los materiales de embalaje.

**Nota:** A partir de julio de 2021, según la Directiva (UE) 2019/904 sobre la reducción del impacto de determinados plásticos productos sobre el medio ambiente, la comercialización de los productos de plástico de un solo uso enumerados en la parte B del Anexo ([https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_annex\\_d2019\\_904.pdf](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_annex_d2019_904.pdf)) y de productos fabricados con plástico oxodegradable se prohibirá.

Lista de legislación aplicable para mayor información ver en la siguiente página web:

[https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_leg\\_waste.pdf](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_leg_waste.pdf)

### **Disposiciones específicas sobre el tamaño de los envases**

Ciertos productos pre-ensados solo se comercializarán siempre que la cantidad nominal y la capacidad del contenedor se ajusten a uno de los tamaños permitidos por la legislación de la UE.

El embalaje de estos productos deben contener inscripciones y marcas específicas como la identificación del envasador, el responsable del embalaje o el importador establecido en la UE, y la marca CEE<sup>58</sup>, una “e” pequeña, que debe colocarse en el mismo campo de visión que la indicación del volumen o peso nominal del contenido.

Este marcado CEE simboliza la conformidad con los requisitos metrológicos establecidos por la Directiva 76/211/CEE<sup>59</sup>, con el fin de garantizar que los consumidores obtengan efectivamente la cantidad indicada en el embalaje.

Lista de legislación aplicable para mayor información ver en la siguiente página web:

[https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_leg\\_size.pdf](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_leg_size.pdf)

### **Normas específicas sobre cantidades nominales para productos envasados**

---

<sup>57</sup> Visto 15/09/2020 en: [https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_censtand.pdf](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_censtand.pdf)

<sup>58</sup> Visto 15/09/2020 en: [https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_symbol\\_packsize.pdf](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_symbol_packsize.pdf)

<sup>59</sup> Visto 15/09/2020 en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX%3A31976L0211>

La Directiva 2007/45/CE establece el rango de cantidades nominales para productos pre-envasados de acuerdo al siguiente esquema:

- Los Estados miembros velarán para que los productos enumerados en la sección 2 del anexo<sup>60</sup> de la Directiva 2007/45/CE y envasados en envases en los intervalos enumerados en la sección 1 del anexo, se coloquen en el mercado solo si están pre-envasados en las cantidades nominales enumeradas en la sección 1.
- Los dispensadores de aerosol indicarán la capacidad nominal total del envase, evitando cualquier confusión con el volumen nominal del contenido. Dichos dispensadores no necesitarán estar marcados con el peso nominal de sub- contenido.
- Las cantidades nominales enumeradas en la sección 1 del anexo, se aplicarán a cada pre-envase individual cuando dos o más pre-empacados individuales componen un multipack, así como el pre-envase cuando se compone de dos o más paquetes individuales que no están destinados a venderse individualmente.

### **Reglas especiales para materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos**

Todos los materiales y artículos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, incluidos los materiales de embalaje y recipientes, deben fabricarse de manera que no transfieran sus componentes a los alimentos en cantidades que pongan en peligro la salud humana, modificar la composición de los alimentos de forma inaceptable o deteriorar el sabor y olor a productos alimenticios.

Anexo I<sup>61</sup> del Reglamento (CE) 1935/2004 sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, establece una lista de materiales y artículos que pueden estar sujetos a medidas específicas relacionadas con sustancias autorizadas, condiciones de uso, estándares de pureza, etc.

El presente Reglamento también establece que estos productos se etiquetarán como “Para contacto con alimentos” o llevarán el símbolo<sup>62</sup> con un vaso y tenedor.

El Reglamento (CE) 2023/2006 establece las normas sobre buenas prácticas de fabricación (BPF) para los grupos de materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos enumerados en el anexo I<sup>63</sup> del Reglamento (CE) 1935/2004 y combinaciones de esos materiales y artículos o materiales y artículos reciclados utilizado en su proceso de fabricación. Según este Reglamento, la aplicación de tintas de impresión en el lado que no entra en contacto con los alimentos de un material o artículo está sujeta a reglas específicas.

---

<sup>60</sup> Visto 15/09/2020 en:

[https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_annex\\_d2007\\_45.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_annex_d2007_45.pdf/)

<sup>61</sup> Visto 15/09/2020 en:

[https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_hearticl\\_list\\_Annex1\\_r1935\\_2004.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_hearticl_list_Annex1_r1935_2004.pdf/)

<sup>62</sup> Visto 15/09/2020 en:

[https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_lblpack\\_symbol\\_foodmaterial.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_lblpack_symbol_foodmaterial.pdf/)

<sup>63</sup> Visto 15/09/2020 en:

[https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_hearticle\\_list\\_Annex1\\_r1935\\_2004.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_hearticle_list_Annex1_r1935_2004.pdf/)

Además, y siguiendo el alcance de ambos Reglamentos antes mencionados, varios Reglamentos de la UE han establecido condiciones aplicables específicas a la comercialización en la UE de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos:

- Los plásticos reciclados utilizados para fabricar materiales y artículos destinados al contacto con alimentos, se obtendrán únicamente de procesos autorizados por la Comisión tras una evaluación de seguridad realizada por la Autoridad de Seguridad Alimentaria (EFSA) (<http://www.efsa.europa.eu/>) de acuerdo con el Reglamento (CE) 282/2008. El proceso de reciclaje también debe ser gestionado por un sistema de aseguramiento de la calidad (QAS) que debe cumplir con requisitos establecidos en el anexo ([https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_herticle\\_annex\\_r2023\\_2006.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_herticle_annex_r2023_2006.pdf/)) del Reglamento (CE) 2023/2006.
- Solo las sustancias incluidas en la lista de la Unión de sustancias autorizadas ([https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_hearticl\\_list\\_substances\\_r10\\_2011.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_hearticl_list_substances_r10_2011.pdf/)) establecido en el Reglamento de la Comisión (UE) 10/2011 puede utilizarse para la fabricación de estos productos. Además, de acuerdo con el presente Reglamento, a partir del 1 de junio de 2011, la comercialización y la importación en la Unión de los materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios que contengan bisfenol A (BPA) está prohibido temporalmente.

Lista de legislación aplicable, se puede visualizar en el siguiente enlace:

[https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu\\_iblpack\\_leg\\_foodmaterial.pdf/](https://webgate.ec.europa.eu/reqs/public/v1/requirement/auxi/eu/eu_iblpack_leg_foodmaterial.pdf/)

### **Consultas de Partidas Arancelarias**

La información dada en el presente informe, son para productos en general. Para consultar una partida arancelaria (P.A.) específica, deberán ingresar a la página de la “European Commssion” al siguiente link: <https://trade.ec.europa.eu/tradehelp/es>



### **Otras fuentes de información:**

- Comisión Europea - Dirección General de Medio Ambiente - Envases y Residuos de Envases: [http://ec.europa.eu/environment/waste/packaging\\_index.htm](http://ec.europa.eu/environment/waste/packaging_index.htm)

- Comisión Europea - Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes -Metrología legal:  
[https://europa.eu/growth/single-market/goods/building-blocks/legal-metrology\\_en](https://europa.eu/growth/single-market/goods/building-blocks/legal-metrology_en)
- Comisión Europea - Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria - Material en contacto con alimentos:  
[http://ec.europa.eu/food/safety/chemical\\_safety/food\\_contact\\_materials\\_en](http://ec.europa.eu/food/safety/chemical_safety/food_contact_materials_en)
- Comisión Europea - Laboratorio de referencia de la Unión Europea para materiales en contacto con alimentos (EURL-FCM):  
<https://ec.europa.eu/jrc/en/eurl/food-contact-materials/substance-database>
- Organización Europea para el Embalaje y el Medio Ambiente (EUROPEN): <http://www.europen.be>, Recovery Organization Europe (PRO EUROPE): <http://www.pro-e.org>

### 3 SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS EN ESPAÑA

#### 3.1 ESTRUCTURA ARANCELARIA E IMPUESTOS A LA IMPORTACIÓN

La nomenclatura arancelaria de la UE se denomina Nomenclatura Combinada y está basada en el Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Se aplican varios tipos aranceles, lo más usuales son los ad valorem, derechos específicos, compuestos, mixtos y variables. Los productos agrícolas son los que tienen mayor protección arancelaria, seguidos de industrias manufactureras y sector de explotación en minas y canteras.

Los países no miembros de la UE están sujetos a las tasas gravadas por el Arancel Común de la Unión Europea. Todas las importaciones que ingresan al país deben ser declaradas ante las aduanas correspondientes y están sujetas al pago de aranceles a menos que la mercadería esté exenta. Los aranceles son ad valorem y se aplican sobre el valor de la transacción de los bienes, seguros y fletes. Algunos productos están cargados sobre tasas específicas, por pieza, litros, litro etc.

Una de las principales consecuencias del mercado único de la UE, es la uniformidad en los aranceles, los procedimientos aduaneros y que son solamente pagaderos en el puerto de entrada en la UE. Una vez que los impuestos entran a la UE, no existen más procedimientos aduaneros, y los productos pueden ser transportados fácilmente dentro UE.

##### 3.1.1 Ad valorem e Impuestos de importación.

Las importaciones a territorio en España están sujetas al pago de un arancel equivalente a un porcentaje determinado del valor CIF de los bienes importados, siendo la misma variable dependiendo del producto. Además, se aplica el Impuesto al Valor Agregado (TVA), equivalente a una tasa de la suma del valor CIF y el arancel correspondiente.

Subpartida nacional	Descripción	Advalorem	IVA
0709200010	Esparrago verdes	0%	4%
0804400010	Aguacates frescas (paltas)	0%	4%

0803901000	Plátano fresco	0%	4%
0804500000	Mangos	0%	4%
0805210911	Mandarinas frescas	0%	4%
0806109000	Uvas frescas	0%	4%
1604149000	Conservas de pescado	0%	4%
3301139000	Aceites esenciales de limón	0%	21%
6109100010	T-shirts y camisetas, de punto	0%	21%

Fuente: Trade helpdesk

### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Impuesto	Descripción
Impuesto al valor Agregado	<p>Se aplica el IVA a los productos importados y producción local, generalmente para los productos básicos las tarifas son bajas y para los de lujo, altas.</p> <p>Tasa estándar (21%) se aplica a todos los bienes o servicios que no se beneficien de las siguientes tasas reducidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa reducida (4%) aplicada a las necesidades básicas como comida, productos farmacéuticos y viviendas sociales, reparaciones y renovaciones.</li> <li>- Tasa intermedia (12%) aplicada a fertilizantes, productos fitosanitarios, tabaco, cigarrillos, gasolina, margarina, música, televisión de pago y ciertas viviendas sociales.</li> <li>- Tasa nula (0%) periódicos de interés general o revistas publicadas al menos 48 veces al año y productos o bienes reciclados.</li> </ul>

### **3.2 ENTIDADES DE CONTROL PARA IMPORTACIÓN: ADUANAS, AGENCIAS DE CONTROL DE MERCANCÍAS RESTRINGIDAS Y PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS**

España, como miembro de la Unión Europea (UE)<sup>64</sup>, se rige por las regulaciones y requisitos de importación establecidos por este bloque económico a través de la Comisión Europea<sup>65</sup>.

Los productos importados de terceros países están controlados por la siguiente autoridad administrativa:

#### **3.2.1.1 Agencia Tributaria<sup>66</sup>**



La Agencia Tributaria, creada por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se constituyó de manera efectiva el 1 de enero de 1992. Se configuró como una entidad de derecho público adscrita al entonces Ministerio de Economía y Hacienda a través

de la antigua Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. Como tal entidad de derecho público, cuenta con un régimen jurídico propio distinto al de la Administración General del

<sup>64</sup> La Unión Europea cuenta actualmente con 27 países miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia.

<sup>65</sup> Visto 28/08/2020. <https://ec.europa.eu/>

<sup>66</sup> Visto 28/08/2020. Fuente: <https://www.agenciatributaria.es/>

Estado que, sin menoscabo de los principios esenciales que deben presidir toda actuación administrativa, le confiere cierta autonomía en materia presupuestaria y de gestión de personal.

La Agencia Tributaria tiene encomendada la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero, así como de aquellos recursos de otras Administraciones públicas nacionales o de la Unión Europea cuya gestión se le encomiende por ley o por convenio.

La función de gestión integral del sistema tributario estatal y aduanero se materializa en un amplio conjunto de actividades, entre las que se cuentan:

- La gestión, inspección y recaudación de los tributos de titularidad estatal (IRPF, Sociedades, Impuesto sobre la Renta de No Residentes, IVA e Impuestos Especiales).
- La realización de importantes funciones en relación con los ingresos de las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas, tanto en lo que se refiere a la gestión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, como a la recaudación de otros ingresos de dichas Comunidades, ya sea por disposición legal o mediante los correspondientes convenios de colaboración.
- La recaudación de ingresos propios de la Unión Europea.
- La gestión aduanera y la represión del contrabando.
- La recaudación en periodo voluntario de las tasas del Sector Público Estatal.
- La recaudación en vía ejecutiva de ingresos de derecho público de la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella.
- La colaboración en la persecución de determinados delitos, entre los que destacan los delitos contra la Hacienda pública y los delitos de contrabando.

Asimismo, a través de su Subdirección General de Gestión Aduanera tiene las siguientes funciones:

- Gestión de la aplicación de las disposiciones relativas a los elementos que conforman la deuda aduanera.
- Resolución de consultas de origen y clasificación arancelaria, que tiene carácter vinculante.
- Gestión de los contingentes con beneficios fiscales.
- Dirección y control de la gestión recaudatoria en periodo voluntario de los tributos recaudados por las Dependencias y Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales.
- Control del uso de las aplicaciones informáticas y la propuesta de éstas para la gestión aduanera por vía electrónica.
- Dirección y coordinación de las Unidades de Revisión y de las Secciones de Contrabando.
- Dirección y coordinación de los recintos aduaneros autorizados.
- Coordinación de la gestión de los Regímenes Aduaneros.
- Coordinación de la gestión del IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) en las operaciones de Comercio Exterior y Asimiladas.

- Coordinación de la aplicación de los mecanismos de intercambio previstos en la PAC (Política Agrícola Común).
- Coordinación de los controles no tributarios (sanidad, Fitosanitarios, Calidad, etc.).

### **Contactos – Teléfonos**

A partir del 1 de julio de 2020, las oficinas de la Agencia Tributaria prestarán todos los servicios habituales de forma presencial con cita previa.

Se podrá solicitar cita previa para la atención presencial a través de las **vías habituales**:

1. Por **teléfono**, llamando a los números **901 200 351** o **91 290 13 40** en horario de lunes a viernes de 9 a 19 horas.
2. Por **Internet**, en el siguiente enlace:  
<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GC29.shtml>
3. A través de la app de la Agencia Tributaria
4. Página web: <https://www.agenciatributaria.es/>

En todo caso, las actuaciones relativas a procedimientos de comprobación e investigación que requieran la presencia del obligado tributario o de su representación se realizarán con cita concertada en los términos indicados en las comunicaciones remitidas a dichos obligados

Todo lo anterior queda supeditado al cumplimiento de los requisitos sanitarios exigibles en cada momento.

### **3.3 FLUJO PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN**

Los procedimientos de importación en territorio España se encuentran regulados por el Código Aduanero Comunitario de la Unión Europea, que garantiza prácticas aduaneras uniformes en todos los países de la UE, así como cuestiones de esta índole relacionadas con el comercio con países fuera de este territorio común.

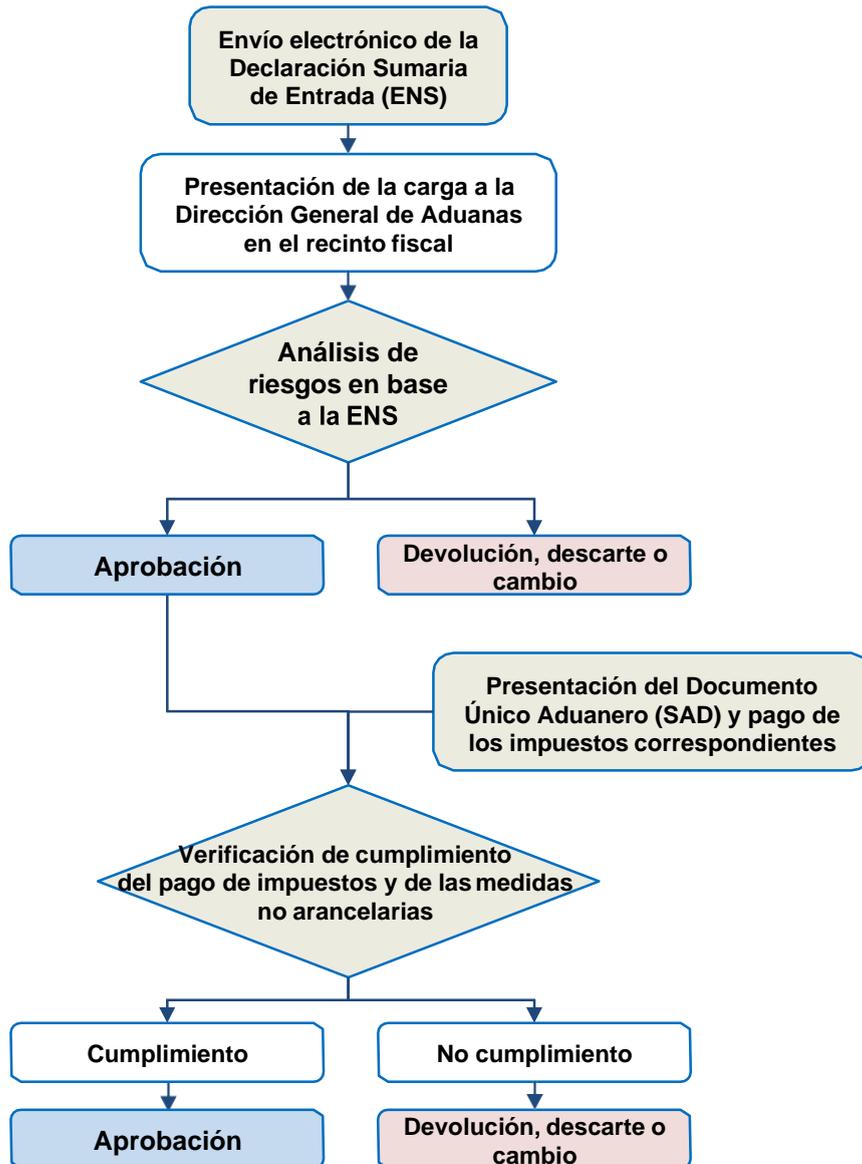
De manera previa a la importación, el transportista o el importador de las mercancías que serán introducidas en territorio francés deberán enviar la Declaración Sumaria de Entrada (ENS) a la oficina aduanera de primera entrada en España por la vía electrónica a través del Sistema de Control de Importaciones (ICS). La presentación de la ENS debe efectuarse al menos 24 horas antes de la carga en el puerto de salida, si se trata de contenedores de carga marítima, o 4 horas antes de la llegada al aeropuerto de destino si se utiliza la vía aérea.

Al llegar al puerto o aeropuerto de destino, las mercancías son presentadas y quedan bajo control de la Dirección General de Aduanas España en situación de depósito temporal, en la que pueden permanecer hasta un máximo de 45 días, en caso estas hayan sido transportadas por la vía marítima, o hasta 20 días en caso el ingreso a territorio francés haya sido efectuado por la vía aérea. La oficina aduanera receptora de la ENS lleva a cabo un análisis de riesgos en base al cual determina si se autoriza la descarga de las mercancías o se toma alguna otra medida.

Se presenta el Documento Único Administrativo (SAD) ante la Dirección General de Aduanas y se pagan los impuestos correspondientes (aranceles e impuesto al valor agregado). El SAD puede

ser presentado de manera presencial en la oficina aduanera que corresponda o por la vía electrónica en la web de la Dirección General de Aduanas. Una vez pagados los impuestos correspondientes y verificado el cumplimiento de las medidas no arancelarias aplicables, las mercancías se consideran “despachadas a consumo”, y pueden ser entregadas al importador.

**Ilustración 1. Flujo de Procedimiento de Importación en España<sup>67</sup>**



Fuente: <https://ec.europa.eu>

<sup>67</sup> Comisión Europea y Dirección General de Aduanas: [https://ec.europa.eu/info/topics/customs\\_es](https://ec.europa.eu/info/topics/customs_es)

### 3.4 EXIGENCIAS EN CUANTO A DOCUMENTACIÓN COMERCIAL, LOGÍSTICA Y ADUANERA EN ESPAÑA

Documentación	Descripción del documento.
<b>Factura comercial</b>	Es el documento legal emitido por el vendedor (exportador) al comprador (importador) durante la transacción internacional y funciona como una prueba de la venta entre vendedor y comprador: Información básica: -Datos del exportador y el importador (nombre y dirección) -Fecha de expedición -Número de factura -Descripción de las mercancías (denominación, calidad, partida arancelaria, etc.) -Unidad de medida -Cantidad de mercancías -Valor unitario -Valor total -Valor facturado total y moneda de pago. Debe indicarse la cantidad equivalente en una moneda libremente convertible a euros o a otra moneda de curso legal en el país de la UE importador -Condiciones de pago (modo y fecha de pago, descuentos, etc.) -Condiciones de entrega según el correspondiente Incoterms -Medios de transporte
<b>Documento de transporte</b>	Este documento es emitido por la empresa de transporte con la finalidad de dar constancia que la mercancía ha sido embarcada, establece el valor del costo de transporte. Tipos de documentos de transporte son: Vía marítima: conocimiento de embarque / BL (Bill of lading) Vía aérea: Carta Porte Aereo AWB (Air Waybill) Vía terrestre: Carta porte por Carretera (CMR)
<b>Lista de embarque (Packing List)</b>	Es el documento que contiene toda la información detallada y completa de las mercancías, en donde se menciona su peso bruto, neto y cubicación.
<b>Certificado de origen EUR1</b>	Es el documento que acredita el cumplimiento del origen nacional de las mercancías exportadas según las normas de origen. Además, sirve para acogerse a los beneficios arancelarios derivado del acuerdo comercial y el aspecto de preferencia que mantiene la comunidad europea con aquellos países con los cuales mantiene un acuerdo preferencial.

### 3.5 OPERADORES LOGÍSTICOS EN ESPAÑA (FORWARDINGS, BROKERS ADUANEROS Y CENTROS DISTRIBUCIÓN)

Empresa	Contacto	Servicios
 <p>Servicios desde y hacia Perú a países como España y Portugal en Europa</p>	<p>Página web  <a href="https://www.tibagroup.com/es/en/">https://www.tibagroup.com/es/en/</a> (España)  <a href="https://www.tibagroup.com/pe/en/">https://www.tibagroup.com/pe/en/</a> (Perú)</p> <p>Contacto  <a href="https://www.tibagroup.com/pe/en/freight-forwarders-lima">https://www.tibagroup.com/pe/en/freight-forwarders-lima</a></p> <p><b>TIBA Cargo Perú (Lima)</b>            Teléfono: + 51132 95999            Dirección: Tomas Ramsey 930. Edificio Soho Plus, of. 1005, Magdalena del Mar</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia de Aduanas</li> <li>• Flete aéreo,</li> <li>• Transporte de tierra</li> <li>• Transporte marítimo</li> <li>• Logística por contrato</li> <li>• Logística, distribución y almacenaje</li> <li>• Carga de proyecto</li> <li>• Otros</li> </ul>

Empresa	Contacto	Servicios
 <p>Servicios desde y hacia Perú a países como España, Francia, Países Bajos, Alemania, Reino Unido.</p>	<p>Página web  <a href="https://www.jas.com/countries/spain">https://www.jas.com/countries/spain</a> (España)  <a href="https://www.jas.com/countries/peru">https://www.jas.com/countries/peru</a> (Perú)</p> <p>Contacto  <a href="https://www.jas.com/countries/peru">https://www.jas.com/countries/peru</a></p> <p>JAS Perú HQ  Teléfono: +51 1 6162727  Dirección: Av. Armendáriz 480 Oficina 401 Miraflores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte Marítimo (FCL, LCL)</li> <li>• Transporte Aéreo</li> <li>• Corretaje de Aduanas</li> <li>• Proyectos</li> <li>• Transporte Ferroviario</li> <li>• Logística Inversa</li> <li>• Otros</li> </ul>
 <p>Con oficinas en España, brinda servicios a todos los países.</p>	<p>Página web  <a href="https://www.cevalogistics.com/en">https://www.cevalogistics.com/en</a></p> <p>Contacto  <a href="https://www.cevalogistics.com/en/contact-us">https://www.cevalogistics.com/en/contact-us</a></p> <p>Ceva Logistics Perú  Teléfono: (01) 6154500 - 933 028 620  Dirección: Av. José A. Larco Nro. 1301 Int. 901 Miraflores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte Marítimo</li> <li>• Transporte Aéreo</li> <li>• Transporte de Carretera</li> <li>• Transporte Ferroviario de mercancías</li> <li>• Logística de Proyectos</li> <li>• Servicios de valor añadido</li> </ul>
 <p>DVS &amp; PANALPINA se han fusionado</p>	<p>Página web mundial:  <a href="http://www.panalpina.com">www.panalpina.com</a>  <a href="https://www.dsv.com/en">https://www.dsv.com/en</a></p> <p>Página web en Perú:  <a href="https://www.gof.dsv.com/South-America/Peru/Lima/Panalpina-Transportes-Mundiales-SA">https://www.gof.dsv.com/South-America/Peru/Lima/Panalpina-Transportes-Mundiales-SA</a></p> <p>Contacto  <a href="https://www.dsv.com/en/support/help-and-contact">https://www.dsv.com/en/support/help-and-contact</a></p> <p>Panalpina Transportes Mundiales S.A. (En Perú)  Teléfono: (01) 2026666  Dirección: Calle Amador Merino Reyna 281, San Isidro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agente de Carga Global</li> <li>• Despacho de Aduana</li> <li>• Transporte Marítimo</li> <li>• Flete Aéreo</li> <li>• Transporte de Carretera</li> <li>• Transporte Ferroviario de mercancías</li> <li>• Transporte de Proyectos Especiales</li> <li>• Mensajería</li> <li>• Soluciones Logísticas</li> <li>• Gestión de Almacenes</li> <li>• Otros</li> </ul>
 <p>Exportación Marítima a cualquier país del mundo</p>	<p>Página web:  <a href="https://www.ransa.biz/">https://www.ransa.biz/</a></p> <p>Contacto:  <a href="https://www.ransa.biz/contactanos/">https://www.ransa.biz/contactanos/</a></p> <p>Ransa Perú  Av. Jorge Chávez 154 piso 10, Miraflores  T. +51 (1) 313.6000 / +51 (1) 201.8200  E-mail: <a href="mailto:servicioalcliente@ransa.net">servicioalcliente@ransa.net</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio Integrado de logística SIL</li> <li>• Almacenaje</li> <li>• Distribución</li> <li>• Servicio de Transporte Interno todo tipo de carga.</li> <li>• Gestión de almacén del cliente</li> <li>• Agenciamiento aduanero</li> <li>• Depósito Temporal</li> <li>• Servicio de valor agregado</li> <li>• Última milla</li> </ul>

Empresa	Contacto	Servicios
	<p>Página Web  <a href="https://www.ups.com/es/es/">https://www.ups.com/es/es/</a> (España)  <a href="https://www.ups.com/pe/es/">https://www.ups.com/pe/es/</a> (Perú)            Contacto:  <a href="https://www.ups.com/pe/es/help-center/contact.page">https://www.ups.com/pe/es/help-center/contact.page</a></p> <p>Servicios de logística y envíos globales   UPS - Perú - UPS.com            Teléfono: 511-614-2500            Dirección: Pérez Araniba 2107, San Isidro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución Multicanal</li> <li>• Envíos internacionales</li> <li>• Servicio de transporte de carga aérea, marítima (FCL, LCL)</li> <li>• Entregas door to door</li> <li>• Logística por contrato</li> <li>• Tecnología de integración de UPS</li> <li>• Comercio Electrónico</li> <li>• Servicio de consultoría</li> <li>• Otros</li> </ul>
 <p>Servicios en países de Europa/Medio Oriente/África: Austria, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, España, Suiza</p>	<p>Página Web:  <a href="https://www.ups.com/es/es/">https://www.ups.com/es/es/</a> (España)  <a href="http://www.fedex.com/pe">http://www.fedex.com/pe</a> (Perú)</p> <p>Contacto:  <a href="https://www.fedex.com/es-pe/customer-support.html">https://www.fedex.com/es-pe/customer-support.html</a></p> <p>Para obtener más información sobre los servicios de FedEx disponibles en Perú, comuníquese con su representante: <b>Scharff International Courier</b>  <a href="https://www.holascharff.com/">https://www.holascharff.com/</a></p> <p>Teléfono: 511.517.1600            Dirección: Calle Alcanfores 350, Miraflores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución Multicanal</li> <li>• Envíos internacionales para cargas hasta 68 kilos (Preguntar por servicio de carga hasta 1000 kilos)</li> <li>• Servicios de mensajería internacional</li> <li>• Entregas door to door</li> <li>• Transporte de mercancías peligrosas</li> <li>• Servicios aduanales</li> <li>• Otros</li> </ul>
	<p>Página Web:  <a href="https://www.dhl.com/es-es/">https://www.dhl.com/es-es/</a> (España)  <a href="https://www.dhl.com/pe-es/">https://www.dhl.com/pe-es/</a> (Perú)</p> <p>Contacto:  <a href="http://www.dhl.com.pe/exp-es/centro_de_contacto/contacto_express.html">http://www.dhl.com.pe/exp-es/centro_de_contacto/contacto_express.html</a></p> <p>DHL Perú            Teléfono: (01) 5172500            (01) 5172501</p> <p>Dirección:            Calle 1, Mza. A, Lote 6 Habilitación Fundo, Av. Bocanegra, Callao</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envíos de Documentos y paquetes</li> <li>• Envíos de carga vía aérea</li> <li>• Transporte marítimo. Opciones de equipos y consolidación.</li> <li>• Transporte por carretera.</li> <li>• Transporte por tren (Europa y Asia)</li> <li>• Entrega door to door</li> <li>• Soluciones de Transporte y Distribución</li> <li>• Soluciones de logística</li> <li>• Otros</li> </ul>

#### Directorios:



Lista de las principales empresas de transporte nacional e internacionales de España – Forwarders

**Directorios:**

<https://clutch.co/es/logistics/freight-forwarders>

Lista de las principales empresas de logística y cadena de suministro de España:

<https://clutch.co/es/logistics/supply-chain-management>



Empresas - Servicios logísticos internacionales de almacenamiento y distribución – España

<https://www.europages.es/empresas/Espa%C3%B1a/log%C3%ADstica%20para%20almacenaje%20y%20distribucion.html>



Empresas - Servicios logísticos internacionales de almacenamiento y distribución - España

<https://es.kompass.com/a/servicios-logisticos-internacionales-de-almacenamiento-y-distribucion/7594013/>

### 3.6 CONCEPTOS PRINCIPALES DE LOS COSTOS EN ESPAÑA

Los costos de importación en España se van a diferenciar en función de la naturaleza del producto. Para tal sentido se realizará la descripción de los costos que se deben asumir en destino para la nacionalización de los productos de carga a granel y carga refrigerada o congelada.

La estructura de costos señalada por el operador logístico es la siguiente:

- Customs Clereance: Costos por servicios de desaduanaje del operador logístico.
- THD: Son los gastos de manipulación en terminal, representados como tasas percibidas por las autoridades portuarias de cada país.
- Declaración aduanera: Elaboración de la declaración importación en destino.
- Almacenamiento: Costo del almacén en destino para realizar la inspección en aduana.
- Delivery Charge: Costos de transporte de la mercancía.
- Ad Valorem: Impuesto que afecta a las importaciones y va a depender del producto.
- TVA: Impuesto similar a lo que se denominaría el IVA.

**Tabla 20. Costos en destino en Madrid- España**

Costo en Destino	CTN 20 pies carga general	CTN 40 pies carga general	CTN 40 pies carga Refrigerada o congelada.
Customs Clereance	US\$ 200	US\$ 350	US\$ 400
THD	US\$ 210	US\$ 220	US\$ 300
Declaración Aduanera de Importación	US\$ 50	US\$ 50	US\$ 50

<b>Almacenamiento aduanero</b>	<b>US\$ 110 x día</b>	<b>US\$ 150 x día</b>	<b>US\$ 200 x día</b>
<b>Delivery Charge</b>	<b>US\$ 210</b>	<b>US\$ 220</b>	<b>US\$ 330</b>
<b>Total de gastos destino</b>	<b>US\$ 780</b>	<b>US\$ 990</b>	<b>US\$ 1 280</b>

Elaboración: IBP

#### 4 ANEXOS

## ANEXO 1

### Exportaciones vía Marítima hacia España enero-julio 2018-2020

			Valor FOB (Miles US\$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
		<b>TOTAL</b>	<b>363 024</b>	<b>354 046</b>	<b>309 770</b>	<b>-12,51%</b>	<b>100%</b>	<b>-7,63%</b>	<b>158 432</b>	<b>153 247</b>	<b>160 278</b>	<b>4,59%</b>	<b>100%</b>	<b>0,58%</b>
1	804400000	Aguacates (Paltas) , Frescas O Secas	79 850	97 002	101 984	5,14%	32,92%	13,01%	41 731	41 975	57 246	36,38%	35,72%	17,12%
2	307430000	Jibias (Sepias)* Y Globitos; Calamares Y Potas Congelados	101 516	89 274	43 572	-51,19%	14,07%	-34,49%	37 876	34 938	17 349	-50,34%	10,82%	-32,32%
3	2005600000	Espárragos Preparados O Conservados, Sin Congelar	19 609	23 514	21 156	-10,03%	6,83%	3,87%	6 355	7 799	6 887	-11,69%	4,30%	4,11%
4	2005992000	Pimiento Piquillo (Capsicum Annuum) Preparadas O Conservas Sin Congelar Productos Pa. 20.06.	13 046	11 876	17 584	48,06%	5,68%	16,10%	6 468	6 160	8 842	43,54%	5,52%	16,92%
5	904211090	Las Demás Paprika (Capsicum Annum, L) Seca, Sin Triturar Ni Pulverizar	4 449	9 767	13 517	38,40%	4,36%	74,31%	2 228	4 596	7 149	55,55%	4,46%	79,12%
6	806100000	Uvas Frescas	5 721	7 119	12 769	79,36%	4,12%	49,39%	3 028	4 160	6 247	50,16%	3,90%	43,64%
7	804502000	Mangos Y Mangostanes, Frescos O Secos	6 912	4 793	5 728	19,52%	1,85%	-8,97%	5 627	4 281	5 367	25,36%	3,35%	-2,34%
8	1604160000	Preparac. Y Conservas De Anchoas Entero O En Trozos, Excepto Picado	6 100	6 477	5 376	-17,00%	1,74%	-6,13%	845	849	684	-19,47%	0,43%	-10,07%
9	2005991000	Alcachofas (Alcauciles) Preparadas O Conservas Sin Congelar Excepto Productos Pa. 20.06.	6 528	4 766	4 957	3,99%	1,60%	-12,86%	2 163	1 837	1 935	5,35%	1,21%	-5,42%
10	710809000	Las Demás Hortalizas Excepto Espárragos	3 719	2 857	4 905	71,69%	1,58%	14,84%	1 087	768	1 407	83,16%	0,88%	13,80%
11	306171300	Colas De Langostino (Penaeus Spp.) Con Caparazón S/Cocer En Agua O Vapor, Congeladas	11 326	9 350	4 801	-48,65%	1,55%	-34,89%	1 566	1 387	744	-46,37%	0,46%	-31,08%
12	703100000	Cebollas Y Chalotes, Frescos O Refrigerados	3 802	4 583	4 780	4,31%	1,54%	12,13%	8 824	11 010	12 775	16,04%	7,97%	20,33%
13	1801001900	Demás Cacao En Grano, Entero O Partido, Crudo, Excepto Para Siembra	4 777	4 129	4 512	9,26%	1,46%	-2,81%	1 898	1 699	1 668	-1,84%	1,04%	-6,26%
14	306171100	Langostinos (Penaeus Spp.) Enteros Congelados	9 131	5 205	4 278	-17,80%	1,38%	-31,55%	1 524	967	847	-12,46%	0,53%	-25,46%
15	1005903000	Maíz Blanco Gigante (Zea Mays Amilacea Cv. Gigante) Excepto Para Siembra	3 015	3 574	3 057	-14,47%	0,99%	0,69%	1 468	2 035	1 943	-4,51%	1,21%	15,04%
16	303540000	Caballas Congeladas, Excto. Higados, Huevas Y Lechas	2 265	0	3 041	-	0,98%	15,86%	3 064	0	3 483	-	2,17%	6,63%
17	305399000	Los Demás Filetes De Pescado Secos, Salados O En Salmuerz, Sin Ahumar	4 410	3 740	2 547	-31,90%	0,82%	-24,01%	626	474	299	-36,86%	0,19%	-30,84%
18	710801000	Espárragos	3 163	2 069	2 372	14,64%	0,77%	-13,39%	994	742	750	1,11%	0,47%	-13,15%
19	1008509000	Las Demás Quinoa (Chenopodium Quinoa) Excepto Para La Siembra	2 659	3 822	2 159	-43,50%	0,70%	-9,89%	1 227	1 375	872	-36,61%	0,54%	-15,72%
20	1605540000	Jibias (Sepias) Y Calamares, Preparadas O En Conserva	7 938	4 332	1 954	-54,89%	0,63%	-50,38%	2 669	1 551	618	-60,17%	0,39%	-51,89%

Valor FOB (Miles US\$)									Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
21	1604141000	Preparaciones Y Conservas De Atún	6 156	3 113	1 897	-39,06%	0,61%	-44,49%	1 015	569	375	-34,00%	0,23%	-39,18%
22	8474900000	Partes De Maquinas Y Aparatos De La Partida No 84.74	9	0	1 858	-	0,60%	1336,99%	21	0	356	-	0,22%	310,63%
23	811909900	Demás Frutas Y Otros Frutos,Sin Cocer O Cocido En Agua O Vapor, S/Azuc.O Edulc.Congel	1 044	1 305	1 821	39,54%	0,59%	32,03%	294	425	578	35,90%	0,36%	40,05%
24	910110000	Jengibre Sin Triturar Ni Pulverizar	258	656	1 704	159,71%	0,55%	157,25%	166	336	999	197,64%	0,62%	145,08%
25	710400000	Maíz Dulce Congelado	1 010	1 189	1 702	43,11%	0,55%	29,79%	535	613	858	39,88%	0,54%	26,63%
26	2001909000	Demás Hortalizas, Frutas Y Demás Part. Comest. De Plantas, Prep. O Conserv.En Vinagre	2 055	1 571	1 552	-1,20%	0,50%	-13,11%	929	913	737	-19,35%	0,46%	-10,95%
27	904211010	Paprika (Capsicum Annuum, L) Seca, Sin Triturar Ni Pulverizar, En Trozos O Rodajas	1 307	1 540	1 297	-15,78%	0,42%	-0,38%	435	492	451	-8,41%	0,28%	1,78%
28	713399100	Pallares	802	797	1 261	58,17%	0,41%	25,36%	534	586	903	54,11%	0,56%	30,05%
29	307221000	Vieiras (Conchas De Abanico) (Pecten Jacobaeus) Congelados	1 013	1 232	1 228	-0,33%	0,40%	10,11%	87	149	177	18,68%	0,11%	42,69%
30	814001000	Cortezas De Limon	659	1 110	1 205	8,51%	0,39%	35,22%	911	1 586	1 411	-11,00%	0,88%	24,45%
31	805299000	Wilkins E Híbridos Similares De Agrios (Cítricos) Excepto Tangelo	0	388	1 170	201,33%	0,38%	-	0	275	798	190,21%	0,50%	-
32	304990000	Las Demás Carnes De Pescado (Incluso Picada) Congeladas Excepto De Peces Espada, Austromerluza Antártica Y Austromerluza Negra (Merluza Negra, Bacalao De Profundidad, Nototenia Negra) (Dissostichus Spp.)	927	856	1 141	33,33%	0,37%	10,96%	526	530	737	38,97%	0,46%	18,33%
33	307291000	Veneras (Vieiras, Concha De Abanico) Congeladas, Secas, Saladas O En Salmuera	1 665	2 716	1 125	-58,60%	0,36%	-17,82%	135	293	155	-47,15%	0,10%	7,27%
34	709930000	Calabazas (Zapallos) Y Calabacines (Cucurbita Spp.) Frescas O Refrigeradas	578	552	1 112	101,55%	0,36%	38,66%	1 158	1 116	2 350	110,55%	1,47%	42,45%
35	306171200	Colas De Langostino (Penaeus Spp.) Sin Caparazón Congeladas	1 422	1 428	1 007	-29,44%	0,33%	-15,83%	150	169	126	-25,24%	0,08%	-8,29%
36	3305900000	Las Demas Preparaciones Capilares	597	829	967	16,64%	0,31%	27,20%	82	128	147	15,34%	0,09%	33,75%
37	3920209000	Demás Placas, Laminas, Hojas Y Tiras De Los Demás Polímeros De Propileno	158	0	932	-	0,30%	143,20%	89	0	608	-	0,38%	162,06%
38	2005999000	Demás Hortalizas Preparadas O Conservadas Sin Congelar	3 271	1 338	920	-31,22%	0,30%	-46,96%	1 624	680	394	-42,00%	0,25%	-50,73%
39	1509100000	Aceite De Oliva Virgen	0	957	920	-3,81%	0,30%	-	0	326	381	17,14%	0,24%	-
40	2301209000	Harina,Polvo Y "Pellets",De Crustaceos,Moluscos U Otros Invertebrados Acuáticos	1 170	446	808	81,11%	0,26%	-16,89%	505	202	425	110,74%	0,27%	-8,24%
41	3203002100	Carmin De Cochinilla	275	636	705	10,86%	0,23%	60,11%	24	31	22	-28,63%	0,01%	-4,23%
42	2008910000	Palmitos Preparados O Conservados De Otro Modo	169	1 155	699	-39,44%	0,23%	103,11%	61	476	288	-39,40%	0,18%	116,82%

Valor FOB (Miles US\$)						Peso Neto (Tn)								
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
43	3920620000	Las Demás Placas,Laminas,Hojas Y Tiras De Politereftalato De Etileno	234	226	679	200,50%	0,22%	70,39%	134	131	429	228,85%	0,27%	78,85%
44	307229000	Volandeiras Y Demás Moluscos De Los Géneros Pecten, Chlamys O Placopecten, Congelados	1 159	1 583	665	-58,00%	0,21%	-24,24%	89	163	75	-54,13%	0,05%	-8,53%
45	304740020	Filetes Congelados De Merluzas (Merliccius Spp., Urophycis Spp.) En Bloques, Sin Piel, Sin Espinas	1 137	1 148	660	-42,54%	0,21%	-23,84%	590	452	223	-50,57%	0,14%	-38,48%
46	307490000	Demás Jibias, Globitos,Calamares Y Potas, Congeáladas, Secas, Saladas O En Salmuera	5 598	1 267	627	-50,56%	0,20%	-66,54%	2 115	517	204	-60,57%	0,13%	-68,96%
47	811909100	Mango (Mangifera Indica L.) Sin Cocer O Cocido En Agua O Vapor, S/Azuc.O Edulc.Congel	232	276	624	126,03%	0,20%	64,08%	161	126	407	222,69%	0,25%	58,99%
48	810909000	Los Demás Frutas U Otros Frutos Frescos	785	240	589	145,01%	0,19%	-13,40%	456	194	340	75,27%	0,21%	-13,62%
49	904219000	Los Demás Frutos Del Genero Capsicum O Pimenta, Secos, Sin Triturar Ni Pulverizar	773	1 361	577	-57,57%	0,19%	-13,59%	463	675	544	-19,45%	0,34%	8,39%
50	2508500000	Andalucita, Cianita Y Silimanita	1 297	1 224	546	-55,37%	0,18%	-35,11%	3 488	3 158	1 404	-55,55%	0,88%	-36,55%
		Otros	27 326	24 657	12 723	-48,40%	4,11%	-31,76%	10 388	9 335	6 264	-32,90%	3,91%	-22,35%

Fuente: Adex Data Trade, Elaboración: IBP

ANEXO 2

Exportaciones vía Áreas hacia España enero-julio 2018-2020

			Valor FOB (Miles US\$)						Peso Neto (Tn)					
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
		<b>TOTAL</b>	<b>35 149</b>	<b>33 346</b>	<b>25 734</b>	<b>-22,82%</b>	<b>100%</b>	<b>-14,43%</b>	<b>9 168</b>	<b>9 682</b>	<b>7 682</b>	<b>-20,66%</b>	<b>100%</b>	<b>-8,46%</b>
1	709200000	Espárragos, Frescos O Refrigerados	12 347	13 901	9 607	-30,89%	37,33%	-11,79%	3 844	4 809	3 154	-34,41%	41,06%	-9,41%
2	804502000	Mangos Y Mangostanes, Frescos O Secos	11 819	11 354	9 000	-20,74%	34,97%	-12,74%	4 669	4 089	4 238	3,64%	55,16%	-4,73%
3	1207701000	Semillas De Melón Para Siembra	282	125	1 830	1361,17%	7,11%	154,52%	1	1	8	1408,62%	0,10%	159,27%
4	3205000000	Lacas Colorantes;Preparac. A Q.Se Refiere La Nota 3 De Este Capit. A Base De Lacas C	2 110	877	1 073	22,24%	4,17%	-28,70%	30	19	42	115,28%	0,54%	18,03%
5	3203002100	Carmín De Cochinilla	2 319	1 220	682	-44,09%	2,65%	-45,76%	28	15	12	-18,81%	0,16%	-33,89%
6	1209919000	Demás Semillas De Hortalizas	552	208	503	142,02%	1,96%	-4,51%	3	1	2	163,44%	0,02%	-22,90%
7	8517120000	Teléfonos Móviles (Celulares) Y Los De Otras Redes Inalámbricas	435	173	290	67,30%	1,13%	-18,38%	1	1	5	442,96%	0,07%	89,04%
8	6111200000	Prendas Y Complementos De Vestir De Punto Para Bebes, De Algodón	339	724	275	-62,06%	1,07%	-10,02%	4	11	4	-66,63%	0,05%	-7,69%
9	1209915000	Semillas De Tomates (Lycopersicum Spp.)	52	0	255	-	0,99%	120,68%	0	0	0	-	0,00%	223,27%
10	7113110000	Art. De Joyería De Plata, Incluso Revestida O Chapada De Otro Metal Precioso (Plaque)	1	218	153	-29,86%	0,59%	1259,35%	0	0	0	-15,77%	0,00%	95,01%
11	3304990000	Las Demás Preparaciones De Belleza, Maquillaje Y Cuidado De La Piel	97	143	109	-23,79%	0,42%	6,13%	4	6	5	-15,83%	0,07%	17,44%
12	7113190000	Art. De Joyería De Los Demás Metales Preciosos, Incluso Revestidos O Chapados	0	279	96	-65,74%	0,37%	-	0	0	0	-63,74%	0,00%	-
13	6110111090	Demás Suéteres (Jerseys) De Punto, De Lana	136	60	94	55,58%	0,37%	-16,85%	3	2	2	-14,36%	0,02%	-29,29%
14	2106907900	Demás Complementos Alimenticios	28	43	82	91,02%	0,32%	72,24%	1	1	2	85,46%	0,02%	49,91%
15	3824999999	Los Demás	10	70	72	3,46%	0,28%	168,33%	1	3	4	9,10%	0,05%	169,07%
16	1515900090	Los Demás: Los Demás Grasas Y Aceites Vegetales Fijos, Y Sus Fracciones, Incl. Refinados Pero Sin Modificar Químicamente	11	26	65	149,90%	0,25%	140,06%	0	1	3	156,82%	0,04%	149,07%
17	3203001400	Materias Colorantes De Origen Vegetal De Achiote (Onoto, Bija)	315	107	54	-49,50%	0,21%	-58,63%	4	2	2	-33,55%	0,02%	-36,94%
18	6210100000	Prendas D Vestir Confec. Con Productos De Las Partidas 56.02 O 56.03	0	0	52	-	0,20%	-	0	0	1	-	0,01%	-

Valor FOB (Miles US\$)						Peso Neto (Tn)								
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/2018	2018	2019	2020	Var.% 2020/2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/2018
19	2005600000	Espárragos Preparados O Conservados, Sin Congelar	0	0	50	-	0,19%	-	0	0	15	-	0,19%	-
20	3203002900	Las Demás Materias Colorantes De Origen Animal	67	0	49	-	0,19%	-14,63%	1	0	1	-	0,01%	-7,89%
21	709600000	Frutos De Los Géneros Capsicum O Pimenta, Frescos O Refrigerados	49	95	48	-49,69%	0,19%	-1,48%	21	39	19	-50,86%	0,25%	-3,90%
22	804400000	Aguacates (Paltas) , Frescas O Secas	248	343	46	-86,60%	0,18%	-56,96%	81	155	18	-88,15%	0,24%	-52,46%
23	910300000	Curcuma	0	91	45	-50,87%	0,17%	-	0	48	23	-52,09%	0,30%	-
24	6109100049	Los Demás "T-Shirts" De Algodón, Para Niños O Niñas	17	18	42	139,16%	0,16%	59,56%	1	1	1	22,50%	0,01%	10,07%
25	8207192100	Brocas Diamantadas	83	22	42	86,16%	0,16%	-29,21%	1	0	0	118,39%	0,01%	-32,79%
26	6204420000	Vestidos, Para Mujeres O Niñas, De Algodón	25	8	41	442,07%	0,16%	29,41%	1	0	1	252,98%	0,01%	11,59%
27	6204620000	Pant.Larg.,Pant.C/Peto,Pant.Cortos(Ca Izón.)Y Shorts,P Mujeres O Niñas, De Algodón	9	43	40	-5,93%	0,16%	116,14%	0	1	1	-3,27%	0,01%	161,93%
28	910110000	Jengibre Sin Triturar Ni Pulverizar	0	234	37	-84,16%	0,14%	-	0	138	17	-87,59%	0,22%	-
29	1211909099	Las Demás Plantas, Partes De Plantas, Semillas Y Frutos De Las Especies Utilizadas Principalmente En Perfumería, Medicina O Para Usos Insecticidas, Parasiticidas O Similares Excepto Refrigerados, Congelados	13	5	36	597,51%	0,14%	68,21%	1	1	4	221,06%	0,05%	107,62%
30	810400000	Arándanos Rojos, Mirtilos Y Demás Frutos Del Genero Vaccinium, Frescos	161	75	31	-58,95%	0,12%	-56,41%	28	15	8	-47,05%	0,11%	-46,67%
31	6206300000	Camisas, Blusas Y Blus.Camiseras, Para Mujeres O Niñas, De Algodón	16	28	29	3,80%	0,11%	35,47%	1	1	0	-23,97%	0,01%	-12,50%
32	3303000000	Perfumes Y Aguas De Tocador.	27	4	28	598,91%	0,11%	1,88%	1	0	1	788,55%	0,02%	6,45%
33	9503009300	Los Demás Juguetes Que Representen Animales O Seres No Humanos	30	27	28	3,08%	0,11%	-3,48%	0	0	0	-11,87%	0,00%	-19,57%
34	3304200000	Preparaciones Para El Maquillaje De Los Ojos	50	42	27	-35,03%	0,11%	-26,13%	2	2	1	-19,49%	0,02%	-17,41%
35	1702904000	Demás Jarabes	6	19	25	31,44%	0,10%	113,55%	0	1	1	-8,40%	0,02%	100,00%
36	6204630000	Pant.Larg.,Pant.C/Peto,Pant.Cortos(Ca Izón.)Y Shorts,P Mujeres O Niñas, De Fibr.Sintet	24	42	25	-40,37%	0,10%	2,90%	1	1	0	-58,96%	0,00%	-35,06%
37	708100000	Arvejas (Guisantes, Chicharos) (Pisum Sativum) Frescas O Refrigeradas	146	100	24	-76,33%	0,09%	-59,88%	39	27	8	-70,21%	0,10%	-54,69%
38	810901000	Granadilla, "Maracuya" (Parchita) Y Demás Frutas De La Pasión (Passiflora Spp.) Fresc	114	131	23	-82,18%	0,09%	-54,77%	50	48	8	-82,41%	0,11%	-59,05%

Valor FOB (Miles US\$)						Peso Neto (Tn)								
Nº	Partida	Descripción Arancelaria	2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
39	1302199900	Los Demás:Los Demás Jugos Y Extractos Vegetales	0	0	23	-	0,09%	-	0	0	0	-	0,00%	-
40	804100000	Dátiles, Frescos O Secos	49	75	22	-70,52%	0,09%	-32,70%	11	13	4	-72,25%	0,05%	-42,84%
41	1209991000	Semillas De Árboles Frutales O Forestales	0	4	21	403,65%	0,08%	-	0	0	4	1073,30%	0,05%	-
42	1102909000	Las Demás Harina De Cereales, Excepto De Trigo, Morcajo (Tranquillon) O Centeno	0	1	21	1478,88%	0,08%	-	0	0	3	971,43%	0,04%	-
43	7117900000	Las Demás Bisuterías	131	151	20	-86,55%	0,08%	-60,71%	2	2	1	-75,60%	0,01%	-43,27%
44	810909000	Los Demás Frutas U Otros Frutos Frescos	252	41	20	-51,48%	0,08%	-72,06%	104	27	11	-57,35%	0,15%	-66,87%
45	3201902000	Tanino De Quebracho	0	0	19	-	0,07%	-	0	0	1	-	0,01%	-
46	6104620000	Pant.Larg, Pant.Con Peto, Pant.Cort(Calzón)Y Shorts De Pto, Para Muje. O Niñas,De Algod	30	63	19	-70,11%	0,07%	-21,26%	1	1	1	-40,88%	0,01%	-0,24%
47	6104630000	Pant.Larg,Pant.Con Peto, Pant.Cort(Calzón)Y Shorts De Pto,P Mujer.O Niñas,De Fib.Sint	12	23	19	-20,95%	0,07%	23,25%	0	1	0	-49,49%	0,01%	-7,27%
48	7007210000	Vidrio De Seguridad Contrachapado P Automóviles, Aeronaves, Barcos U Otros	173	172	18	-89,27%	0,07%	-67,33%	10	12	1	-87,76%	0,02%	-62,56%
49	6205200000	Camisas Para Hombres O Niños, De Algodón	11	26	18	-29,97%	0,07%	27,23%	0	0	0	-25,44%	0,00%	39,98%
50	3304910000	Polvos, Incluidos Los Compactos	25	18	18	0,46%	0,07%	-14,83%	1	1	1	22,45%	0,01%	-6,37%
		Otros	2 530	1 918	492	-74,35%	1,91%	-55,91%	218	185	43	-76,51%	0,57%	-55,32%

Fuente: Adex Data Trade, Elaboración: IBP

**ANEXO 3**

**Exportaciones vía Terrestre hacia España enero-julio 2018-2020**

Nº	Partida	Descripción Arancelaria	Valor FOB (Miles US\$)			Peso Neto (Tn)								
			2018	2019	2020	Var.% 2020/ 2019	Part.% 2020	Crec.% 2020/ 2018	2018	2019	2020	Var.% 2020 /2019	Part.% 2020	Crec.% 2020 /2018
		<b>TOTAL</b>	<b>5 011</b>	<b>6 845</b>	<b>5 168</b>	<b>-24,51%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,55%</b>	<b>1 298</b>	<b>2 522</b>	<b>2 034</b>	<b>-19,36%</b>	<b>100,00%</b>	<b>25,17%</b>
1	1509100000	Aceite De Oliva Virgen	0	1 123	1 337	18,98%	25,87%	-	0	530	798	50,58%	39,22%	-
2	709200000	Espárragos, Frescos O Refrigerados	0	0	1 183	-	22,90%	-	0	0	354	-	17,39%	-
3	1211903000	Oregano (Origanum Vulgare)	1 179	1 149	954	-16,99%	18,45%	-10,06%	312	434	381	-12,14%	18,73%	10,44%
4	307430000	Jibias (Sepias)* Y Globitos; Calamares Y Potas Congelados	585	1 204	499	-58,60%	9,65%	-7,69%	229	492	196	-60,18%	9,63%	-7,53%
5	804502000	Mangos Y Mangostanes, Frescos O Secos	142	172	449	160,06%	8,68%	77,66%	59	78	182	134,58%	8,95%	74,95%
6	305399000	Los Demás Filetes De Pescado Secos, Salados O En Salmuerz, Sin Ahumar	0	482	320	-33,55%	6,19%	-	0	69	46	-33,31%	2,26%	-
7	307520000	Pulpos (Octopus Spp) Congelados	932	0	250	-	4,83%	-48,23%	101	0	53	-	2,60%	-27,47%
8	305630000	Anchoas (Engraulis Spp.) Saladas Sin Secar Ni Ahumar O En Salmuera	208	534	175	-67,20%	3,39%	-8,30%	23	67	23	-64,93%	1,15%	-0,10%
9	910120000	Jengibre Triturado O Pulverizado	0	0	2	-	0,03%	-	0	0	1	-	0,05%	-
10	910110000	Jengibre Sin Triturar Ni Pulverizar	13	4	0	-100,00%	-	-100,00%	9	3	0	-100,00%	-	-100,00%
11	712909000	Demás Hortalizas, Mezclas De Hortalizas, Cortadas En Trozos O Rodaj., Tritu. O Pulv., Sin	0	1	0	-100,00%	-	-	0	1	0	-100,00%	-	-
12	307490000	Demás Jibias, Globitos, Calamares Y Potas, Congeladas, Secas, Saladas O En Salmuera	1 493	2 137	0	-100,00%	-	-100,00%	508	827	0	-100,00%	-	-100,00%
13	305490000	Demás Pescados Ahumados (Inc. Los Filetes)	84	0	0	-	-	-100,00%	22	0	0	-	-	-100,00%
14	303430000	Listados O Bonitos De Vientre Rayado Congelados, Excepto Hígados, Huevas Y Lechas	0	37	0	-100,00%	-	-	0	22	0	-100,00%	-	-
15	304890000	Filetes Cong. De Los Demás Pescados	375	0	0	-	-	-100,00%	34	0	0	-	-	-100,00%
		<b>TOTAL</b>	<b>5 011</b>	<b>6 845</b>	<b>5 168</b>	<b>-24,51%</b>	<b>100,00%</b>	<b>1,55%</b>	<b>1 298</b>	<b>2 522</b>	<b>2 034</b>	<b>-19,36%</b>	<b>100,00%</b>	<b>25,17%</b>

Fuente: Adex Data Trade, Elaboración: IBP



Departamento de Facilitación  
de las Exportaciones

**2023**